



Universidad Internacional de La Rioja  
Facultad de Artes y Humanidades

Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural y  
Natural

Modelo para la identificación estratégica  
de Actores implicados en la gestión del  
patrimonio cultural-El caso de San Andrés  
Islas-Colombia

Trabajo fin de estudio presentado por: Claudia Marcela Sarmiento Garzón	
Tipo de trabajo: Trabajo de Fin de Máster	
Director/a: Joaquín García Alva	
Fecha: 2025	

## Resumen

La identificación de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural en cualquier territorio es un ejercicio que se debe abordar estratégicamente; debe sobrepasar la simple mención de nombres y aportes; debe ser un insumo de apoyo en la toma de decisiones para construcción de sinergias en los procesos de gestión.

La presente investigación se hizo con el objetivo de desarrollar un modelo para la identificación estratégica de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés-Colombia; que sirva para conocer cuántos y quienes son, sus aportes, en que tono interactúan entre ellos, cuáles son sus puntos de vista sobre algún tema clave en la gestión; que suministre información para hacer reflexiones y aportes en los procesos de gestión del patrimonio cultural y que sea aplicable a otros contextos geográficos.

El enfoque metodológico empleado en este estudio fue Mixto; cualitativo de tipo exploración bibliográfica y entrevistas; y cuantitativo en la técnica para recolección de datos y análisis de datos. Este enfoque se aplicó en un procedimiento de 4 fases, 11 actividades, un ciclo permanente de reflexión, conclusión y aportes, y un resumen de paso a paso para aplicación del modelo desarrollado en un contexto geográfico distinto al del caso de estudio.

**Palabras clave:** identificación de actores, actores implicados en la gestión del patrimonio cultural, actores gestión del patrimonio cultural Isla de San Andrés.

## Abstract

Identifying the actors involved in cultural heritage management in any territory is an exercise that must be approached strategically; it must go beyond simply mentioning names and contributions; it must be an input to support decision-making and build synergies in management processes.

This research aimed to develop a model for the strategic identification of stakeholders involved in cultural heritage management on San Andrés Island, Colombia. This model would serve to determine the number and who they are, their contributions, the tone of their interaction, and their perspectives on key management issues. This model would provide information for reflection and contributions to cultural heritage management processes and would be applicable to other geographical contexts.

The methodological approach employed in this study was a mixed approach: qualitative, based on bibliographical exploration and interviews; and quantitative, based on data collection and analysis techniques. This approach was applied in a four-phase procedure, with 11 activities, a continuous cycle of reflection, conclusion, and contributions, and a step-by-step summary for applying the developed model in a geographical context different from that of the case study.

**Keywords:** Identification of actors, actors involved in the management of cultural heritage, actors in the management of cultural heritage on the Island of San Andrés.

## Índice de contenidos

### Contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	10
1.1	Justificación .....	11
1.2	Planteamiento del problema y finalidad del trabajo .....	12
1.3.	Objetivos .....	13
1.3.1.	Objetivo General .....	13
1.3.2	Objetivos Específicos .....	13
2.	MARCO TEORICO .....	14
2.1.	Antecedentes.....	14
2.2.	Estado de la cuestión .....	14
2.2.1	Los actores en la gestión del patrimonio cultural.....	14
2.2.2	Porqué identificar los actores en la gestión del patrimonio cultural .....	15
2.2.3	Modelos en la identificación de los actores en los procesos de gestión .....	17
2.2.3.1.	El modelo de la Cuádruple hélice .....	18
3.	CONTEXTUALIZACION .....	20
3.1.	Contexto histórico del patrimonio cultural en San Andrés Islas .....	20
3.2.	Contexto normativo del patrimonio cultural en San Andrés Islas .....	24
3.2.1.	De escala nacional .....	24
3.2.2.	De escala Departamental .....	27
4.	DiSEÑO y alcance DE LA PROPUESTA.....	29
4.1.	Objetivos .....	29
4.1.1.	Objetivo General .....	29
4.1.2	Objetivos Específicos .....	29

4.2. Metodología .....	30
4.2.1. Fase 1, Exploración bibliográfica.....	30
4.2.2. Fase 2, Primera ronda de identificación-- construcción de una matriz .....	31
4.2.3. Fase 3, Segunda ronda de identificación -Entrevistas personales.....	32
4.2.4. Fase 4, Síntesis, organización y análisis de la información recopilada. ....	32
4.2.5. Ciclo permanente de reflexiones, conclusiones y aportes.....	32
4.2.6. Síntesis del paso a paso y los instrumentos del modelo desarrollado .....	32
4.3. Marco Jurídico del patrimonio cultural en lo que actores se refiere .....	33
4.3.1. Marco Jurídico internacional del patrimonio cultural en lo que actores se refiere .....	33
4.3.2. Marco Jurídico nacional del patrimonio cultural en lo que actores se refiere	33
4.4. Entes Implicados, la parte institucional .....	36
4.5. Actividades .....	36
4.5.1. Desarrollo de la Fase 1, Exploración bibliográfica.....	36
4.5.1.1. Actividad 1, Búsqueda bibliográfica de modelos para identificación de actores en la gestión. ....	36
4.5.1.2. Actividad 2, Búsqueda bibliográfica sobre el contexto histórico y normativo del patrimonio cultural en de la Isla de San Andrés. ....	38
4.5.2. Desarrollo de la Fase 2, Primera ronda de identificación - diseño de una matriz .....	39
4.5.2.1. Actividad 3, Diseño de una matriz para realizar una primera ronda de identificación de actores mediante la síntesis y el cruce de la Información del Marco Teórico y la Contextualización. ....	39
4.5.2.2. Actividad 4, Alimentación de la matriz para realizar una primera ronda de identificación de actores mediante la síntesis de la Información de la Contextualización. ....	41

4.5.3.	Desarrollo de la Fase3 , Segunda ronda de identificación -Entrevistas personales .....	43
4.5.3.1	Actividad 5, Diseño de un instrumento de tipo cuestionario, que contenga preguntas claves.....	43
4.5.3.2	Actividad 6, Realización entrevistas personales y memorias .....	45
4.5.4.	Desarrollo de la Fase 4, Síntesis, organización y análisis de la información recopilada .....	47
4.5.4.1.	Actividad 7, Síntesis de la información obtenida con las preguntas (1,2,3,4,6,7).....	47
4.5.4.2.	Actividad 8, Síntesis de la información obtenida con la pregunta 5 .....	58
4.5.4.3.	Actividad 9, Análisis relacional entre los actores identificados .....	60
4.5.4.4.	Actividad 10, Consolidación de una Base de datos de actores y sus aportes .....	71
4.5.4.5.	Actividad 11, Síntesis de la información obtenida con las repuestas a las preguntas 8 y 9.....	76
4.5.5.	Síntesis del paso a paso y los instrumentos del modelo desarrollado .....	80
4.6.	cronograma de trabajo .....	82
4.7.	Evaluación .....	83
4.8.	Medidas de atención a la diversidad .....	86
4.8.1.	La diversidad.....	86
4.8.1.	La equidad .....	87
4.8.2.	La accesibilidad .....	87
4.8.3.	La Inclusión .....	87
5.	conclusiones .....	88
6.	limitaciones y prospectiva.....	90
7.	BIBLIOGRAFIA.....	92

8. ANEXOS.....	96
Anexo A. Matriz para identificación de actores .....	96
Anexo B. Cuestionario de preguntas para entrevistas .....	96
Anexo C. Entrevistas.....	98
Anexo D. Tabla para síntesis de respuestas a preguntas 1,2,3,4,6 y 7.....	114
Anexo E. Tabla para síntesis de respuestas a la pregunta 5.....	118
Anexo F. Esquemas de mapas de relaciones.....	118
Anexo G. Tabla para análisis cuantitativo de relaciones .....	119
Anexo H. Tabla para análisis cuantitativo de adjetivos calificativos .....	120
Anexo I. Instrumentos de evaluación.....	121

## Índice de figuras

Figura 1. Ordenanzas en materia de protección del patrimonio cultural y la cultura en el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina .....	28
Figura 2. Metodología para la identificación estratégica de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural- El caso de la Isla de San Andrés, modelo aplicable a otros entornos geográficos .....	31
Figura 3. Matriz Para identificación de actores (Las Instituciones), desde fuentes bibliográficas; basada en el modelo de la cuádruple hélice .....	40
Figura 4. Matriz Para identificación de actores (Las Instituciones) desde fuentes bibliográficas; basada en el modelo de la cuádruple hélice y aplicada al caso de la Isla de San Andrés Colombia.....	42
Figura 5. Matriz Para identificación de actores (los representantes de las instituciones) desde fuentes bibliográficas; basada en el modelo de la cuádruple hélice y aplicada al caso de la Isla de San Andrés-Colombia .....	47
Figura 6. Mapa de relaciones del actor 1) Asamblea del Archipiélago, basada en información de las tablas 1,2,3,4 y 5 .....	62
Figura 7. Mapa de relaciones del actor 2) Centro Cultural y Biblioteca del Banco de la República, basada en información de las tablas 1,2,3,4 y 5 .....	63
Figura 8. Mapa de relaciones del actor 3) Consejo Departamental del Patrimonio, basada en información de las tablas 1,2,3,4 y 5 .....	64
Figura 9. Mapa de relaciones del actor 5) Universidad Nacional Sede Caribe, basada en información de las tablas 1,2,3,4 y 5 .....	65
Figura 10. Mapa de relaciones del actor 8) ORFA, basada en información de las tablas 1,2,3,4 y 5.....	66
Figura 11. Mapa de relaciones del actor 9) Posadas Nativas, basada en información de las tablas 1,2,3,4 y 5.....	67

Figura 12. Mapa de relaciones entre todos los actores identificados-El caso de la Isla de San Andrés .....	69
Figura 13. Modelo de paso a paso para la identificación estratégica de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural.....	81
Figura 14 Instrumento de evaluación con uso de indicadores cualitativos.....	85
Figura 15. Instrumento de evaluación con uso de indicadores cuantitativos .....	86

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Síntesis de respuestas obtenidas con la pregunta 1,6 y 7</i> .....	49
Tabla 2. <i>Síntesis de respuestas obtenidas con la pregunta 2,6 y 7</i> .....	52
Tabla 3. <i>Síntesis de respuestas obtenidas con la pregunta 3,6 y 7</i> .....	54
Tabla 4. <i>Síntesis de respuestas obtenidas con la pregunta 4,6 y 7</i> .....	56
Tabla 5. <i>Síntesis de respuestas y base de datos elaborada con la información obtenida con la pregunta 5</i> .....	59
Tabla 6. <i>Síntesis del número y promedio de interacciones entre actores identificados, por hélice</i> .....	70
Tabla 7. <i>Base de datos de los actores implicados en la gestión del patrimonio cultura en la Isla de San Andrés-Colombia</i> .....	72
Tabla 8 conocimiento y uso de la ley 2134 de 2021 entre los actores identificados en primera ronda .....	77
Tabla 9. Adjetivos más usados por los actores identificados en primera ronda, para valorar la herramienta normativa Ley 2134 de 2021.....	77

## 1. INTRODUCCIÓN

El patrimonio cultural tiene su razón de ser en la comunidad que encuentra representada su identidad en él; este carácter identitario lo convierte en un tema de interés público y por esa razón es necesario que las acciones para la gestión de este se desarrollen en el mayor entorno colaborativo que sea posible, lo cual implica que haya participación de los diversos *actores* de dicha comunidad.

La identificación de los *actores* participantes o interesados, es un paso muy importante dentro de un proceso gestión del patrimonio cultural, porque permite saber que individuos y grupos de individuos participan en las interacciones sociales dirigidas a abordar temáticas en esta materia, así como la naturaleza, tipo, grado de implicación y tono de esas interacciones; adicionalmente permite realizar reflexiones con las que se puede generar conocimiento útil para la toma de decisiones, la visualización a largo plazo y la construcción de sinergias en materia de gestión, lo cual hace que el ejercicio de identificación tenga un carácter estratégico.

En el caso de la Isla de San Andrés-Colombia, la identificación estratégica de estos *actores* podría ser una herramienta muy útil que permita conocer los diversos puntos de vista respecto a las acciones futuras para la salvaguarda del patrimonio cultural, sobre todo si se tiene en cuenta que este territorio tiene su origen cultural en una minoría étnica, lo que puede hacer que el encuentro de puntos en común para los procesos de gestión sea particularmente trabajoso.

El presente estudio se orienta al desarrollo de un modelo para la identificación estratégica de los *actores* implicados en los procesos de gestión del patrimonio cultural, aplicado a la Isla de San Andrés-Colombia.

Con este modelo se podrá conocer cuántos y quienes son los *actores*, cuáles son sus aportes, cómo y en que tono interactúan entre ellos, cuáles son sus puntos de vista respecto de alguna problemática particular en relación con el patrimonio cultural; esta información es útil para hacer reflexiones que permitan comprender la forma como se ha venido gestionando el patrimonio cultural, como se gestionaría a futuro y el papel que cada actor desempeñaría en dicho proceso.

## 1.1 Justificación

La gestión para la protección del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés, se ha venido haciendo en parte bajo el soporte normativo de la Ley 47 de 1993, con la modalidad de declaratorias de nivel departamental mediante ordenanzas y en parte desde lo empírico, es decir sin cobijo jurídico declarado, a través de diversas iniciativas que intentan mantener el patrimonio de las tradiciones culturales raizales a flote, en lo que podría considerarse un mar de expresiones culturales foráneas.

En ambos casos existen diversos *actores* que de una u otra forma han contribuido en los procesos de gestión que hasta el momento se han desarrollado para protección del patrimonio cultural de la Isla y que de una u otra forma han tenido que interactuar entre ellos, generando un sistema de interacciones que probablemente no siempre sea de tono cooperativo.

Un ejemplo de ello es que en Agosto de 2021 fue expedida la ley 2134, por la cual “se reconoce el patrimonio cultural material e inmaterial de la nación del pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se propone la elaboración de los estudios correspondientes para realizar las declaratorias que correspondan” (Congreso de Colombia, 2021,p.1). Y que pese a la aparición de esta herramienta a nivel normativo que abrió el camino para iniciar un proceso de gestión del patrimonio cultural para el Departamento Archipiélago con el que podría aprovechar los recursos que en materia de protección, fomento e investigación proporciona el estado colombiano; a junio de 2024 solo hay 3 bienes en el Departamento archipiélago declarados Bien de Interés Cultural nacional, uno de ellos en la Isla de San Andrés; y su declaratoria fue anterior a la aparición de la mencionada ley.

El hecho de que a la fecha del presente estudio no se hayan obtenido nuevas declaratorias de Bienes de Interés Cultural de nivel nacional; lleva a hacer cuestionamientos que solo pueden ser respondidos por los *actores* implicados en la gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés.

El primer y gran cuestionamiento es, ¿Por qué no se ha aprovechado esta herramienta a nivel normativo que lleva 4 años en vigencia?; la respuesta podría ser la falta de iniciativa o certeza de donde debería provenir la iniciativa y quienes harían parte de esta; incluso la respuesta podría ser que haya una falta de cooperación entre actores para llevar a cabo los procesos

para obtención de las declaratorias o que se prefiera seguir gestionando el patrimonio cultural de la Isla de la manera que se ha venido gestionando con anterioridad a la aparición de la mencionada ley.

Para poder responder a estos y otros interrogantes, es necesario identificar a los *actores* implicados en la gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés-Colombia; por lo que se justifica el desarrollo de un modelo que permita saber quiénes son, cuáles son sus puntos de vista, cuáles son sus aportes, cual es el tono de las interacciones entre ellos; y que además suministre información para hacer una reflexión que permita comprender como se ha venido gestionando el patrimonio cultural de la Isla, como se gestionaría a futuro y cual el rol cada actor en ese proceso.

## 1.2 Planteamiento del problema y finalidad del trabajo

No existe una herramienta que suministre información sobre quiénes son los *actores* que están implicados en la gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés, ni de cuáles son sus aportes, puntos de vista, expectativas y estrategias en el abordaje de esta temática de interés público; lo anterior reduce la posibilidad de entender la forma en que estos *actores* se relacionan entre sí durante el desarrollo de sus actividades gestoras, así como la posibilidad de construcción de sinergias que potencialicen las iniciativas que en materia de conservación y difusión del patrimonio cultural se desarrollan.

El desarrollo de un modelo estratégico para la identificación de *actores* implicados en la gestión del patrimonio cultural, aplicado a la Isla de San Andrés-Colombia, tiene por finalidad sobrepasar la simple mención de nombres y aportes; pretende ser un insumo de apoyo en la toma de decisiones para construcción de sinergias en los procesos de gestión, y un modelo que por su utilidad sea aplicable a otros contextos territoriales.

## 1.3. Objetivos

### 1.3.1. Objetivo General

Desarrollar un modelo para la identificación estratégica de *actores* implicados en la gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés-Colombia; que sirva para conocer cuántos y quienes son, sus aportes, cómo y en que tono interactúan entre ellos, cuáles son sus puntos de vista sobre algún tema clave en la gestión; que sea la base para hacer reflexiones y aportes en los procesos de gestión del patrimonio cultural y que sea aplicable a otros contextos geográficos.

### 1.3.2 Objetivos Específicos

- Estudiar el marco teórico referido a que son los actores y algunos modelos que se han desarrollado para identificación de estos en distintos ámbitos de la gestión; así como el contextualización histórico y normativo en la gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés-Colombia.
- Desarrollar una matriz para una primera ronda de identificación de actores y sus aportes; que se base en el análisis y síntesis de la información estudiada en el marco teórico y la contextualización; y aplicarla al caso de la Isla de San Andrés.
- Diseñar un instrumento de tipo cuestionario de preguntas claves para ser usado en una segunda ronda de identificación de actores.
- Hacer una segunda ronda de identificación de actores mediante el uso de entrevistas personales haciendo uso del instrumento (cuestionario de preguntas claves); y aplicarlo al caso de la Isla de San Andrés.
- Sintetizar y organizar estratégicamente la información recopilada en las dos rondas de identificación, de manera que sea útil para hacer análisis, reflexiones y aportes respecto a la forma en que interactúan los actores identificados y las estrategias que han usado en materia de gestión.
- Establecer unos indicadores para medir la efectividad del modelo desarrollado en el presente estudio
- Sintetizar el paso a paso del modelo desarrollado, así como los instrumentos diseñados; de manera que sean aplicables a otros casos en que se requiera hacer identificación de actores.

## 2. MARCO TEORICO

### 2.1. Antecedentes

No existen estudios realizados para la identificación de los *actores* que han intervenido en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés- Colombia, sin embargo existen algunos estudios en relación con el tema del patrimonio cultural:

INFOTEP (2017), en su estudio titulado *Identificación Y Caracterización Del Patrimonio Cultural De La Comunidad Raizal En San Andrés Islas*, plantea el objetivo de realizar una identificación del patrimonio cultural, material e inmaterial del pueblo raizal de San Andrés Islas; para lo cual emplea una metodología en que primer lugar hace una contextualización del territorio y del pueblo raizal, en segundo lugar hace una aproximación teórica y normativa al tema del patrimonio, en tercer lugar recaba información de estudios sobre la cultura del pueblo raizal y en cuarto lugar hace una propuesta de caracterización.

En el estudio *La Casa Isleña Patrimonio Cultural de San Andrés*, Sánchez (2004), presenta como objetivo complementar la escasa bibliografía existente sobre arquitectura de San Andrés mediante la elaboración de una identificación, estudio, análisis y evaluación de los inmuebles existente en la Isla en este tipo arquitectura; este estudio incorporó metodológicamente un trabajo de campo para el cual se diseñó una matriz para recopilar tanto la información física y espacial del inmueble como la información histórico-social de los propietarios.

### 2.2. Estado de la cuestión

#### 2.2.1 Los actores en la gestión del patrimonio cultural

Subirats (2008) plantea que la idea de actor hace referencia a un individuo, a un grupo de individuos y a una organización de individuos, públicos y no públicos, con ideas compartidas o intereses en común, que por diversas razones están relacionados con la formulación y resolución de problemas que políticamente han sido definidos como de interés público.

El Patrimonio Cultural es un bien de interés público, porque está constituido por todos aquellos elementos tangibles o intangibles que identifican culturalmente a una comunidad;

por eso la convención Mundial del Patrimonio, en su artículo 5 literal a, establece que los estados parte deben incluir su manejo en las políticas públicas; “adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general” (UNESCO,1972,p.3).

Desde esta perspectiva se entiende que la gestión del patrimonio cultural está inevitablemente ligado a las políticas públicas del territorio en que se ubique y que desde esa dimensión debe ser analizada.

En concordancia con Martinell (1999), se entiende por *actores* a todos aquellos agentes implicados o pueden intervenir en la articulación de las políticas de gestión del patrimonio cultural.

## 2.2.2 Porqué identificar los actores en la gestión del patrimonio cultural

La identificación de los *actores* se hace en búsqueda de descifrar cual sería el mejor entorno de colaboración en los procesos que abordan las problemáticas que impactan de manera directa el bienestar económico, cultural, social, tecnológico y la sostenibilidad de las sociedades actuales (Tapia, Verástegui & Melo, 2020).

Martinell (1999), menciona que no se puede accionar en temas culturales sin tener en cuenta a unos *actores* concretos, quienes interactuaran y quienes asumirán responsabilidades con relación a los objetivos que se planteen y sus propios intereses.

Silva (2017), expone que la Identificación de *actores* es una herramienta para comprender la realidad de un escenario social específico; sirve para “hacer una fotografía” de las personas y grupos que participan de las interacciones sociales sostenidas y orientadas al abordaje un problema público y por tanto puede ser entendido como el lente que permite identificar no solo a los *actores*, sino también a sus intereses, recursos y estrategias de toma de decisión y acción.

Es de recordar además que el patrimonio cultural tiene su razón de ser en la sociedad, pues es esta quien le da significado y por ello decide emprender acciones en pro de su preservación, de ahí que instituciones como la UNESCO hayan sido creadas en el seno de la proclamación de los derechos humanos en 1948 para promover el derecho de las personas a participar de

una vida cultural y que convenciones internacionales como la del Faro celebrada en 2005 en Portugal, haya incluido dentro de su articulado definiciones del patrimonio con una alta consideración de las personas.

«Artículo 2 - Definiciones

A efectos del presente Convenio,

a) por patrimonio cultural se entiende un conjunto de recursos heredados del pasado que las personas identifican, con independencia de a quién pertenezcan, como reflejo y expresión de valores, creencias, conocimientos y tradiciones propios y en constante evolución. Ello abarca todos los aspectos del entorno resultantes de la interacción entre las personas y los lugares a lo largo del tiempo;

b) una comunidad patrimonial está compuesta por personas que valoran aspectos específicos de un patrimonio cultural que desean conservar y transmitir a futuras generaciones, en el marco de la actuación de los poderes públicos». (Consejo de Europa,2005,p.2).

El proceso de identificación puede llegar a ser particularmente importante en los lugares donde coexisten varias culturas o donde culturas foráneas han desplazado a las culturas locales. Loza (2021) por ejemplo, explica que la UNESCO reconoce como necesario que al momento de formular programas para salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en comunidades indígenas se haga uso del *Consentimiento libre, previo e informado* CLPI; que es instrumento clave para garantizar el respeto de los derechos individuales y colectivos de las comunidades, el fortalecimiento de la participación local y el manejo ético de la información.

Respecto a lo anterior, es importante considerar que las complejidades históricas de los lugares multiculturales pueden incidir en la perspectiva e intereses que los diversos agentes actuantes en los procesos de gestión tienen sobre el abordaje de la salvaguarda del patrimonio cultural.

En entendimiento de esas complejidades históricas, en Colombia por ejemplo, se ha extendido al ámbito de la gestión la figura de *Consulta Previa*; que es un derecho fundamental colectivo que busca generar mediante diálogo intercultural, el consentimiento de las comunidades indígenas y tribales sobre los proyectos, obras, actividades, medidas administrativas y

legislativas que las afecten directamente; donde debe primar el principio de buena fe entre las partes, la participación activa y efectiva de los pueblos interesados, el diálogo intercultural, la ausencia de derecho de veto, la flexibilidad, la información y respeto de la diversidad étnica y cultural.

### 2.2.3 Modelos en la identificación de los actores en los procesos de gestión

Tapia, Verástegui & Melo (2020), mencionan que se han desarrollado varias teorías y modelos que en el marco del creciente interés por estudiar el tópico de la colaboración entre los diversos *actores* que abordan la solución de las problemáticas suscitadas por los constantes cambios sociales, económicos y culturales que enfrenta el mundo en los últimos años.

Desde el punto de vista de la economía social, Canales (2018), plantea la cuestión de que si existen iniciativas de cooperación, ha de ser porque no toda relación se reduce a la competencia; y plantea que este cuestionamiento fue probablemente el que motivó a autores como Etzkowitz y Leydesdorff a formular modelos como el de la Triple Hélice del Desarrollo con la que explican las interacciones entre Gobierno, Industria y Academia en su calidad de *actores* claves en procesos de innovación; y a otros autores como Carayannis, Campbell y Grigoroudis a plantear la necesidad de incorporar a ese modelo un cuarto actor, es decir una cuarta hélice que sería la sociedad civil.

Tanto (Tapia, Verástegui & Melo, 2020) como (Canales, 2017), coinciden en señalar la utilidad del uso del modelo de la Cuádruple Hélice en sus estudios; aunque estos no fueran precisamente de innovación o evolución de conocimiento, que fueron las áreas en el marco de las que se desarrolló dicho modelo; también coinciden en señalar que el modelo ayudó no solo para identificar a los *actores* que participan en los entornos de colaboración en diversos procesos y áreas que son de interés público porque afectan el bienestar social, si no también entender el desempeño estructural y las complejas relaciones entre esos *actores*.

Tapia, Verástegui & Melo, (2020) por ejemplo, emplearon el modelo para conocer el papel de cada actor de la cuádruple hélice en el emprendimiento tecnológico en el estado de Tamaulipas-México; para lo cual realizaron un muestreo selectivo con representantes de cada una de las hélices y aplicaron entrevistas semiestructuradas diseñadas para la obtención información cualitativa que posteriormente fue analizada para propósitos del estudio.

### 2.2.3.1. El modelo de la Cuádruple hélice

Carayannis, Campbell y Grigoroudis (2022), Argumentan que la Triple Hélice desarrollada por Etzkowitz y Leydesdorff, plasma un modelo enfocado a la producción de conocimiento y la innovación, en el cual el énfasis se pone en a la Industria o economía (economía del conocimiento), en su relación con el Estado (gobierno), y con el sistema de educación superior (La Academia), pero donde no se da importancia a si el estatus de este sistema es democrático o no; aunque ciertamente en algún momento los autores de la Triple Hélice si se hayan planteado la pregunta: "¿Debería considerarse al público como una cuarta vertiente que se añade al modelo de la Triple Hélice? En nuestra opinión, la conceptualización de lo público como una mera cuarta hélice reduce lo público a otra esfera privada, en lugar de ver a la sociedad civil como la base de la empresa de innovación" (Leydesdorff y Etzkowitz, 2003, p. 57).

La Cuádruple Hélice que se empezó a desarrollar en 2009, integra y contextualiza a la Triple Hélice en el ámbito de lo democrático, añadiendo como cuarta hélice a los ciudadanos influenciados por los medios de comunicación y la cultura, así como por el arte, las artes, la investigación artística y la innovación basada en las artes, pero también la democracia y la democracia del conocimiento, en definitiva, los creadores, inventores, innovadores y empresarios (Carayannis, Campbell, y Grigoroudis, 2022).

### 2.2.3.2 La Cuádruple Hélice y su relación con la gestión del patrimonio cultural

Para Carayannis, Campbell y Grigoroudis (2022), el modelo de innovación de la *cuádruple hélice* puede ser visto como un modelo que integra la dimensión de la democracia o el contexto de la democracia con el fin de promover el conocimiento, la producción de conocimiento, la innovación y la innovación basada en las artes.

Por lo anterior este modelo puede relacionarse con el patrimonio cultural al incluir a la sociedad civil (y su derecho al usufruto de la cultura) como *actores* de desarrollo de las políticas y planes de gestión en esta materia, junto con la academia, el gobierno y la industria.

Las entidades gubernamentales pueden y deben establecer políticas culturales ya que son fundamentales; Montilla et al. (2010), mencionan que a través de ellas se diseña una regulación colectiva que fortalece la creatividad, la democracia, la ciudadanía cultural, la

diversidad de identidades y la equidad en la asignación de recursos y acciones públicas y que si bien las políticas culturales no resuelven la totalidad de las problemáticas en esta materia, al menos crean el marco dentro del cual se hace posible la actuación.

En cuanto a la academia; Rueda, Martín & León (2023), exponen que entre las funciones que tradicionalmente esta ha asumido, está la promoción de la actividad científica e investigadora, pero también ha destacado la de ser un foco de creación, proyección y práctica cultural, convirtiéndose en uno de los principales agentes en el plano de la creación y la difusión cultural. También ha liderado iniciativas culturales como cineclubs, festivales de música, salas expositivas, clubes de lectura o talleres de escritura o de radio, asumiendo un rol de catalizadora del progreso y la democratización de la información en materia cultural.

En lo que refiere a la Industria o sector productivo, Domínguez & Martín (2015), plantean que la capacidad de los bienes que conforman el Patrimonio Cultural para contribuir, en su calidad de activos, al desarrollo socioeconómico de una comunidad es una cuestión que ha sido estudiada, comprobada y aceptada a nivel científico y en tanto el aprovecharlo de manera sostenible y responsable supone una excelente oportunidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, en lo material y lo inmaterial; de ahí la necesaria e importante participación de este sector en los procesos de gestión de este tipo de bienes.

En relación con la cuarta hélice o población civil; Loza (2021), define los *actores* sociales como miembros activos de un territorio cuya presencia permite el desarrollo de proyectos participativos, incluyentes e innovadores, en los cuales se involucran tanto actores sociales locales como actores institucionales públicos y/o privados; además indica que la importancia de su participación en los procesos de gestión del patrimonio cultural radica en los matices de sus características, las cuales pueden ser entre otras: grado de influencia, relaciones con núcleos sociales dentro y fuera de su localidad, contribución con ideas, elaboración, planificación y ejecución de proyectos con la finalidad de mejorar el estilo de vida de sus vecinos y del barrio en general, formulación de propuestas que tiendan a capitalizar mejor las potencialidades locales, etc.

### 3. CONTEXTUALIZACION

La Isla de San Andrés con una extensión de 27 kilómetros cuadrados, es la más grande del grupo de islas, cayos, bancos y bajos que conforman el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina-Colombia. El Archipiélago está localizado en el Mar Caribe a 712 kilómetros de Cartagena-Colombia, 187 kilómetros de Nicaragua y 307 kilómetros de Costa Rica; tiene una superficie de tierra de 52.5 kilómetros, una extensión de mar territorial de 349,000 kilómetros y una zona económica exclusiva de 9.614 kilómetros.

#### 3.1.Contexto histórico del patrimonio cultural en San Andrés Islas

Según menciona INFOTEP (2017), los habitantes del Archipiélago que hoy en día se denominan como raizales, son descendientes de una mezcla de colonos irlandeses y escoceses con población africana y misquita, que llegaron desde la Mosquitia Centroamérica hacia 1973 para establecerse en las estas islas.

Esta importante etapa del poblamiento inicial de las islas marca el principal rasgo cultural de los raizales que es su lengua materna el Creole, muy similar al hablado en otras regiones del caribe y centro américa como Bluefields y Mosquitia en Nicaragua, la Provincia de Limón en Costa Rica y las provincias de Bocas del Toro y Colón en Panamá.

Otro importante rasgo cultural del pueblo raizal es su arquitectura, la cual está basada en la influencia de la era victoriana y su arquitectura en madera, esta influencia fue adoptada en el Archipiélago como consecuencia de su participación en el proceso de desarrollo económico y cultural del gran caribe que ocurrió entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XX, participación que lo llevó a establecer importantes vínculos comerciales, familiares y culturales con países como Panamá, Jamaica, Nicaragua, Costa Rica e incluso con los Estados Unidos donde ya se había adoptado este tipo de arquitectura, como relata Sánchez (2016).

La tradición oral de los cuentos de Anancy, el Rondón como plato típico de la gastronomía raizal, las técnicas tradicionales en relación con el hábitat y convivencia con el mar como la pesca y la agricultura, la música tradicional religiosa coral de tradición protestante y los ritmos de salón, los patios familiares como modelo de ocupación urbana; son algunos otros

elementos del patrimonio cultural de las Islas, que datan de la época del poblamiento inicial y que son ampliamente descritos por INFOTEP (2017).

Las islas han pasado por varias fases, desde su poblamiento inicial. La primera con la cual el grupo de islas fue hecho parte de la Gran Colombia, con la Constitución de Cúcuta en 1822; después en 1912 con la ley 52 del 26 de octubre de 1912, se firmó la separación del Departamento de Bolívar y se creó la intendencia Nacional de San Andrés y Providencia que más tarde en 1953 es declarada puerto libre; ya en 1972 es declarada Intendencia Especial bajo la ley 1 y finalmente en 1991 bajo la nueva Constitución Política de Colombia las islas son declaradas como Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

El intrincado camino histórico de estas islas es bien descrito como “un tejido de identidades resultantes de raíces cortadas, genocidios de indígenas, trata de esclavos, viajes y exilios, relaciones entre dominadores y dominados, antagonismos y divisiones, pero también de encuentros y mestizajes los cuales se fueron diseñando durante varios siglos, y que se han ido moldeando y continuarán definiéndose en el futuro como una identidad singular y plural a la vez, múltiple y multiplicadora" (INFOTEP , 2017,p.7).

Parsons (1964), relata cómo entre la década de los 30 y los 50 se inicia un proceso de colombianización de las Islas, en el cual la iglesia católica asumió la educación y catolización del pueblo raizal, prohibiendo a los raizales el uso de su lengua materna el *Creole* y cambiando al español la toponimia de estas islas. Este hecho fue el inicio de un proceso de disminución del uso de la lengua materna del pueblo raizal, que se aceleraría con la declaratoria de puerto libre en 1953 debido a que este acontecimiento de naturaleza económica provocó una masiva llegada de continentales de habla hispana a las islas.

Meisel (2003), estudió en detalle las implicaciones a nivel social, cultural y económico que la declaratoria de puerto libre en 1953 tuvo sobre las Islas y resalta aspectos ,importantes como la marginalización y disminución de la población raizal a causa de las masivas migraciones de continentales colombianos que llegaron al Archipiélago atraídos por las abundantes oportunidades laborales que ofrecían las nuevas dinámicas económicas; el aumento de la población continental y la aparición de un tercer grupo poblacional conformado por los nacidos como resultado del mestizaje entre raizales y continentales.

Como era de esperarse, los migrantes que llegaron a las islas y que rápidamente se convirtieron en mayoría, traían consigo no solo su idioma, sino también su religión, gastronomía y prácticas culturales.

La arquitectura tradicional en madera, su técnica constructiva y los constructores raizales, también se vio afectada, prontamente fueron reemplazados por grandes estructuras en concreto, con mano de obra foránea, que servían de infraestructura hotelera para alojar a la ahora nueva gran cantidad de turistas que llegaban a las islas motivados por los beneficios económicos que el puerto libre ofrecía; esta dinámica continuó hasta la actualidad, a un punto que el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia) publicó en su informe técnico de la ENHAB 2019 (Encuesta de Hábitat y Usos Socioeconómicos), que, de 18.821 viviendas en el archipiélago, solo un 0.4% son viviendas tradicionales y un 99.6% son no tradicionales.

La extensa mirada al panorama histórico permite concluir que es evidente la amplia pérdida del legado cultural ancestral, sin embargo “en los claustros religiosos, y muy bien resguardados, se encuentra la idiosincrasia de un pueblo, en los patios de los barrios más tradicionales de las islas, en la arquitectura de sus hogares, en sus platos de comida, en la sonoridad del Creole, en sus ritmos, en sus historias, en la sonrisa de su gente y en los distintos aspectos que confluyen en la cotidianidad de la cultura raizal, que parece resistirse a morir y a perder su esencia” (INFOTEP, 2017,p.8).

Y es que a lo largo de la historia de estas islas también han surgido iniciativas de salvaguarda del patrimonio cultural raizal; diversos *actores* han trabajado en la difícil tarea de gestionar un patrimonio cultural que peligra por desaparecer en el mar de expresiones culturales foráneas.

*Di Emansipieshan Wiik* en creole o *Semana de la Emancipación Raizal* en español, es una de esas iniciativas, es organizada por el grupo Archipelago Movement for Étnica Native Self Determination AMEN-SD; se celebra cada año en la última semana del mes de julio y hasta el 1 de agosto, día en que se conmemora; al igual que en otras naciones y comunidades del Gran Caribe como Barbados, Trinidad y Tobago, Jamaica y Guyana; la expedición del Acta de Emancipación que desde 1833 iniciaría proceso de liberación del pueblo esclavizado en el Caribe Anglófono, tras dos siglos de prácticas esclavistas en provecho del crecimiento económico del Imperio Británico. La Semana de la Emancipación Raizal se ha arraigado con

fuerza en la comunidad de la Isla de San Andrés desde el año 2001, debido a que la programación cultural que acompaña esta fiesta resalta, promueve y propende por la conservación de aquellas manifestaciones culturales que caracterizan a la comunidad raizal.

Otra iniciativa de la salvaguarda del patrimonio cultural de Archipiélago es La Semana Raizal, donde los miembros de esta comunidad que residen en la ciudad de Bogotá se reúnen y realizan diversas actividades con el propósito difundir los marcos jurídicos, conceptuales y filosóficos que reconocen al pueblo raizal como una comunidad étnica de la nación colombiana. En este evento que se realiza a finales del mes de octubre se celebra lo mejor de la cultura, gastronomía, cine, música, espiritualidad, deporte, y las expresiones sociales y académicas del pueblo originario del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que vive en la ciudad.

De otro lado, y ya más en relación con el sector productivo, se han generado iniciativas cuya imagen de marca se basa en la preservación de la identidad cultural de las islas; las Posadas Nativas son muestra de ello, como menciona la página web del banco de contenidos del Ministerio de Cultura colombiano, estas posadas no solo son alojamientos, son hogares en los cuales vive la cultura raizal de San Andrés. En ellas, las personas, las habitaciones, los objetos y los sabores tienen la capacidad de conectar al huésped con las raíces, revelando memorias, relatando las tradiciones que explican la idiosincrasia del raizal.

Las Fair Tables son otra iniciativa que si bien es de carácter productivo, son expresiones gastronómicas de unidad familiar y comunal de San Andrés; son las matronas las que hacen las preparaciones con toda la tradición y sazón y por ello es un legado que se transmite de por generaciones y en preservación de la cultura gastronómica. Aunque esta tradición de venta de comida típica ha existido desde siempre, recientemente ha ido obteniendo el apoyo de entidades de la administración pública del orden nacional, tal y como menciona el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo colombiano, en su página web de prensa.

## 3.2.Contexto normativo del patrimonio cultural en San Andrés Islas

### 3.2.1. De escala nacional

El marco normativo de escala nacional para el patrimonio cultural del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, empieza a esbozarse por primera vez en el año de 1991 con la promulgación de la Constitución Política de Colombia, con la cual se erigió en Departamento Archipiélago; a la hasta entonces Intendencia Especial, la cual no contaba con ningún marco normativo en materia de protección del patrimonio cultural.

En el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia quedó establecido el limitar el ejercicio de los derechos de circulación y residencia a fin de instaurar control sobre la densidad poblacional del Archipiélago; este hecho en sí ya constituye un avance en materia de protección del patrimonio cultural ya que puso un freno al acelerado proceso migratorio que hasta entonces se estaba dando; más adelante en el mismo artículo 310 establece “regular el uso del suelo y someter a condiciones especiales la enajenación de bienes inmuebles con el fin de proteger la identidad cultural de las comunidades nativas “ (Asamblea Nacional Constituyente, 1991,p.77).

En cuanto a la protección del patrimonio cultural del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, el capítulo VIII de la ley 47 de 1993, establece:

- Que la responsabilidad del fomento, la protección preservación, conservación y recuperación de los bienes culturales tangibles que conforman el patrimonio cultural del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; le corresponde a la Administración Departamental; artículo 47.
- Que los bienes culturales los que sean declarados como tales por las autoridades departamentales competentes y que pueden ser muebles e inmuebles con algún valor arqueológico, etnográfico, histórico, artístico, científico, sociológico o tecnológico, artículo 48.
- Que los bienes con significación especial por el arraigo de pertenencia a la comunidad del Archipiélago y por su valor para conformar la cultura departamental, también son considerados bienes patrimoniales, artículo 49.
- Que los bienes culturales inmuebles del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina pueden ser declarados dentro de los siguientes grupos:

Monumentos, son las obras arquitectónicas, también los elementos o agrupación de elementos y estructuras que tengan un gran valor arqueológico, etnográfico, histórico, artístico, científico y tecnológico; Zona histórica, al área donde hay un conjunto de bienes inmuebles relacionados entre sí, y cuya relación tenga valor histórico o esté asociado a hechos históricos, tradiciones populares o creaciones culturales del Departamento Archipiélago; Zona o parque arqueológico al sitio donde hay, o se presume la hubo presencia de bienes muebles e inmuebles con valor arqueológico, extraídos o no, que formen un conjunto en relación a sus características; Sitio de protección especial, las obras conjuntas del hombre y la naturaleza, que comprenda bienes de interés cultural asociados con espacios abiertos o elementos topográficos, de valor arqueológico, etnográfico, histórico, artístico, científico, paisajístico, literario o de leyenda; Áreas de influencia, aquellas necesarias para que un monumento conserve su integridad y los valores que representa; Monumentos conmemorativos, los que son construidos para exaltar personas o lugares comprometidos con los hechos históricos o culturales de la República.

- Se deberá conservar la arquitectura nativa del departamento en la construcción de bienes inmuebles en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, artículo 51.
- Que los bienes muebles de gran valor arqueológico, etnográfico, histórico, documental, artístico, científico o tecnológico serán declarados parte del patrimonio cultural del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, según las categorías establecidas por las autoridades departamentales responsables de su protección, artículo 52.
- Que puede ser de propiedad pública o privada el dominio de los bienes que hacen parte del patrimonio cultural del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, artículo 53.
- Que al igual que en los casos de bienes del patrimonio cultural colombiano, no se permite la exportación, o salida definitiva del territorio nacional, de los bienes que conforman el patrimonio cultural del departamento, artículo 54.
- Que el Gobernador, deberá organizar el Consejo Departamental de Cultura en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual tendrá

las funciones dictadas en el artículo 47 de 1993, en relación con los bienes culturales departamentales; artículo 53.

De la ley 47 de 1993 se pueden resaltar dos aspectos relevantes; el primero de ellos es que pone toda la responsabilidad del fomento, la protección preservación, conservación y recuperación del patrimonio cultural del Archipiélago en manos de la Administración Departamental lo cual da autonomía para implementar las Ordenanzas como herramienta normativa para viabilizar jurídicamente cada caso de gestión del patrimonio y para hacer declaratorias de nivel departamental; el segundo aspecto importante a tener en cuenta de la ley 47 de 1993 es que no incluye los bienes intangibles o inmateriales del patrimonio cultural.

En 2021 se promulga la ley 2134 por la cual se reconoce como patrimonio cultural de la nación los bienes materiales e inmateriales del pueblo raizal, este hecho representa un aporte para la gestión del patrimonio cultural del Departamento Archipiélago por las varias razones relacionadas con la practicidad en materia de destinación de recursos y toma de decisiones; así como por el hecho de incluir al patrimonio inmaterial y las definiciones precisas para esta categoría y la de arquitectura tradicional, que no había sido contemplado en la ley antecesora.

«Parágrafo 1°. Los saberes, conocimientos ancestrales y prácticas culturales raizales en su convivencia con el mar comprenden la reunión de saberes, conocimientos ancestrales y prácticas culturales que encuentran, en la convivencia con el mar, su razón de ser. A través de muchas generaciones el pueblo raizal ha transmitido prácticas culturales armónicas con la preservación de especies y con la protección de este medio natural. Si bien se sabe que existen otras expresiones culturales que también forman parte de este patrimonio cultural marino, esta manifestación recoge algunos de esos saberes y prácticas con el fin de facilitar la gestión cultural...

...Parágrafo 3°. Para efectos de esta ley, entiéndase por arquitectura tradicional del pueblo raizal del departamento Archipiélago de San Andrés; Providencia y Santa Catalina, el diseño, las edificaciones o inmuebles y monumentos realizados a partir de los saberes y utilización de los oficios tradicionales asociados que representan la cultura ancestral del pueblo Raizal de las islas» (Congreso de Colombia,2021,p.1).

A diferencia de la ley 47 de 1993, en la ley 2134 de 2021 la responsabilidad del fomento, la protección preservación, conservación y recuperación del patrimonio cultural del Archipiélago

ya no le corresponden únicamente a la Administración Departamental, esto significa que de manera articulada entidades del orden nacional como el Ministerio de cultura, Ministerio de Vivienda, Instituto Nacional de Antropología e historia, deberán trabajar con entidades del orden departamental como Consejo Departamental del patrimonio, Gobernación del Departamento Archipiélago y Raizal Council en las acciones encaminadas a las protección del patrimonio cultural; dejando muy claro cuáles son los *actores* de la gestión por parte de la administración pública y cuales sus responsabilidades.

En términos de manejo presupuestal, la ley 2134 incorpora un articulado que facilita a la administración departamental la destinación de recursos económicos con el fin de lograr la ejecución del siguiente tipo de obras de utilidad y de interés pública, social e histórico así:

- a) Recuperar, mantener y conservar, inmuebles representativos de la arquitectura tradicional del Pueblo Raizal del Departamento Archipiélago, previo inventario realizado por el Ministerio de Cultura juntamente con la Gobernación del Departamento Archipiélago, la Alcaldía del municipio de Providencia y Santa Catalina, el Raizal Council y el Consejo Territorial del Patrimonio.
- b) Elaboración de proyectos en el marco de los Planes de Manejo del Patrimonio Cultural Arquitectónico o urbano o paisajes culturales y otras disposiciones descritas en esta Ley.
- c) Elaboración de proyectos en el marco del Plan Especial de Salvaguarda (PES) de los oficios, saberes; prácticas asociadas al mar, a la arquitectura raizal y carpintería tradicional, hechos en conjunto con los sabedores, portadores y otros *actores* claves de la comunidad.

Otro aspecto importante de la ley 2134 es que establece las bases para que los bienes del patrimonio cultural del Departamento Archipiélago que son reconocidos en su articulado inicien un proceso de declaratoria como bien de interés cultural nacional, con lo cual quedarían cobijados por el régimen especial de protección contemplado en la ley Colombiana.

### 3.2.2. De escala Departamental

Con anterioridad al año 2021 el Departamento Archipiélago tuvo como única herramienta normativa para la protección de patrimonio cultural, la ley 47 de 1993, que dice en su artículo 47 que le corresponde a la Administración Departamental el fomento, la protección

preservación, conservación y recuperación de los bienes culturales tangibles que conforman el patrimonio cultural del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; así mismo en su artículo 48 brinda total autonomía para la emisión de declaratorias de protección del patrimonio bajo la figura jurídica de ordenanzas como las relacionadas a continuación.

**Figura 1.** Ordenanzas en materia de protección del patrimonio cultural y la cultura en el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina

Numero de Ordenanza y fecha	Medida de protección
04 de 2018	Para la adopción de la obra "LA CASA ISLEÑA. PATRIMONIO CULTURAL DE SAN ANDRES" de la universidad nacional de Colombia; como uno de los lineamientos que orienten la construcción de la política pública de salvaguarda, conservación, y sostenimiento de los diferentes bienes inmuebles o viviendas de la arquitectura típica, nativa o tradicional.
05 de 2018	Da facultades al Gobernador del Departamento para adoptar los mapas SAO 13 "TOPOMINIA DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS Y OPO 24" "TOPOMINIA DE LA ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA" elaborados por CORALINA
11 de 2014	Con la que se declara el juego del Dominó (DAMINOE), como una actividad con significado histórico, deportivo, cultural, sociológico y tradicional del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
14 de 2013	Que concede facultades expresas al Gobierno Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con relación a la protección del patrimonio cultural del Pueblo Raizal
15 de 2012	Por medio de la cual se establece la letra y música de la obra musical "BEAUTIFUL SAN ANDRES" como el Himno Oficial de la Isla de San Andrés
17 de 2012	Con la que se declaran las carreras o regatas de Catboats como actividad con significado histórico, deportiva, cultural y tradicional del departamento Archipiélago
(Proyectos) 20 de 2006 y 28 de 2010	Creación de impuestos para recaudación de recursos destinados a la protección de la cultura

Fuente: Elaboración propia

Cabe resaltar que en materia de asignación de presupuesto para el sector cultura y patrimonio, la Asamblea Departamental emite una ordenanza anual con la cual aprueba el presupuesto del Departamento Archipiélago en el cual esta detallado el rubro destinado al financiamiento de las actividades de este sector como por ejemplo *Di Emansipieshan Wiik*.

En materia de identificación de *actores* que participen en la gestión del patrimonio cultural del departamento archipiélago, la ley 47 de 1993 solo menciona la Administración Departamental, sin embargo en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el artículo 4 numeral 12 literal b y c de la ley general de cultura 1185 de 2008, es responsabilidad de las Administraciones Departamentales la conformación y planeación de las sesiones de los Consejos Departamentales del Patrimonio.

## 4. DISEÑO Y ALCANCE DE LA PROPUESTA

La propuesta consiste en el desarrollo de un modelo que servirá no solo para identificar quienes son los actores implicados en la gestión del patrimonio cultural, sus aportes y la forma en que interactúan entre ellos; sino también para realizar reflexiones, conclusiones y aportes que pueden servir como herramienta en la toma de decisiones en los procesos de gestión.

El alcance de la propuesta incluye la aplicación del modelo al caso de la Isla de San Andrés y la definición de unos indicadores para la evaluación de los resultados obtenidos en el proceso de identificación y aplicación de los indicadores para el caso de la Isla de San Andrés.

### 4.1. Objetivos

#### 4.1.1. Objetivo General

Desarrollar un modelo para la identificación estratégica de *actores* implicados en la gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés-Colombia; que sirva para conocer cuántos y quienes son, sus aportes, cómo y en que tono interactúan entre ellos, cuáles son sus puntos de vista sobre algún tema clave en la gestión; que sea la base para hacer reflexiones y aportes en los procesos de gestión del patrimonio cultural y que sea aplicable a otros contextos geográficos.

#### 4.1.2 Objetivos Específicos

- Estudiar el marco teórico referido a que son los actores y algunos modelos que se han desarrollado para identificación de estos en distintos ámbitos de la gestión; así como el contextualización histórico y normativo en la gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés-Colombia.
- Desarrollar una matriz para una primera ronda de identificación de actores y sus aportes; que se base en el análisis y síntesis de la información estudiada en el marco teórico y la contextualización; y aplicarla al caso de la Isla de San Andrés.
- Diseñar un instrumento de tipo cuestionario de preguntas claves para ser usado en una segunda ronda de identificación de actores.

- Hacer una segunda ronda de identificación de actores mediante el uso de entrevistas personales haciendo uso del instrumento (cuestionario de preguntas claves); y aplicarlo al caso de la Isla de San Andrés.
- Sintetizar y organizar estratégicamente la información recopilada en las dos rondas de identificación, de manera que sea útil para hacer análisis, reflexiones y aportes respecto a la forma en que interactúan los actores identificados y las estrategias que han usado en materia de gestión.
- Establecer unos indicadores para medir la efectividad del modelo desarrollado en el presente estudio
- Sintetizar el paso a paso del modelo desarrollado, así como los instrumentos diseñados; de manera que sean aplicables a otros casos en que se requiera hacer identificación de actores.

## 4.2. Metodología

La presente investigación tiene un enfoque Mixto; cualitativo de tipo exploración bibliográfica y aplicación de entrevistas; y cuantitativo en la técnica empleada para la recolección de datos y análisis de relaciones entre datos. Este enfoque se aplicó en un procedimiento (figura 2) de 4 fases, 11 actividades, un ciclo permanente de reflexión, conclusión y aportes, y un resumen de paso a paso para aplicación del modelo desarrollado en un contexto geográfico distinto al del caso de estudio.

### 4.2.1. Fase 1, Exploración bibliográfica

Se desarrollaron las actividades 1 y 2; para ello el marco teórico abordó él estudió de varios conceptos; en primer lugar, el concepto de actores y porqué identificarlos, para lo cual se consultaron autores de estudios relacionados con políticas públicas, además se estudió el marco normativo desde el cual se sustenta que la gestión del patrimonio cultural debe ser incluida en las políticas públicas de los estados; validando con ello la aplicabilidad del concepto de actor en el presente estudio.

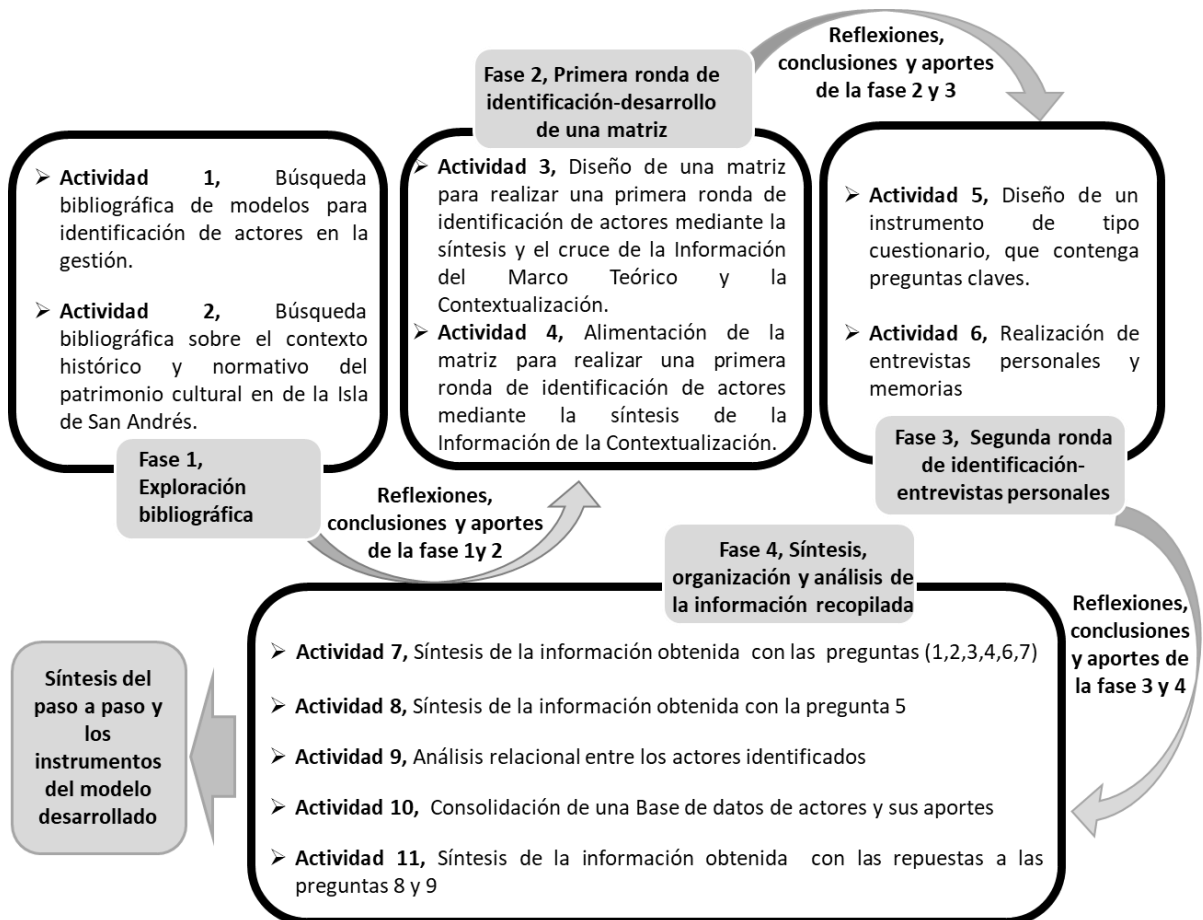
En segundo lugar, se analizaron algunos modelos que se han desarrollado en materia de identificación de actores en distintos ámbitos de la gestión de asuntos de interés público como

lo es la innovación, pero aplicables a la gestión del patrimonio cultural; adicionalmente en el apartado de Contextualización, se estudiaron aspectos históricos y normativos del patrimonio cultural en San Andrés Islas-Colombia, con lo cual se obtuvo una comprensión más profunda de la complejidad histórica de este territorio.

#### 4.2.2. Fase 2, Primera ronda de identificación-- construcción de una matriz

Se desarrollaron las actividades 3 y 4, donde se sintetizó la información obtenida del marco teórico y la contextualización, a fin de construir una matriz ( figura 3), que se usó como instrumento para hacer una primera ronda de identificación de actores que han participado en la gestión del patrimonio cultural en la isla de San Andrés (figura 4); basándose únicamente en la información referida a actores que se encontró en las fuentes bibliográficas.

**Figura 2.** Metodología para la identificación estratégica de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural- El caso de la Isla de San Andrés, modelo aplicable a otros entornos geográficos



Fuente: Elaboración propia

#### 4.2.3. Fase 3, Segunda ronda de identificación -Entrevistas personales

Se desarrollaron las actividades 5 y 6, para lo cual se definió que la población sobre la cual se centra el interés de la presente investigación, son los posibles actores que participan en la gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés; y la muestra, fueron los actores identificados en la primera ronda y a quienes se les realizaron las entrevistas. Lo anterior teniendo en cuenta que; el conjunto general de individuos de interés para un estudio o investigación es a lo que se llama población y el subconjunto escogido dentro de este se le denomina muestra (Pastor, 2019).

Posteriormente se diseñó un cuestionario compuesto de 9 preguntas; las primeras 6 son fijas, es decir que son aplicables a cualquier contexto geográfico en que se aplique el modelo y las 2 últimas son variables, es decir que dependerán de las problemáticas en materia de gestión del patrimonio del entorno geográfico donde se aplique el modelo.

Por último se realizó una variación de la matriz, para definir las personas que serían entrevistadas y se realizaron las entrevistas y las memorias escritas de dichas entrevistas.

#### 4.2.4. Fase 4, Síntesis, organización y análisis de la información recopilada.

Se desarrollaron las actividades 7,8,9,10 y 11 en las cuales se diseñaron tablas que sintetizan de manera estratégica la información recopilada en las entrevistas; posteriormente se elaboraron mapas de relaciones de basados en esta información. Como plantea (Gutierrez,2007), estos mapas sirven para representar de una manera más completa, la realidad de las interacciones entre los actores identificados; permitiendo con esto el planteamiento de reflexiones y aportes.

#### 4.2.5. Ciclo permanente de reflexiones, conclusiones y aportes

Las reflexiones y los aportes se realizarán al finalizar cada una de las actividades; concluyendo con los aspectos más relevantes que se hicieron evidentes en el desarrollo de cada actividad.

#### 4.2.6. Síntesis del paso a paso y los instrumentos del modelo desarrollado

Se elaborará un resumen del paso a paso para el uso del modelo desarrollado en un entorno diferente al del caso de estudio donde se indicarán las actividades y los instrumentos (anexos) a emplear en cada actividad.

### 4.3. Marco Jurídico del patrimonio cultural en lo que actores se refiere

Teniendo en cuenta que previamente se analizó el contexto normativo aplicable a la Isla de San Andrés-Colombia y que el tema que atañe al presente estudio es la identificación de *actores* implicados en la gestión del patrimonio cultural; en este apartado se hará énfasis en los articulados que hacen referencia estos desde la legislación internacional y se desarrolla de manera muy resumida el panorama general normativo en Colombia.

#### 4.3.1. Marco Jurídico internacional del patrimonio cultural en lo que actores se refiere

Desde la perspectiva internacional y con la firma de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, cada estado parte, entre ellos Colombia, asume la responsabilidad de que sea su administración pública el principal actor responsable de identificar, cuidar, preservar, rehabilitar y enseñar a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio; tal y como queda establecido en el artículo 4 del capítulo 2 de esta convención; más adelante el artículo 6 de la misma convención hace referencia a la comunidad internacional entera como actor que tiene el deber de cooperar, respetando la soberanía de los Estados en cuyos territorios haya elementos de patrimonio mundial cultural y natural y sin perjudicar de los derechos proyectados por las legislaciones nacionales sobre ese patrimonio.

De otro lado, en la Convención de la Haya firmada en 1954, las altas partes contratantes, entre ellas el estado Colombiano, asumen su responsabilidad como principales *actores* responsables de proteger los bienes culturales que haya en su territorio, en caso de conflicto armado; adoptando diversas medidas de salvaguarda que se desarrollan en detalle en el articulado de la mencionada convención.

#### 4.3.2. Marco Jurídico nacional del patrimonio cultural en lo que actores se refiere

En la actualidad la Ley 397 de 1997 es la que contiene las normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura; en esta se amplían los artículos 70, 71 y 72 y otros artículos correspondientes al tema y consignados en la Constitución Política y se crea en Ministerio de la Cultura; partes del articulado de esta ley fueron modificada, desarrolladas, incluidas o derogadas por la Ley 1185 de 2008 y la Ley 1675 de 2013.

En lo que a actores de la gestión del patrimonio cultural se refiere, la ley 397 de 1997 deja establecido en los artículos 1 y 2, es obligación del Estado y de las Personas valorar, cuidar y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación; y que el papel del Estado en relación con la cultura es el de cumplir con la funciones de impulsar, estimular, garantizar, formular políticas públicas tendientes a la conservación del patrimonio cultural de la nación con especial atención a las comunidades étnicas y raizales. En el artículo 3 queda establecido que el Estado cumplirá con sus funciones a través del Ministerio de Cultura en su calidad ente que será el coordinador de todas las acciones.

El Consejo de Monumentos Nacionales queda establecido en el artículo 7, como órgano encargado de asesorar al Gobierno Nacional en cuanto a la protección y manejo del Patrimonio cultural de la Nación; además se establece en el artículo 8 que los procesos de declaratoria de bienes del patrimonio nacional serán manejados mediante la acción conjunta del Estado a través del Ministerio de cultura y el Consejo de Monumentos Nacionales; y que a las entidades administrativas territoriales, les corresponde la declaratoria y la gestión del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del ámbito municipal, distrital, o departamental y que dicha gestión debe ser ejecutada a través de las Alcaldías Municipales y las Gobernaciones, siempre y cuando cuenten con el concepto de los centros representativos del Consejo de Monumentos Nacionales si los hay , o por una entidad delegada por el Ministerio de Cultura para tal fin, artículo 8.

Con relación al patrimonio bibliográfico, hemerográfico, documental y de imágenes en movimiento; el artículo 12 establece que son el Ministerio de Cultura y el Ministerio del Interior, a través de la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, las entidades responsables de reunir, organizar, incrementar, preservar, proteger, registrar y difundir este tipo de patrimonio.

El Instituto Nacional de Radio y Televisión en calidad de asociado del Ministerio de cultura le apoyará en su labor de difusión proporcionando una franja de uso exclusivo para tal fin; según queda establecido en el artículo 21.

La academia representada por Universidades y Centros de Investigación, apoyarán al Estado en la labor investigativa y aumento de las colecciones como establece se establece en el artículo 50; además las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas deberán contar

con infraestructura física para el desarrollo de actividades culturales como queda establecido en el parágrafo 3 del artículo 22, asimismo las Casas de la cultura, artículo 23.

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas y el Ministerio de Cultural, velarán por la protección y promoción del patrimonio cultural Bibliográfico, artículo 24.

La figura del Creador y el Gestor Cultural, aparecen en los artículos 27 y 28, como generador e impulsor de bienes y productos culturales, respectivamente.

En materia de financiación los *actores* establecidos por la Ley 397 de 1997 son; en primer lugar el Estado Colombiano a través del desarrollo de políticas públicas para tal fin; en el artículo 18 habla de la promoción por medio de estímulos a la cultura y en el parágrafo 1 sobre las líneas de financiación especial para este sector; posteriormente hace mención a otras entidades financiadoras como; El Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social, apoyando a los municipios programas y proyectos de infraestructura cultural orientados hacia los grupos étnicos de población más pobres y vulnerables, artículo 22 parágrafo 1. El Instituto de Fomento Industrial a través de la realización de operaciones de crédito a sociedades entidades sin ánimo de lucro, o con aplicación de descuentos a través del sistema financiero, para actividades culturales y artísticas; artículo 37. Las Asambleas Departamentales y Concejos Municipales podrán crear una estampilla procultura para recolección de recursos que deben ser administrados por el ente territorial al que le corresponda el fomento y estímulo de la cultura, con destinación a proyectos acorde con los planes nacionales y locales de cultura, artículo 38.

En cuanto a control de las colecciones y gestión de los museos públicos y privados se refiere, El Ministerio de Cultura, través del Museo Nacional reglamentará, creará programas de apoyo a la gestión de los museos e incentivará las donaciones y contribuciones de mecenazgo para el funcionamiento y desarrollo de los museos públicos y privados, artículo 54.

El título 5 de la Ley 397 de 1997 hace referencia a la creación de diversos actores en materia de gestión; El Sistema Nacional de Cultura, que es un conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planeación e información que actúan de manera articulada para el desarrollo cultural y la accesibilidad de la comunidad a los bienes y servicios culturales, artículo 57; el Consejo Nacional de Cultura como órgano asesor del Ministerio de Cultura con

funciones de promover y hacer las recomendaciones que sean para el cumplimiento políticas y programas relacionados con la cultura, sugerir al Gobierno Nacional medidas para la salvaguarda del patrimonio cultural de la Nación y el fomento de la cultura y las artes, asesorar el diseño, la formulación e implementación del Plan Nacional de Cultura y vigilar el cumplimiento del gasto público destinado a cultura, artículo 58.

Por ultimo los Consejos departamentales, Distritales o Municipales de Cultura son las instancias donde el Estado y la Sociedad Civil encargadas de liderar y asesorar en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales hacen concertación, artículo 59.

#### 4.4. Entes Implicados, la parte institucional

Dado que el tema central del presente estudio es precisamente la profundización y estrategización en la identificación de los entes implicados en la gestión del patrimonio cultural, es decir, que además de saber quiénes son, se busca conocer la forma en que interactúan, cual es el tono de sus interacciones y de qué manera han cooperado entre ellos en los procesos de gestión que han desarrollado; ser realizará en el apartado de Actividades, un desarrollo minucioso, paso a paso, que sirve como modelo para una identificación de *actores* implicados en la gestión del patrimonio cultural en el caso de la Isla de San Andrés-Colombia; pero que puede servir de base a la identificación estratégica de estos en otras regiones.

#### 4.5. Actividades

##### 4.5.1. Desarrollo de la Fase 1, Exploración bibliográfica

4.5.1.1. Actividad 1, Búsqueda bibliográfica de modelos para identificación de actores en la gestión.

- Estudiar algunos modelos que se han desarrollado para identificación de actores en distintos ámbitos de la gestión; obteniendo bases teóricas para la construcción de una

matriz de identificación aplicable al caso de la Isla de San Andrés y a otros entornos geográficos.

### Metodología para el desarrollo de la actividad 1

El apartado de Marco teórico del presente estudio contiene la síntesis de la exploración bibliográfica que se hizo en el desarrollo de esta actividad; para la cual se realizó la búsqueda de bibliográfica, en línea en Google scholar y en la biblioteca virtual de UNIR, así como una remisión a los contenidos de las asignaturas del máster; se emplearon los siguientes criterios de búsqueda:

En línea y físico

- Actores en los procesos de gestión
- Importancia de la identificación de actores en los procesos de gestión
- Modelos de identificación de actores en procesos de gestión
- Modelo de la triple y cuádruple hélice
- Ejemplos de estudios que usaron el modelo de la cuádruple hélice para identificación de actores

De los contenidos del Máster

- Quién es quién en patrimonio cultural y natural a escala global
- La Unesco y sus convenciones

Recursos para el desarrollo de la actividad 1

- Motores de búsqueda especializados para literatura académica (Google scholar)
- Bibliotecas en línea (UNIR)
- Libros Impresos (Biblioteca Banco de la República de San Andrés)

Duración de la actividad 1: 4 semanas

Desarrollo de la actividad 1 (ver el apartado de Marco Teórico)

Reflexiones, conclusiones y aportes de la actividad 1

- Pese a que no se encontraron modelos específicamente diseñados para la identificación de actores aplicada a la gestión del patrimonio cultural; el modelo de la cuádruple hélice, desarrollado por (Carayannis, Campbell, y Grigoroudis, 2022) y que fue desarrollado en el

ámbito de la innovación; se considera pertinente y aplicable en el presente estudio, ya que tanto la gestión del patrimonio cultural como la gestión para la innovación son asuntos de naturaleza pública y por tanto atañen a los cuatro sectores propuestos por el mencionado modelo.

4.5.1.2. Actividad 2, Búsqueda bibliográfica sobre el contexto histórico y normativo del patrimonio cultural en de la Isla de San Andrés.

#### Objetivo de la actividad 2

- Estudiar la contextualización histórica y normativa del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés-Colombia.
- Obtener información de fuentes bibliográficas, en materia de actores locales para la alimentación de una matriz de identificación en el caso de la Isla de San Andrés<sup>1</sup>

#### Metodología para el desarrollo de la actividad 2

El apartado de Contextualización del presente estudio contiene la síntesis de la exploración bibliográfica que se hizo en el desarrollo de esta actividad; para la cual se realizó la búsqueda de bibliográfica física en la Biblioteca del Banco de la República de la Isla de San Andrés, en línea en Google scholar y en el Sistema Único de Información Normativa de Colombia; se emplearon los siguientes criterios de búsqueda:

#### En línea y físico

- Historia de San Andrés Islas
- Patrimonio cultural de San Andrés Islas
- Normas y Leyes sobre el patrimonio cultural de la Isla de San Andrés

Para darle un enfoque estratégico a esta revisión de literatura existente, fue necesario hacer una lectura direccionada a obtener la información útil para la alimentación de una matriz que permitiera hacer una primera ronda de identificación de actores.

#### Recursos para el desarrollo de la actividad 2

- Motores de búsqueda especializados para literatura académica (Google scholar)

---

<sup>1</sup> Objetivo estratégico

- Sistemas de Información normativa en línea (SUINJuriscol)
- Bibliotecas en línea (UNIR y Banco de la República)
- Páginas Institucionales en línea (Asamblea Departamental del Departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Centro Cultural Banco de la República de San Andrés, Ministerio de Cultura, Alcaldía de Bogotá)
- Libros Impresos (Biblioteca Banco de la República de San Andrés, Biblioteca Universidad Nacional Sede Caribe, Biblioteca INFOTEP, Biblioteca personal)

Duración de la actividad 2: 5 semanas

Desarrollo de la actividad 2 (ver el apartado de Contextualización)

Reflexiones, conclusiones y aportes de la actividad 2

- La exploración bibliográfica del contexto histórico y normativo del patrimonio cultural de la Isla de San Andrés, proporcionó escasa pero valiosa información en materia de actores, esta información se empleará como punto de partida para identificar algunos pocos actores que son mencionados en la literatura consultada.

4.5.2. Desarrollo de la Fase 2, Primera ronda de identificación - diseño de una matriz

4.5.2.1. Actividad 3, Diseño de una matriz para realizar una primera ronda de identificación de actores mediante la síntesis y el cruce de la Información del Marco Teórico y la Contextualización.

**Objetivo de la actividad 3**

- Diseñar una matriz para una primera ronda de identificación de actores y sus aportes; basada en el modelo de la cuádruple hélice, que sintetice la información que en materia de identificación de actores fue encontrada durante el estudio del marco teórico.<sup>2</sup>

**Metodología para el desarrollo de la actividad 3**

---

<sup>2</sup> Objetivo estratégico

Se construyó una matriz de 4 cuadrantes basada en el modelo de la cuádruple hélice del desarrollo de la innovación planteado por Carayannis, Campbell, y Grigoroudis en 2022, previamente analizado en el apartado de Marco teórico; cada cuadrante de la matriz tiene casillas donde se relacionarán los actores y se les asignará un número que facilitará su identificación y una casilla contigua que menciona la fuente bibliográfica desde donde fue posible su identificación.

También se asignó un color a cada hélice, con el fin de facilitar la interpretación de información que se realizará en otros apartados de este estudio.

### Recursos para el desarrollo de la actividad 3

- Bases teóricas para el diseño de la Matriz ( Información del apartado Marco teórico)
- Suites de Ofimática ( Excel y Word)
- Recursos personales ( Creatividad y capacidad de síntesis)

**Duración de la actividad 3:** 1 semana

### Desarrollo de la actividad 3

**Figura 3.** Matriz Para identificación de actores (Las Instituciones), desde fuentes bibliográficas; basada en el modelo de la cuádruple hélice

Fuente bibliografica desde donde se identificó	Actor	Administración Pública	Academia	Actor	Fuente bibliografica desde donde se identificó		
		Gestión del patrimonio cultural en: (lugar)					
		Sector Productivo	Comunidad				
Fuente bibliografica desde donde se identificó	Actor					Actor	Fuente bibliografica desde donde se identificó

Fuente: Elaboración propia

4.5.2.2. Actividad 4, Alimentación de la matriz para realizar una primera ronda de identificación de actores mediante la síntesis de la Información de la Contextualización.

#### **Objetivo de la actividad 4**

- Alimentar la matriz desarrollada en la actividad 3, para una primera ronda de identificación de actores y sus aportes; basada en la información encontrada en el apartado de contextualización.
- Identificar mínimo 2 actores en cada una de las hélices <sup>3</sup>

#### **Metodología para el desarrollo de la actividad 4**

Para la implementación de la matriz diseñada en el caso de la Isla de San Andrés, se alimentó cada cuadrante de la matriz con la información relacionada con actores de la gestión del patrimonio cultural que fue hallada en el desarrollo del apartado de Contextualización histórica y normativa del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés-Colombia y en el de Marco Jurídico del patrimonio cultural nacional.

#### **Recursos para el desarrollo de la actividad 4**

- Información bibliográfica del apartado Contextualización y Marco Jurídico del patrimonio cultural
- Suites de Ofimática ( Excel y Word)
- Recursos personales ( Creatividad y capacidad de síntesis)

**Duración de la actividad 4:** 1 semana

#### **Desarrollo de la actividad 4**

---

<sup>3</sup> Objetivo estratégico, la meta trazada para este objetivo puede variar según el área de territorio en que se haga la actividad.

**Figura 4. Matriz Para identificación de actores (Las Instituciones) desde fuentes bibliográficas; basada en el modelo de la cuádruple hélice y aplicada al caso de la Isla de San Andrés Colombia.**

Fuente bibliografica desde donde se identificó	Actor	Administración Pública	Academia	Actor	Fuente bibliografica desde donde se identificó
Ley 397 de 1997 artículo 8, ley 47 de 1993 artículo 10 y ley 2134 de 2021 articulo 4	1) Asamblea del Departamento Archipelago			4) Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia INFOTEP	Ley 397 de 1997 articulo 50
Ley 397 de 1997, art 24 - Ley 31 de 1992	2) Biblioteca y Centro cultural del Banco de la República			5) Universidad Nacional de Colombia sede caribe	
Ley 1185 de 2008 artículo 4, numeral 12, inciso B y Ley 2134 de 2021	3) Consejo Departamental del Patrimonio				
		<b>Gestión del patrimonio cultural Isla de San Andrés</b>			
página web del banco de contenidos del Ministerio de Cultura de Colombia	9) Asociación de Posadas nativas de San Andrés y Providencia	Sector Productivo	Comunidad	6) Archipelago Movement for Etnic Native Self Determination AMEN-SD	Página web de noticias banrepubliccultural.org
Página web prensa Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia	10) Asociación de Fair Tables de San Andrés y Providencia			7) Fundación Casa de la Cultura de San Andrés	Reportajes diario on line El Isleño.com
Fuente bibliografica desde donde se identificó	Actor			8) ORFA Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Decreto 459 de 2022 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
				Actor	Fuente bibliografica desde donde se identificó

Fuente: Elaboración propia

#### Reflexiones, conclusiones y aportes de la actividad 4

- La aplicabilidad de la matriz de la figura 3 en la identificación de actores que participan en la gestión del patrimonio cultural, en un entorno geográfico distinto al de la Isla de San Andrés, dependerá de que previamente se haya hecho una exploración bibliográfica de la contextualización histórica y normativa del patrimonio del lugar al cual se vaya a aplicar la matriz y de que dicha exploración este enfocada en identificación de los actores que aparecen mencionados en la literatura.

#### 4.5.3. Desarrollo de la Fase3 , Segunda ronda de identificación -Entrevistas personales

##### 4.5.3.1 Actividad 5, Diseño de un instrumento de tipo cuestionario, que contenga preguntas claves

###### Objetivos de la actividad 5

- Diseñar un instrumento de tipo cuestionario, que contenga preguntas claves que permita; identificar actores mediante referenciación hecha por los actores identificados en primera ronda, identificar aportes de los actores referenciados, valoración de los estos, y tono de las interacciones entre los referenciadores y referenciados, puntos de vista del entrevistado con respecto a alguna problemática clave en materia de gestión del patrimonio cultural.
- Desarrollar un instrumento de tipo cuestionario que contenga preguntas clave para la identificación de actores, sus aportes, valoración y tono de las interacciones entre actores y opinión con respecto a alguna problemática clave en materia de gestión del patrimonio cultural<sup>4</sup>

###### Metodología para el desarrollo de la actividad 5

Se diseñó un cuestionario compuesto de 8 preguntas clave; las primeras 4 preguntas son orientadas a la identificación de actores mediante la referenciación hecha por los actores entrevistados, con esas preguntas se busca además obtener una valoración de los referenciados, y conocer el tono de las interacciones entre los referenciadores y referenciados. La pregunta 5 diseñada para identificar los aportes del actor entrevistado; las preguntas 6 y 7 orientadas a conocer las interacciones entre actores y el tono de estas y por ultimo las preguntas 8 y 9 diseñadas para conocer la opinión de los entrevistados respecto al posible uso de la ley 2134 de 2021 como herramienta de gestión para la protección del patrimonio cultural de la isla.

###### Recursos para el desarrollo de la actividad 5

- Suites de Ofimática ( Excel y Word)

---

<sup>4</sup> Objetivo estratégico

- Recursos personales ( Creatividad y capacidad de síntesis)

Duración de la Actividad 5: 2 semanas

Desarrollo de la Actividad 5

*Cuestionario de Preguntas para entrevistas personales*

Preguntas fijas<sup>5</sup>

para identificación y valoración de actores mediante referenciación

- ✓ Pregunta 1: ¿Conoce algún actor (es) de la Administración Pública que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, méncionelo, valore la importancia que tiene este actor(es) y argumente la valoración hecha.
- ✓ Pregunta 2: ¿Conoce algún actor (es) de la Sector Productivo que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, méncionelo, valore la importancia que tiene este actor(es) y argumente la valoración hecha.
- ✓ Pregunta 3: ¿Conoce algún actor (es) de la Comunidad que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, méncionelo, valore la importancia que tiene este actor(es) y argumente la valoración hecha.
- ✓ Pregunta 4: ¿Conoce algún actor (es) de la Academia que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, méncionelo, valore la importancia que tiene este actor(es) y argumente la valoración hecha.

Para identificación de aportes, tipo y tono de las interacciones de los actores referenciados y referenciadores

- ✓ Pregunta 5: ¿Cuáles han sido sus aportes a los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?.

---

<sup>5</sup> Son aplicables a cualquier contexto geográfico en que se aplique el modelo de identificación

- ✓ Pregunta 6: ¿Con que actores de los mencionados en las preguntas 1,2,3 y 4 ha interactuado usted en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural.
- ✓ Pregunta 7: ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia, otro)?.

#### Preguntas variables<sup>6</sup>

Para obtener una valoración cualitativa (con uso de adjetivos) respecto a alguna problemática clave en materia de gestión del patrimonio cultural

- ✓ Pregunta 8: ¿Conoce la Ley 2134 de 2021? Si ( ) No ( ), ¿ha trabajado o está trabajando con ella?
- ✓ Pregunta 9: ¿Valore con adjetivos la importancia de obtener declaratorias BIC (Bien de Interés Cultural), para que algunos elementos del patrimonio de la Isla entren al régimen de salvaguarda del orden nacional, tal y como lo plantea la Ley 2134?, argumente su respuesta.

#### 4.5.3.2 Actividad 6, Realización entrevistas personales y memorias

##### Objetivos de la actividad 6

- Encontrar, contactar e invitar a participar del estudio a un representante por cada actor de los identificados en la primera ronda.
- Entrevistar al menos al 50% de los actores de cada hélice, que fueron identificados en la primera ronda.<sup>7</sup>
- Elaborar memorias de las entrevistas.

##### Metodología para el desarrollo de la actividad 6

Se elaboró una variación de la matriz en la figura 4, donde se identificó a la persona que representa a cada actor y que sería entrevistada y se realizaron las entrevistas, las cuales fueron grabadas para la posterior elaboración de memorias escritas.

---

<sup>6</sup> Cambia según las problemáticas del patrimonio cultural del contexto geográfico en que se aplique el modelo

<sup>7</sup> Objetivo estratégico

Se concertaron reuniones personales de entre 30 minutos y una hora, el cuestionario diseñado sirvió de base para orientar la conversación de manera fluida y espontánea, se siguió el formato de Pregunta-respuesta; nunca se perdió el enfoque del cuestionario y de la información que se buscaba recopilar; se les pidió a los entrevistados que la valoración solicitada en las preguntas 1 a la 4 la hicieran en términos de (muy importante, importante o poco importante) y el tono de las interacciones en términos de (colaborativas o poco colaborativas).

Después de finalizar cada reunión, se levantaron memorias sintetizando los aportes de cada entrevistado (Anexo C).

#### Recursos para el desarrollo de la actividad 6

- Personas entrevistadas (los identificados en la actividad 2)
- Cuestionario de preguntas diseñado en la actividad 3
- Aplicaciones (grabador de voz de dispositivo móvil)
- Suites de ofimática (Transcriptor de Microsoft Word)
- Suites de video conferencia (Gloogle meet)
- Permisos (Evaluación Positiva De Idoneidad Ética De Investigación CEI UNIR código PI074/2025.)
- Recursos Personales (Habilidades sociales para concertación de agenda con los entrevistados y para realización de entrevistas físicas y virtuales)
- Medio de Comunicación (Correos electrónicos, Apps de mensajería instantánea, llamadas telefónicas, videoconferencias)

Duración de la Actividad 6: 3 semanas

Desarrollo de la Actividad 6

**Figura 5. Matriz Para identificación de actores (los representantes de las instituciones) desde fuentes bibliográficas; basada en el modelo de la cuádruple hélice y aplicada al caso de la Isla de San Andrés-Colombia**

Persona entrevistada	Actor			Actor	Persona entrevistada	
Expresidente de la Asamblea del Departamento Archipiélago	1) Asamblea del Departamento Archipiélago	Administración Pública		Academia	Ex-rectora del INFOTEP	
Gerente del Centro Cultura y Biblioteca del Banco de la República	2) Biblioteca Pública del Banco de la República					4) Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia INFOTEP
Historiador, Miembro del Consejo Departamental del Patrimonio	3) Consejo Departamental del Patrimonio					5) Universidad Nacional de Colombia sede caribe
		<b>Gestión del patrimonio cultural Isla de San Andrés</b>				
Vigía del patrimonio, Representante de la Asociación de Posadas Nativas	9) Asociación de Posadas nativas de San Andrés y Providencia	Sector Productivo		Comunidad	Miembro del movimiento AMEN-SD	
Representante Asociación de Fair tables de San Andrés y Providencia	10) Asociación de Fair Tables de San Andrés y Providencia				7) Fundación Casa de la Cultura de San Andrés	Historiador, Director Fundación Casa de la Cultura
					8) ORFA Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Exdocente, Miembro Lider ORFA
Persona entrevistada	Actor			Actor	Persona entrevistada	

Fuente: Elaboración propia

### Reflexiones, conclusiones y aportes de la actividad 6

- En general a la mayoría de los actores a los que se les invitó a participar del estudio en calidad de entrevistados, les pareció interesante y mostraron un tono colaborativo; sin embargo hubo 4 actores que fueron contactados pero por cuestiones de ocupación no les fue posible participar.
- En general todos los actores de la gestión del patrimonio cultural entrevistados se conocen entre ellos y en muchos casos han interactuado; así mismo los actores a los que referencian.

#### 4.5.4. Desarrollo de la Fase 4, Síntesis, organización y análisis de la información recopilada

##### 4.5.4.1. Actividad 7, Síntesis de la información obtenida con las preguntas (1,2,3,4,6,7)

### Objetivos de la actividad 7

- Desarrollar tablas que donde se sinteticen las respuestas a las preguntas clave para identificación de actores, planteadas en el cuestionario.<sup>8</sup>
- Duplicar el número de actores identificados en primera ronda en cada una de las hélices, mediante la referenciación hecha por parte de los entrevistados<sup>9</sup>
- Identificar la valoración y el tono de las interacciones entre los actores entrevistados y los actores referenciados.
- Identificar los aportes en materia de gestión del patrimonio cultural, tanto de los entrevistados como de los referidos.

### Metodología para el desarrollo de la actividad 7

Se diseñó una tabla compuesta de 5 columnas (una tabla por cada pregunta de la 1 a la 4), en la primera columna se ubica la pregunta, en la segunda columna se identifica a la persona entrevistada en representación de cada uno de los actores identificados en primera ronda, en la tercera columna el entrevistado refiere a algún actor que conozca o con el que ha interactuado en algún proceso de gestión del patrimonio cultural, en la cuarta columna el actor entrevistado valora la importancia del actor referido (en términos de Muy importante, Importante, Poco Importante) y valora el tono de la interacción entre ellos, si la hubo; en términos de (Colaborativo o Poco colaborativo), en la columna 5 el entrevistado menciona los aportes en materia de gestión en los que está implicado el actor referido.

Los colores que previamente se habían asignado a cada hélice en la matriz para identificación en primera ronda, se emplean en las siguientes tablas, para facilitar la interpretación de la información.

### Recursos para el desarrollo de la actividad 7

- Información obtenida en la actividad 6 ( Anexo C)

---

<sup>8</sup> Objetivo estratégico

<sup>9</sup> Objetivo estratégico

- Suites de Ofimática ( Excel y Word)
- Recursos personales ( Creatividad y capacidad de síntesis)

Duración de la actividad 7: 2 semanas

Desarrollo de la actividad 7

**Tabla 1. Síntesis de respuestas obtenidas con la pregunta 1,6 y 7**

1 Preguntas	2 Actor Entrevistado	3 Actor(es) referido(s)	4 Valoración del referido Muy importante- Importante-Poco Importante/Colabora tivo-Poco Colaborativo	5 Aportes del actor referido	
1) ¿Conoce algún actor (es) de la <b>Administración Pública</b> que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, menciónelo, valore la importancia que tiene este actor(es) y argumente la valoración hecha.  6) ¿Con que actores de los mencionados en las preguntas 1,2,3 y 4 ha interactuado usted en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural.	1) Asamblea del Departamento Archipiélago	11) Secretaría de Cultura del Departamento Archipiélago	Muy importante	Trabaja en la identificación, documentación y preservación de las tradiciones, conocimientos y prácticas culturales	
		12) Representante a la cámara por el Archipiélago	Muy importante y colaborativo	Presento ante el senado de Colombia el proyecto de Ley para la aprobación de la ley 2134 de 2021	
		13) Expresidente, de la Asamblea del Departamento Archipiélago	Muy importante y colaborativo	Propuestas ante la Asamblea Departamental para protección de diversos elementos del patrimonio cultural	
	2) Centro Cultural y Biblioteca del Banco de la República	11) Secretaría de Cultura del Departamento Archipiélago	Muy Importante, y colaborativo con discrepancia	Hace mesas de trabajo pro cultura pero no hay continuidad en los procesos y buena divulgación de las convocatorias	
			18) Ministerio de Cultura- Dirección de Patrimonio y Memorias	Muy importante y colaborativo	Realiza talleres, conferencias en apoyo a los gestores culturales del archipiélago, algunas veces invitados por el Centro cultural
			3) Consejo Departamental del Patrimonio	14) Consejo Departamental de Archivo	Muy Importante y colaborativo
		20) Gobernación del Departamento Archipiélago	Muy Importante, poco colaborativo	No ha formulado la reglamentación sobre periodicidad de las reuniones del Consejo	

7) ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia, otro)?.

				Departamental de Patrimonio
		<b>16)</b> Institución, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago CORALINA	Importante	Investigación y desarrollo de mapas de Toponimia existentes del Departamento Archipiélago
		<b>11)</b> Secretaría de Cultura del Departamento Archipiélago	Muy importante poco colaborativo	No gestiona reuniones del Consejo Departamental de Patrimonio, no vela por la implementación de las ordenanzas en materia de patrimonio cultural
<b>5)</b>	Universidad Nacional Sede Caribe	<b>15)</b> Secretaría de Planeación del Departamento Archipiélago	Muy Importante y colaborativo	Alianza con la academia para la creación del primer inventario de viviendas tradicionales e inclusión de estas en el POT
		<b>3)</b> Consejo Departamental del Patrimonio	Muy Importante y colaborativo	Da concepto favorable o desfavorable en materia de declaratorias de patrimonio del orden Departamental.
		<b>20)</b> Gobernación del departamento archipiélago	Muy importante, poco colaborativo	No gestiona reuniones del Consejo Departamental de Patrimonio
		<b>16)</b> Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago CORALINA	Muy importante y colaborativo	Suministro de información y acompañamiento en el Proyecto de caracterización sobre prácticas culturales raizales en convivencia con el mar
<b>8)</b>	ORFA	<b>17)</b> Ministerio de Medio Ambiente	Muy importante y colaborativo	Financiación del Proyecto de caracterización sobre prácticas culturales raizales en convivencia con el mar
		<b>18)</b> Ministerio de Cultura	Muy importante y colaborativo	Financiación de plan de salvaguardia de prácticas culturales raizales en convivencia con el mar

9) Asociación de Posadas Nativas	19)	Distrito de Bogotá	Muy importante y colaborativo	Institucionalización de la Semana Raizal en Bogotá y apoyo en el evento desde varias de las Secretarías del Distrito
	21)	Embajada de Colombia en Jamaica	Importante y colaborativo	Gestiona participación de académicos en materia de patrimonio cultural a fin entre Jamaica y el archipiélago
	36)	Secretaría de Educación del Departamento Archipiélago	Muy importante, poco colaborativa	No vela por implementación de módulos para educación en patrimonio cultural en los colegios de la isla
	11)	Secretaría de Cultura del Departamento Archipiélago	Muy importante, poco colaborativo	No acompaña ni asesora las iniciativas de los Vigías del Patrimonio para declaratoria de bienes del patrimonio cultural, no vela por la implementación de las ordenanzas
	18)	Ministerio de Cultura- Dirección de Patrimonio y Memorias	Muy importante y colaborativo	Acompañamiento, financiación, preparación, certificación y apoyo a las iniciativas de los Vigías del Patrimonio; apoyo en relacionamiento con la UNESCO
	20)	Gobernación del Departamento Archipiélago	Muy importante y discrepancia	Elección de los miembros del Consejo Departamental del Patrimonio -No acertada, ni representativa.
	2)	Centro cultural del banco de la Republica San Andrés	Muy importante y colaborativo	Infraestructura y en ocasiones la financiación para talleres y mesas de trabajo de los Vigías del Patrimonio

Fuente: Elaboración propia

### Reflexiones, conclusiones y aportes sobre la tabla 1

- Los actores más referidos de la hélice de la Administración Pública son: 11) Secretaría de Cultura del Departamento Archipiélago y 18) Ministerio de Cultura.
- El actor 11) Secretaría de Cultura del Departamento Archipiélago, es valorado como muy importante, pero poco colaborativo en apoyo a los procesos de gestión del patrimonio

cultural de la isla, especialmente en el liderazgo y acompañamiento a las iniciativas para declaración de bienes del patrimonio cultural.

- El actor 18) Ministerio de cultura, es valorado como muy importante y colaborativo en apoyo a los procesos de gestión del patrimonio cultural de la isla, especialmente en el acompañamiento a las iniciativas para declaración de bienes del patrimonio cultural.
- El actor 11) Secretaría de Cultura del Departamento a través de su división de patrimonio es quien debe liderar los procesos de protección del patrimonio cultural en representación del actor 20) Gobernación del Departamento Archipiélago; sin embargo este último no ha formulado la reglamentación sobre periodicidad de las reuniones del actor 3) Consejo Departamental de Patrimonio tal y como establece la ley 1185 de 2008 en su artículo 4 numeral 12 literales b y c, generando una inconformidad entre varios actores que califican al actor 20) Gobernación del Departamento Archipiélago como poco colaborativo.

**Tabla 2.** Síntesis de respuestas obtenidas con la pregunta 2,6 y 7

Preguntas	Actor Entrevistado	Actor(es) referido(s)	Valoración del referido Muy importante- Importante-Poco Importante/Colaborativ o-Poco Colaborativo	Aportes del actor referido
2)¿Conoce algún actor (es) de la <b>Academia</b> que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, menciónelo, valore la importancia que tiene este actor(es) y argumente la	1) Asamblea del Departamento Archipiélago	7) Fundación casa de la cultura	Importante	Su presidente es el representante de la academia Colombiana de historia en el Consejo Departamental del Patrimonio; la institución realiza formación y difusión del patrimonio cultural.
		5) Universidad Nacional Sede Caribe	Muy Importante y colaborativo	Elaboro inventario para decretar la ordenanza 004 de 2018. Protección de vivienda tradicional isleña.
		8) ORFA	Muy Importante	Gestionó Proyecto de (Patrimonio cultural de la reserva de la Biosfera Sea Flower) y (Cultural Practices and Ancestral Knowledge of

<p>valoración hecha.</p> <p>6) ¿Con que actores de los mencionados en las preguntas 1,2,3 y 4 ha interactuado usted en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural.</p> <p>7) ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia, otro)?.</p>					Raizal People with the sea), en asocio con Minambiente y Mincultura, construcción de módulos para educación en patrimonio cultural en los colegios de la isla
	2) Centro Cultural y Biblioteca del Banco de la República	5) Universidad Nacional Sede Caribe	Muy Importante	y	Simposio anual de Historia, donde se abordan temas de Patrimonio
	3) Consejo Departamental del Patrimonio	8) ORFA	Muy Importante		Gestionó Proyecto de (Patrimonio cultural de la reserva de la Biosfera Sea Flower) y (Cultural Practices and Ancestral Knowledge of Raizal People with the sea), en asocio con Minambiente y Mincultura, construcción de módulos para educación en patrimonio cultural en los colegios de la isla
		5) Universidad Nacional Sede Caribe	Importante	y	Representan a la academia en el Consejo Departamental de Patrimonio, desde ahí hacen sus aportes
	5) Universidad Nacional Sede Caribe	Ninguno	NA		NA
	8) ORFA	4) INFOTEP	Importante colaborativo	y	Implementación de módulos para educación en patrimonio cultural en la Isla
	9) Asociación de Posadas Nativas	22) Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- San Andrés Islas	Importante colaborativo	y	Formación y financiación de talleres en el marco del desarrollo de las Iniciativas de los Vigías del Patrimonio
		4) INFOTEP	Importante colaborativo	y poco	Acompañamiento en aspectos tecnologicos a los vigías del patrimonio

	23) Universidad de los Andes- Consultorio jurídico	Importante colaborativo	y	Asesoramiento jurídico para Incluir el proyecto Posadas Nativas en los programas de vivienda de la Isla.
--	--	-------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia

### Reflexiones, conclusiones y aportes del análisis de la tabla 2

- Los actores más referidos de la hélice de la Academia son: 5) Universidad Nacional Sede Caribe y 8) ORFA.
- El actor 5) universidad Nacional Sede Caribe, es valorado como importante, y colaborativo en apoyo a los procesos de gestión del patrimonio cultural de la isla.
- El actor 8) ORFA es valorado como muy importante y colaborativo en apoyo a los procesos de gestión del patrimonio cultural de la isla.

**Tabla 3. Síntesis de respuestas obtenidas con la pregunta 3,6 y 7**

Preguntas	Actor Entrevistado	Actor(es) referido(s)	Valoración del referido	Aportes del actor referido
3)¿Conoce algún actor (es) de la <u>Comunidad</u> que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, méncionelo, valore la importancia que tiene este	1) Asamblea del Departamento Archipiélago	24) Exintendente de San Andrés y Providencia	Importante colaborativo	y Promovió el fallido proyecto de declaratoria de la Casa de la cultura como bien patrimonial.
		25) Párroco de la Iglesia católica Santa María Estrella del Mar	Importante	Recuperación y enseñanza de los saberes artísticos, folklóricos de sus feligreses.
	2) Centro Cultural y Biblioteca del Banco de la República	6) Organización, AMEN-SD	Importante colaborativo	y Semana de Emancipación, conferencias y actividades sobre patrimonio cultural raizal
		26) Historiadores empíricos	Muy Importantes colaborativos	y Conversatorios y testimonios que son grabados y documentados en asocio con el Centro Cultural, en preservación de la memoria oral del pueblo raizal.

<p>actor(es) y argumente la valoración hecha.</p> <p>6) ¿Con que actores de los mencionados en las preguntas 1,2,3 y 4 ha interactuado usted en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural.</p> <p>7) ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia, otro)?.</p>		<b>27)</b> Escritores de literatura del patrimonio y literatura científica en investigación del patrimonio	Importante colaborativo	y	Socializan y divulgan sus obras en conversatorios y charlas que realizan hacia la comunidad y en asocio con el Centro Cultural	
		<b>7)</b> Fundación Casa de la Cultura	Importante colaborativo	y	Conocimientos en Historia, presta ayuda a cualquier gestor cultural en materia de historia, participa en conversatorios en materia de patrimonio cultural desde la perspectiva histórica	
			<b>28)</b> Vigías del Patrimonio	Muy Importante colaborativo	y	Talleres de Gastronomía tradicional, Talleres de saberes y oficios tradicionales dirigido a niños, en asocio con el centro cultural
	<b>3)</b> Consejo Departamental del Patrimonio	<b>28)</b> Vigías del Patrimonio	Muy Importante colaborativo	y	Tienen un asiento en el Consejo Departamental del Patrimonio	
	<b>5)</b> Universidad Nacional Sede Caribe	<b>29)</b> Ethnic Roots	Importante colaborativo	y	Festival Ethnic Roots de prácticas culturales raizales	
	<b>8)</b> ORFA	<b>30)</b> Capitanes y constructores de catboats	Importante colaborativo	y	Aporte en conocimientos en navegación y construcción de Catboats proyecto (Cultural Practices and Ancestral Knowledge of Raizal People with the sea)	
		<b>7)</b> Fundación Casa de la Cultura	Muy importante colaborativo	y	Gestión de los encuentros de coros, las Tardes de Caribe, donde se promovía la música tradicional Isleña y prácticas y formación culturales a la comunidad	

	<b>31)</b> Gestora Cultural	Muy importante y colaborativo	y Aporte de conocimientos en uso y prácticas tradicionales con la concha de mar, para el proyecto (Cultural Practices and Ancestral Knowledge of Raizal People with the sea)
	<b>9)</b> Asociación de Posadas Nativas	<b>28)</b> Vigías del patrimonio	Muy importante y colaborativo

Fuente: Elaboración propia

### Reflexiones, conclusiones y aportes del análisis de la tabla 3

- El actor más referido de la hélice de la Comunidad es: 28) Vigías del Patrimonio.
- El actor 28) Vigías del Patrimonio, es valorado como Muy importante, y colaborativo en apoyo a los procesos de gestión del patrimonio cultural de la isla.

**Tabla 4.** Síntesis de respuestas obtenidas con la pregunta 4,6 y 7

Preguntas	Actor Entrevistado	Actor(es) referido(s)	Valoración del referido Muy importante- Importante-Poco Importante/Colabora tivo-Poco Colaborativo	Aportes del actor referido
4) ¿Conoce algún actor (es) del <u>Sector Productivo</u>	<b>1)</b> Asamblea del Departamento Archipiélago	<b>32)</b> Asociación de Cooperativas de pescadores artesanales ASOMUTUAL	Muy importante	Vigías de patrimonio cultural de practica de pesca artesanal

que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, menciónelo, valore la importancia que tiene este actor(es) y argumente la valoración hecha.	2) Centro Cultura y Biblioteca del Banco de la República	9) Asociación de Posadas Nativas	Importante colaborativo	y	Desarrollaron la marca Posadas Nativas una experiencia cultural, es Vigía del Patrimonio
		33) Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional San Andrés	Importante colaborativo	y	Han desarrollado conferencias en asocio con el centro cultural, sobre patrimonio arquitectónico de la Isla y sobre aspectos normativos concernientes
		34) FILSAI	Importante colaborativo	y	Realizan anualmente la feria Internacional del Libro de San Andrés, para divulgación de obras algunas relacionadas con patrimonio cultural raizal
		3) Consejo Departamental del Patrimonio	9) Asociación de Posadas Nativas	Importante	
6) ¿Con que actores de los mencionados en las preguntas 1,2,3 y 4 ha interactuado usted en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural.	3) Consejo Departamental del Patrimonio	35) Cámara de Comercio de San Andrés y Providencia	Importante, colaborativo		Tiene un asiento en el Consejo Departamental del Patrimonio
		5) Universidad Nacional Sede Caribe	34) FILSAI	Importante colaborativo	y
7) ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia, otro)?.					

		10) Asociación de Fair tables	Importante colaborativo	y	Iniciativa de negocio en pro de la divulgación y protección de las tradiciones gastronómicas de la Isla
	8) ORFA	9) Asociación de Posadas Nativas	Importante		Son vigía del Patrimonio

Fuente: Elaboración propia

#### Reflexiones, conclusiones y aportes del análisis de la tabla 4

- El actor más referido de la hélice del Sector Productivo es: 9) Asociación de Posadas Nativas
- El actor 9) Asociación de Posadas Nativas, es valorado como Muy importante, y colaborativo en apoyo a los procesos de gestión del patrimonio cultural de la isla.

#### Reflexiones, conclusiones y aportes de la actividad 7

- Hay actores que son referenciados por más de uno de los entrevistados, sin embargo son referenciados desde distintas hélices, es decir en una especie de hibridación de hélices; lo cual indica que son actores que han gestionado el patrimonio desde distintos roles sociales, probablemente como parte de su estrategia para establecer mayores interacciones que contribuyan a sus procesos gestores.
- Los no aportes o poco colaborativos de algunos actores, son interpretados como aportes negativos por parte de otros actores, ya que ralentizan sus iniciativas.
- Algunos actores que están realizando iniciativas para protección del patrimonio cultural mediante las declaratorias, han recurrido al Ministerio de Cultura al no sentirse acompañados y asesorados por la Administración Departamental.

#### 4.5.4.2. Actividad 8, Síntesis de la información obtenida con la pregunta 5

##### Objetivos de la Actividad 8

- Relacionar los aportes en materia de gestión del patrimonio cultural de la Isla de San Andrés, de los actores identificados en primera ronda<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Objetivo estratégico

## Metodología para el desarrollo de la actividad 8

Se diseñó una tabla compuesta de 3 columnas, en la primera columna se ubica la pregunta número 5 del cuestionario diseñado para las entrevistas, en la segunda columna se identifica al actor entrevistado y en la tercera columna los aportes en materia de gestión en los que ha participado o está participando.

## Recursos para el desarrollo de la actividad 8

- Información obtenida en la actividad 6 ( Anexo C)
- Suites de Ofimática ( Excel y Word)
- Recursos personales ( Creatividad y capacidad de síntesis)

Duración de la actividad 8: 1 semana

## Desarrollo de la Actividad 8

**Tabla 5. Síntesis de respuestas y base de datos elaborada con la información obtenida con la pregunta 5**

Pregunta 5	Actor Entrevistado	Aportes del actor entrevistado
¿Cuáles han sido sus aportes a los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?.	1) Asamblea del Departamento Archipiélago	Presentación y aprobación de Ordenanzas (04 de 2018, 05 de 2018, 11 de 2014, 14 de 2013, 15 de 2012, 17 de 2012, 20 de 2006 y 28 de 2010) para protección del patrimonio cultural a nivel Departamental; en uso de la ley 47 de 1993.
	2) Centro Cultura y Biblioteca del Banco de la República	- Posee funciones misionales relacionadas con la promoción y salvaguarda del patrimonio cultura, según los establecido en la Ley 31 de 1992 art 25. - Presta infraestructura física para la realización de talleres, conferencias, mesas de trabajo y otras actividades de divulgación del patrimonio cultural promovidas desde las iniciativas de diversos actores - Ha financiado los honorarios y viáticos para conferencistas y académicos en apoyo a las actividades de formación y divulgación que promueven el patrimonio cultural y que son iniciativa de diversos actores. - Ha acompañado con personal técnico en el asesoramiento a iniciativas de actores que no tienen conocimiento en formulación de proyectos para gestión del patrimonio cultural -Ha documentado la memoria oral de varios historiadores empíricos líderes de la cultura raizal y los ha difundido mediante su ubicación en la sede virtual de la biblioteca.
	3) Consejo Departamental del Patrimonio	Hasta el momento el Consejo Departamental de Patrimonio no ha podido hacer aportes, ya que no es convocado para las consultas en lo referente a declaratorias

5)	Universidad Nacional Sede Caribe	Elaboró en 2004, en alianza con la Secretaría de Planeación del Departamento Archipiélago, el único inventario de Viviendas en arquitectura tradicional Isleña, que posteriormente fue empleado para establecimiento de las áreas de interés patrimonial en el POT
8)	ORFA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionó Proyecto de (Patrimonio cultural de la reserva de la Biosfera Sea Flower) y (Cultural Practices and Ancestral Knowledge of Raizal People with the sea), en asocio con Minambiente y Mincultura, construcción de módulos para educación en patrimonio cultural en los colegios de la isla.</li> <li>- Gestionó la organización e institucionalización de la semana Raizal en Bogotá, en asocio con el Distrito y varios gestores del Archipiélago residentes en San Andrés y en fuera de ella.</li> </ul>
9)	Asociación de Posadas Nativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollaron la marca Posadas Nativas como iniciativa de negocio que ofrece una experiencia cultural</li> <li>-Es Vigía del Patrimonio</li> <li>-Está gestionando desde su rol de vigía la protección por declaratoria de 7 bienes patrimoniales( 4 campanas de inicios del siglo XX, árbol de tamarindo de 200 años, rito funerario, cementerio Masón en SAI), bajo asesoría del Ministerio de cultura</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

### Reflexiones, conclusiones y aportes de la Actividad 8

- Muchos de los aportes que cada entrevistado reporta que gestionó o está gestionando, fue mencionado por los demás actores entrevistados, lo cual podría considerarse un indicador de difusión eficiente del aporte.
- Algunos de los aportes que cada entrevistado reporta que gestionó o está gestionando, no fueron mencionados por ninguno de por los demás actores entrevistados, lo cual podría considerarse un indicador de difusión ineficiente del aporte.
- La pregunta 5 fue clave para identificar aportes de los actores entrevistados, que no fueron mencionados por los demás actores.

#### 4.5.4.3. Actividad 9, Análisis relacional entre los actores identificados

### Objetivos de la Actividad 9

- Representar mediante el uso de mapas de relaciones, la realidad de las interacciones entre los actores implicados en la gestión del patrimonio cultural en la isla de San Andrés <sup>11</sup>.
- Interpretar el tono y cantidad de interacciones entre los actores implicados en la gestión del patrimonio cultural en la isla de San Andrés, mediante observación reflexiva de los mapas de relaciones<sup>12</sup>

### **Metodología para el desarrollo de la actividad 9**

Son numerosos los tipos de análisis que se pueden Realizar con base en la información sintetizada en las tablas 1,2,3 y 4; este apartado se centrará únicamente en dos tipos de análisis:

En el primero se elaboran mapas de relaciones, figuras 6,7,8,9,10 y 11; donde se analizan gráficamente la cantidad y tono de las interacciones, para cada uno de los actores entrevistados e identificados en primera ronda.

En el segundo se elabora un mapa de relaciones, figura 12, donde se analizan gráficamente solo la cantidad de interacciones entre todos los actores identificados en primera y segunda ronda, pero no el tono de estas interacciones; lo anterior se hizo como estrategia para poder detectar rápidamente quienes son los actores que más interactúan, a que hélice pertenecen y poder realizar algunos análisis respecto a esta información.

### **Recursos para el desarrollo de la actividad 9**

- Información obtenida en la actividad 7 y 8 ( tablas 1,2,3,4 y 5)
- Aplicación "As a Service" ( Cmap Tools)
- Recursos personales ( Creatividad y capacidad de síntesis)

**Duración de la actividad 9: 1 semana**

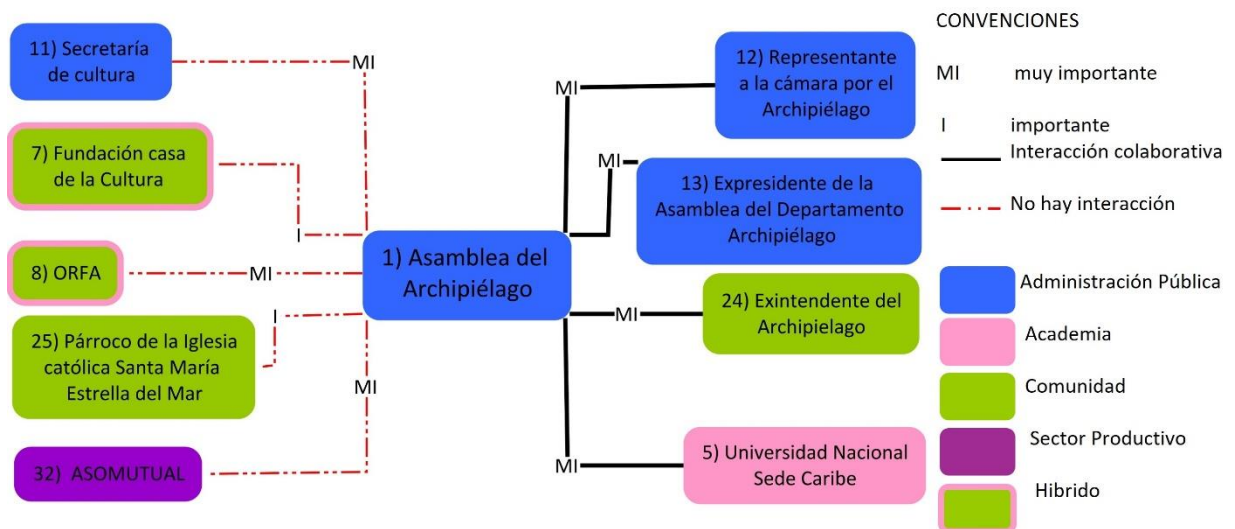
**Desarrollo de la actividad 9**

---

<sup>11</sup> Objetivo estratégico

<sup>12</sup> Objetivo estratégico

**Figura 6. Mapa de relaciones del actor 1) Asamblea del Archipiélago, basada en información de las tablas 1,2,3,4 y 5**



Fuente: Elaboración propia

### Reflexiones, conclusiones y aportes

- Al hacer el análisis del mapa de relaciones del actor 1) Asamblea del Archipiélago, perteneciente a la hélice de la Administración Pública, se puede notar que se identifica a los actores 7 y 8 como pertenecientes tanto a la hélice de la comunidad como a la academia; debido a la naturaleza de los aportes en gestión por los cuales los conoce y les hace referencia.

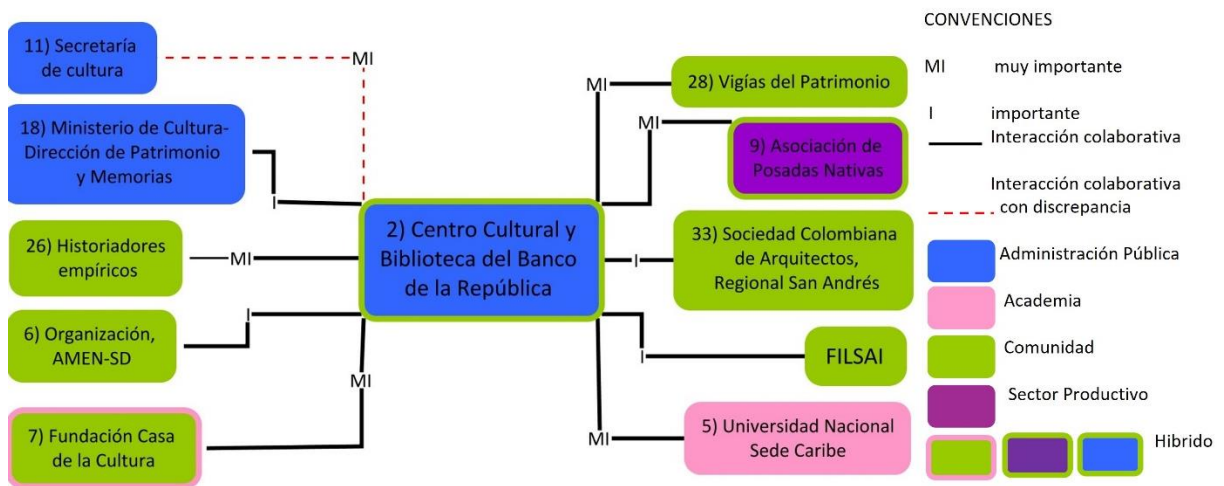
Por otro lado, aunque a la mayoría de los actores referidos los valora como *muy importantes* dentro de los procesos de gestión del patrimonio cultural de la Isla de San Andrés, únicamente con cuatro de ellos ha tenido relaciones de colaboración; incluso hay actores de la misma hélice con las que no se evidencian interacciones, como es el caso del actor 11.

Dentro de los aportes que manifiesta el actor 1 haber hecho, ver tabla 5, está la emisión de ordenanzas para declaratorias de bienes de patrimonio cultural del orden departamental, algunas sustentadas técnicamente en las investigaciones hechas por otros actores, como es el caso de la ordenanza 04 de 2018 con la cual se adopta obra "LA CASA ISLEÑA. PATRIMONIO CULTURAL DE SAN ANDRES" de la universidad nacional de Colombia; como uno de los lineamientos que orienten la construcción de la política

pública de salvaguarda, conservación, y sostenimiento de los diferentes bienes inmuebles o viviendas de la arquitectura típica, nativa o tradicional.

En ese mismo orden de ideas, el actor 1 podría aprovechar el aporte técnico al que hace referencia en la tabla 2 (construcción de módulos para educación en patrimonio cultural en los colegios de la isla) desarrollado por el actor 8; para gestionar normas en aprovechamiento de este aporte y generando una interacción colaborativa con el actor 8.

**Figura 7.** Mapa de relaciones del actor 2) Centro Cultural y Biblioteca del Banco de la República, basada en información de las tablas 1,2,3,4 y 5



Fuente: Elaboración propia

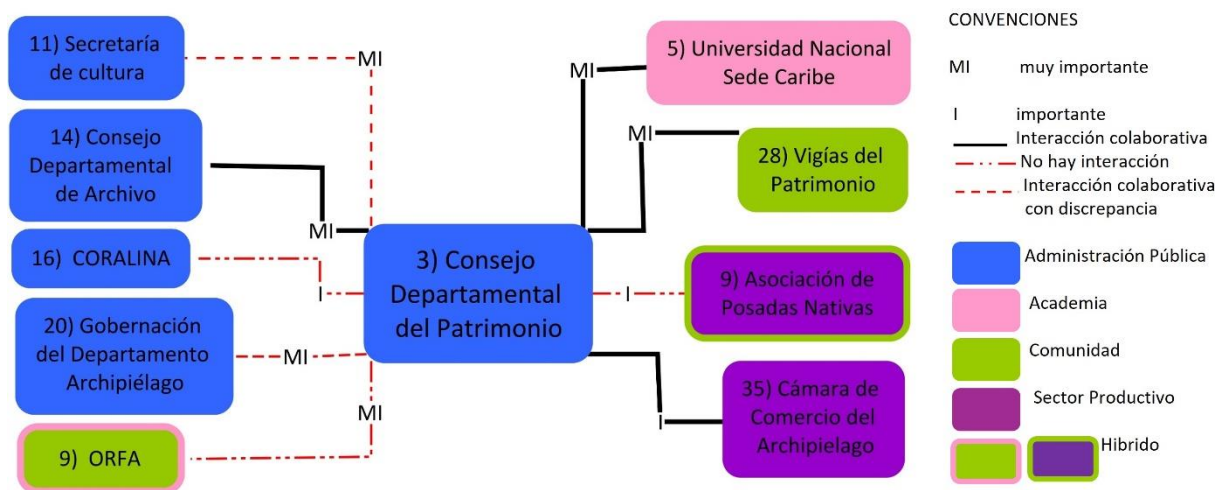
### Reflexiones, conclusiones y aportes

- Al hacer el análisis del mapa de relaciones del actor 2) Centro Cultural y Biblioteca del Banco de la República; el cual en la primera ronda de identificación de este estudio se había clasificado como perteneciente a la hélice de la Administración Pública; se puede evidenciar que este actor se reconoce a sí mismo como perteneciente a más de una hélice; por un lado su constitución mediante la República 31 de 1992 art 25, lo enmarca como entidad pública, pero el hecho de que sus compromisos con la cultura son de naturaleza misional lo enmarca en el ámbito de lo comunitario.

El actor 2 identifica al actor 9 como perteneciente tanto a la hélice de la comunidad como a la del sector productivo; debido a la naturaleza de los aportes en gestión por los cuales le conoce y le hace referencia.

A la mayoría de los actores referidos los valora como *muy importantes* dentro de los procesos de gestión del patrimonio cultural de la Isla de San Andrés y con todos ha tenido interacciones de colaboración, aunque dentro de esas interacciones colaborativas, manifestó haber tenido discrepancias con el actor 11.

**Figura 8.** Mapa de relaciones del actor 3) Consejo Departamental del Patrimonio, basada en información de las tablas 1,2,3,4 y 5



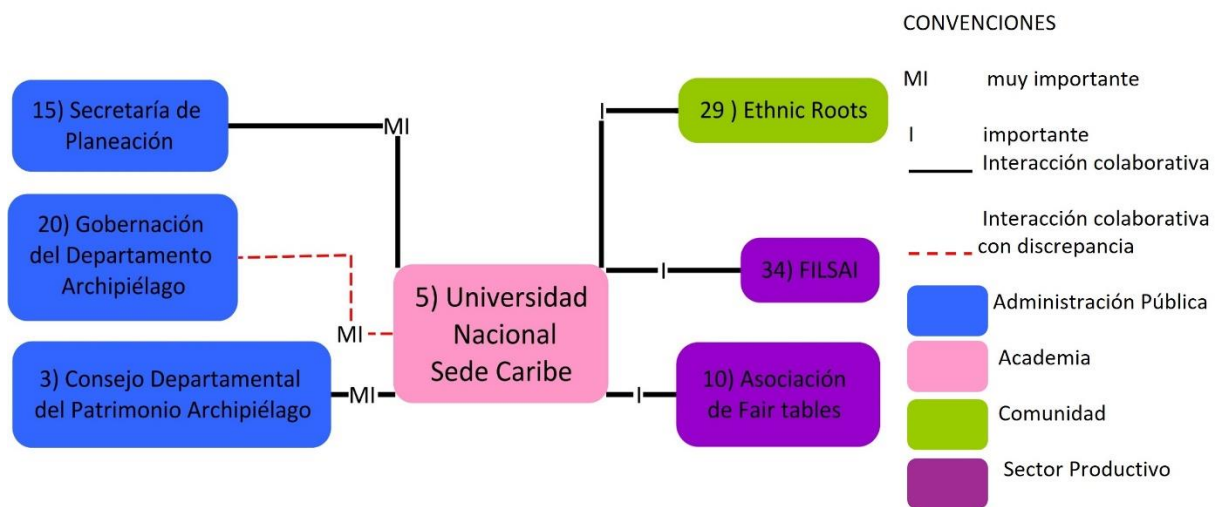
Fuente: Elaboración propia

### Reflexiones, conclusiones y aportes

- Al hacer el análisis del mapa de relaciones del actor 3) Consejo Departamental del Patrimonio perteneciente a la hélice de la Administración Pública; se puede notar que se identifica al actor 8 como perteneciente tanto a la hélice de la comunidad como a la de la academia y al actor 9 como perteneciente tanto a la hélice de la comunidad como a la del sector productivo; debido a la naturaleza de los aportes en gestión por los cuales los conoce y les hace referencia. En la tabla 2 el actor 3 menciona la construcción de módulos para educación en patrimonio cultural en los colegios de la isla hecho por el actor 8 desde el ámbito de la academia aun siendo una organización comunitaria; y en la tabla 4 hace mención del rol comunitario como vigía del patrimonio que tiene el actor 9 pese a tratarse de una asociación del sector productivo.

Con los actores 5,14,28 y 35 ha tenido interacciones de colaboración ya que son todos miembros del Consejo Departamental del Patrimonio y son valorados como *muy importantes*; con los actores 11 y 20 ha interactuado en tono no colaborativo pese a ser valorados como *muy importantes* y con los actores 9 y 16 no ha habido interacción pero se valoran como *importantes*.

**Figura 9.** Mapa de relaciones del actor 5) Universidad Nacional Sede Caribe, basada en información de las tablas 1,2,3,4 y 5



Fuente: Elaboración propia

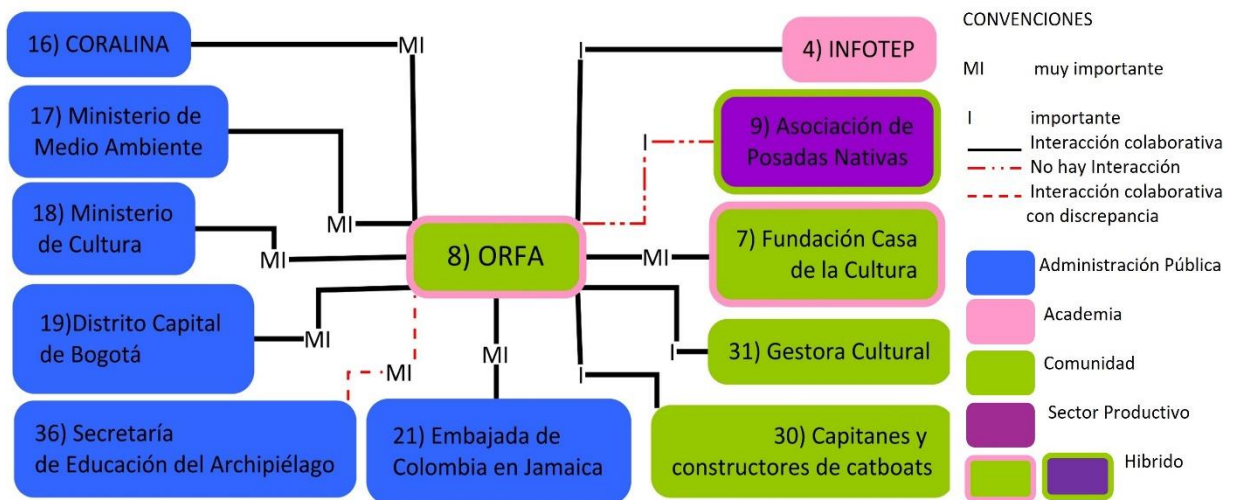
### Reflexiones, conclusiones y aportes

- Al hacer el análisis del mapa de relaciones del actor ) Universidad Nacional Sede Caribe, perteneciente a la hélice de la Academia, se puede evidenciar que ha establecido interacciones valoradas como *muy importantes* con actores de la Administración Pública; para el caso del actor 20 la interacción ha tenido discrepancia; con los actores 15 y 3 la interacción ha sido colaborativa.

Con los actores de las hélices de la Comunidad y el Sector productivo las interacciones han sido colaborativas y valoradas como *importantes*; especialmente en lo que se refiere a realización de ferias y festivales de vocación cultural.

Otro aspecto importante que se puede evidenciar es que no hay interacciones con otros actores de la hélice de la Academia, el cual desde el punto de vista de este estudio, se podría trabajar para enriquecer los aportes que desde esta hélice se hacen a los procesos de gestión del patrimonio cultural de la isla.

**Figura 10.** Mapa de relaciones del actor 8) ORFA, basada en información de las tablas 1,2,3,4 y 5



Fuente: Elaboración propia

### Reflexiones, conclusiones y aportes

- Con el análisis del mapa de relaciones del actor 8) ORFA; el cual en la primera ronda de identificación de este estudio se había clasificado como perteneciente a la hélice de la Comunidad; se puede evidenciar que este actor se reconoce a sí mismo como perteneciente a más de una hélice; por un lado su formación como organización civil lo enmarca en el ámbito de lo comunitario; pero el hecho de que sus principales aportes sean dentro de las temáticas educativas como es el caso de la (construcción de módulos para educación en patrimonio cultural en los colegios de la isla); y que muchos de sus miembros fundadores sean ex docentes e investigadores de instituciones educativas del archipiélago, lo enmarcan en el ámbito de la academia. De igual forma por la naturaleza de los aportes en materia de gestión del patrimonio cultural de los actores 7 y 9; el actor 8 los referencia como pertenecientes a más de una hélice.

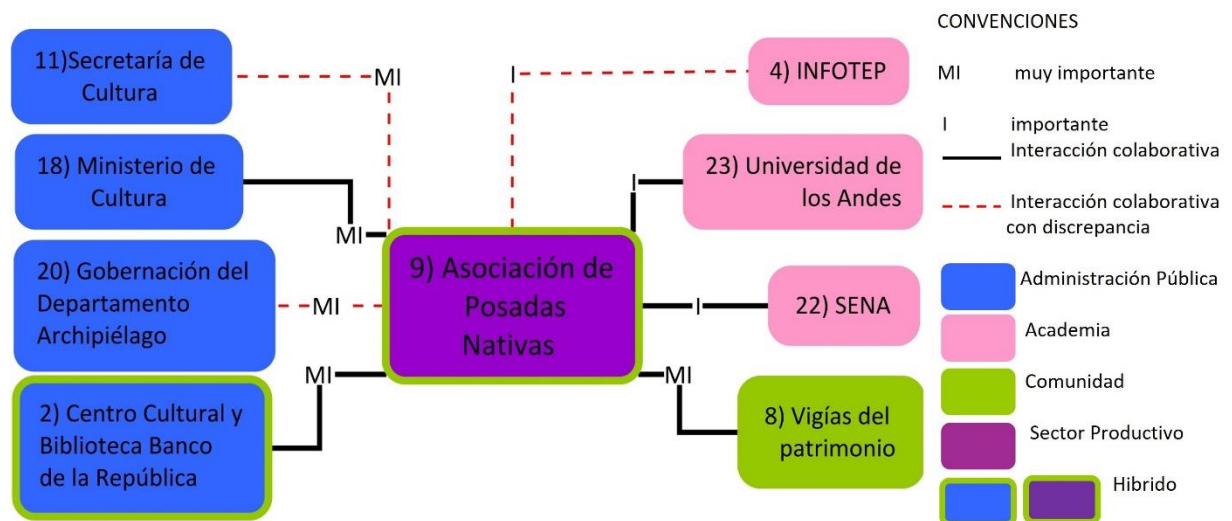
De otro lado y en materia de interacciones, el actor 8 es uno de los que más interactúa en tono colaborativo con actores de varias de las hélices dentro y fuera del archipiélago, además valora a la mayoría de sus interacciones como *muy Importantes*.

Como ya se mencionó en el apartado de contextualización, su principal aporte es la celebración anual de la semana raizal en la ciudad de Bogotá, evento con el cual ofrece a

los raizales residentes fuera del archipiélago un espacio para reconectar con sus tradiciones culturales y compartirlas con miembros de otras culturas; para la gestión de este evento, el actor 8 ha sido muy estratégico en el establecimiento de interacciones colaborativas con actores claves como es el caso de los actores 19 y 21.

También se evidencia la existencia de interacciones de discrepancia o poco colaborativas con el actor 36 del orden regional y la no interacción con el actor 9.

**Figura 11.** Mapa de relaciones del actor 9) Posadas Nativas, basada en información de las tablas 1,2,3,4 y 5



Fuente: Elaboración propia

### Reflexiones, conclusiones y aportes

- Al analizar el mapa de relaciones del actor 9) Asociación de Posadas Nativas; el cual en la primera ronda de identificación de este estudio se había clasificado como perteneciente a la hélice del Sector Productivo; se puede ver que este actor se reconoce a sí mismo como perteneciente a más de una hélice; por un lado su formación como asociación comercial lo enmarca en el ámbito del sector productivo; pero el hecho de que sus principales aportes sean en calidad de Vigía del Patrimonio; que es una figura creada por el Ministerio de Cultura colombiano para garantizar la protección y empoderamiento de las comunidades en materia salvaguarda del patrimonio cultural de las regiones; lo enmarcan en el ámbito de la Comunidad.

De otro lado y en materia de interacciones, el actor 9 valora como *muy importantes* a la mayoría de sus interacciones, sin embargo es de resaltar que las interacciones colaborativas han sido en su mayoría con actores fuera del Archipiélago, en contraste con las interacciones de discrepancia con la mayoría de los actores dentro de este.

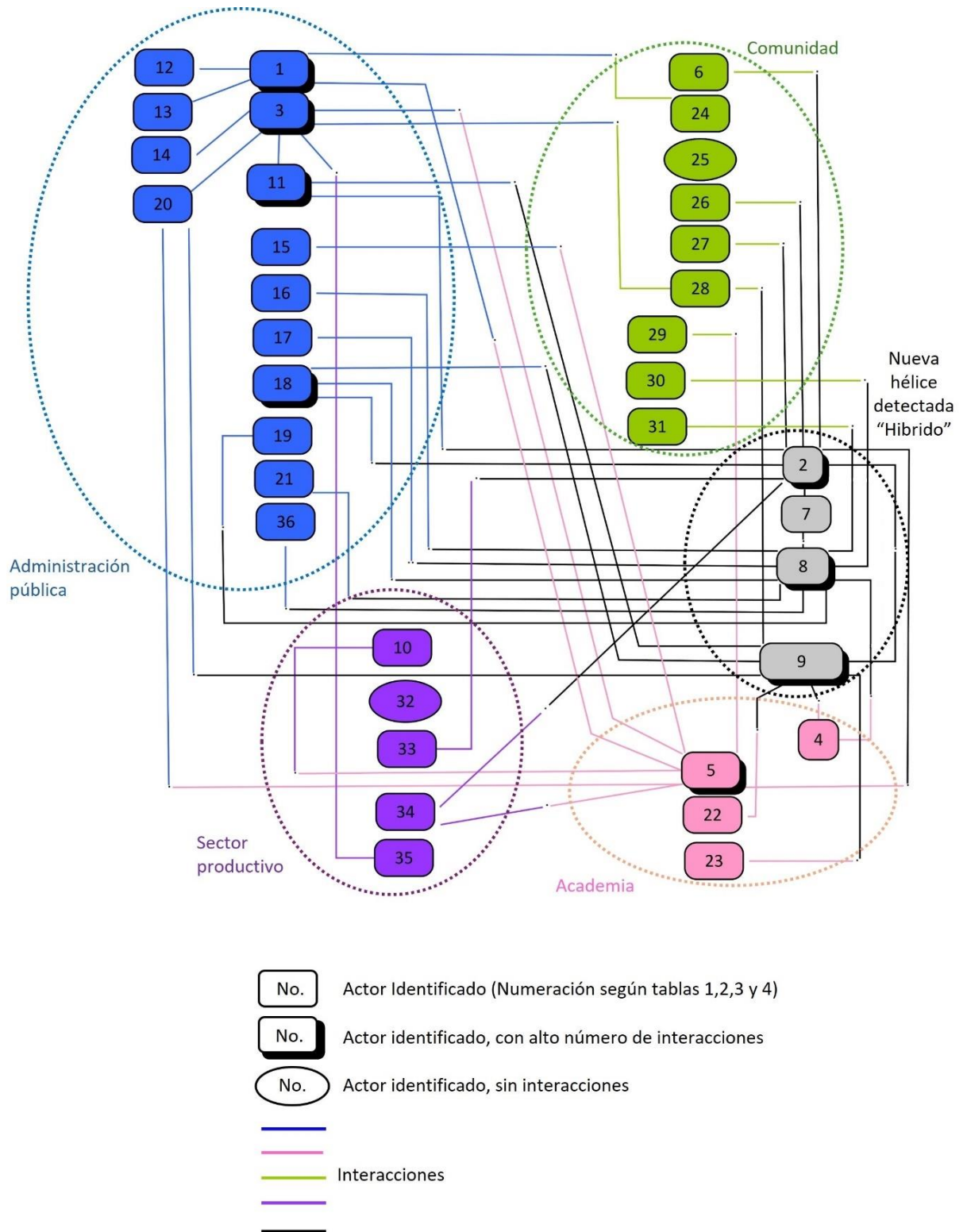
Al hacer un análisis más detallado de la información contenida en las tablas 1 y 5, se puede entender el origen de las interacciones de discrepancia con los actores locales 20, 11 y 4.

Por un lado el actor 9, en su calidad de vigía del patrimonio, no está de acuerdo con la conformación que el actor 20 ha hecho del Consejo Departamental del Patrimonio; la considera no del todo representativa de la comunidad raizal y por tanto no acertada.

En cuanto a la interacción calificada como de discrepancia con los actores 11 y 4, se puede evidenciar que está relacionada con la falta de atención a las solicitudes de colaboración que el actor 9 ha hecho en apoyo a los procesos de gestión del patrimonio cultural en que ha estado implicado.

El actor 9 manifestó que uno de sus más importantes aportes es la búsqueda de protección mediante declaratoria de algunos bienes materiales e inmateriales del patrimonio cultural raizal, para lo cual ha tenido que establecer interacciones colaborativas con los actores del orden nacional 18 y 23, a raíz de las interacciones poco colaborativas que en esos procesos ha tenido con actores del orden regional.

**Figura 12.** Mapa de relaciones entre todos los actores identificados-El caso de la Isla de San Andrés



Fuente: Elaboración propia

### Reflexiones, conclusiones y aportes

- En análisis planteado en la figura 12, tiene en cuenta que en los Mapas de relaciones de cada uno de los actores identificados en primera ronda ( figuras 6,7,8,9,10 y11); se hizo evidente que algunos actores fueron referidos como pertenecientes a más de una hélice; esto se representó gráficamente en la figura 12 como una quinta hélice denominada como *híbrida*. Lo anterior con el objetivo de lograr una interpretación más profunda de las interacciones entre todos los actores identificados en este estudio.

A continuación se presenta una tabla que permite sintetizar el número y promedio de interacciones entre los actores identificados en el presente estudio y representadas gráficamente en la figura 12.

**Tabla 6.** Síntesis del número y promedio de interacciones entre actores identificados, por hélice

Denominación de la Hélice	Total de Interacciones	Promedio de Interacciones por actor
Híbrida	26	6.5
Administración Pública	23	1.6
Academia	11	2.75
Comunidad	9	1
Sector Productivo	5	1

Fuente: Elaboración propia

Al reflexionar sobre el promedio de interacciones por actor que está representado en la tabla 6, se puede concluir que estar en la hélice *híbrida*, favorece la dinámica de la interacción entre actores en cuanto a cantidad y promedio se refiere; pero no necesariamente que el tono de las interacciones sea colaborativo; pues como se evidenció en las figuras (6,7,8,9,10 y11) varias interacciones son de discrepancia o tono poco colaborativo.

Lo anterior resulta importante como información, pues podría considerarse que estar en más de una hélice puede ser una estrategia que los actores han identificado como favorable para

abrir las posibilidades de establecer interacciones que se traduzcan en colaboración a los procesos de gestión que desarrollan; lo cual debe ser analizado más en profundidad, por que como mencionan Tapia, Verástegui & Melo (2020), se han desarrollado varias teorías y modelos en el marco del creciente interés por estudiar el tópico de la colaboración entre los diversos *actores* implicados en procesos que afectan a las *comunidades*; tal y como sería el caso de la hélice *híbrida*.

#### 4.5.4.4. Actividad 10, Consolidación de una Base de datos de actores y sus aportes

##### Objetivos de la Actividad 10

- Consolidar en base de datos la información obtenida sobre todos los actores identificados, sus aportes a la gestión del patrimonio cultural de la Isla de San Andrés y la hélice desde la que actúan <sup>13</sup>

##### Metodología para el desarrollo de la actividad 10

Se diseñó una tabla compuesta de 3 columnas, en la primera columna se ubica descripción del actor identificado, sin usar sus datos personales como nombre y apellido<sup>14</sup> en la segunda columna se identifica la hélice desde la que actúan en el marco de desarrollo del aporte o los aportes que aparecen relacionados en la tercera columna.

##### Recursos para el desarrollo de la actividad 10

- Información obtenida en las actividades 7 y 8 ( Tablas 1,2,3,4 y 5)
- Suites de Ofimática ( Excel y Word)
- Recursos personales ( Creatividad y capacidad de síntesis)

Duración de la actividad 10: 1 semana

---

<sup>13</sup> Objetivo estratégico

<sup>14</sup> En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), se recogerán datos de carácter personal que no revelarán la identidad directa de los participantes (como nombre, apellidos, DNI, etc.), sino información general asociada a sus características sociodemográficas y profesionales, como, por ejemplo, datos relativos a variables como género y edad. Esta información se recogerá de forma anónima.

## Desarrollo de la actividad 10

**Tabla 7.** Base de datos de los actores implicados en la gestión del patrimonio cultura en la Isla de San Andrés-Colombia

1 Actor	2 Hélice en la que se enmarca	3 Aportes del actor
1) Asamblea del Departamento Archipiélago	Administración Pública	Presentación y aprobación de Ordenanzas (5 de 2018,11 de 2014,14 de 2013,15 de 2012,17 de 2012,20 de 2006 y 28) para protección del patrimonio cultural a nivel Departamental; en uso de la ley 47 de 1993.
2) Centro Cultural y Biblioteca del Banco de la República	Administración Pública-Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Préstamo de infraestructura física para la realización de talleres, conferencias, mesas de trabajo y otras actividades de divulgación del patrimonio cultural promovidas desde las iniciativas de diversos actores.</li> <li>- Financiación de los honorarios y viáticos para conferencistas y académicos en apoyo a las actividades de formación y divulgación que promueven el patrimonio cultural y que son iniciativa de diversos actores.</li> <li>- Acompañamiento técnico en el asesoramiento a iniciativas de actores que no tienen conocimiento en formulación de proyectos para gestión del patrimonio cultural.</li> </ul>
3) Consejo Departamental del Patrimonio	Administración Pública	Debe cumplir funciones análogas al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural en el Archipiélago; emite concepto favorable o desfavorable en materia de declaratorias de patrimonio del orden Departamental.
4) INFOTEP	Academia	Ha implementado de módulos para educación en patrimonio cultural en su malla curricular; Desarrollo un proyecto de Investigación para la Identificación Y Caracterización Del Patrimonio Cultural De La Comunidad Raizal En San Andrés Islas.
5) Universidad Nacional Sede Caribe	Academia	Elaboró en 2004, en alianza con la Secretaría de Planeación del Departamento Archipiélago, el único inventario de Viviendas en arquitectura tradicional Isleña, que posteriormente fue empleado para establecimiento de las áreas de interés patrimonial en el POT. Representa a la academia en el Consejo Departamental del Patrimonio.
6) Archipelago Movement for Ethnic Native Self Determination AMEN-SD	Comunidad	Desarrollan la Semana de Emancipación, donde incluyen conferencias y actividades relacionadas con patrimonio cultural raizal
7) Fundación Casa de la Cultura de San Andrés	Comunidad-Academia	<p>-Ha Gestionado los encuentros de coros, las Tardes de Caribe, donde se promovía la música tradicional Isleña y prácticas y formación culturales a la comunidad.</p> <p>-Ha aportado conocimientos en Historia a través de su presidente, presta ayuda a cualquier gestor cultural en materia de historia, participa en eventos de difusión y promoción del patrimonio cultural abordado desde la perspectiva histórica.</p>
8) ORFA	Comunidad-Academia	-Gestionó y desarrollo el Proyecto de caracterización (Patrimonio cultural de la reserva de la Biosfera Sea Flower) y (Cultural Practices and Ancestral Knowledge of Raizal People with the sea), en asocio

		con Minambiente y Mincultura, construcción de módulos para educación en patrimonio cultural en los colegios de la isla. -Gestionó la organización e institucionalización de la semana Raizal en Bogotá, en asocio con el Distrito y varios gestores del Archipiélago residentes en San Andrés y en fuera de ella.
<b>9)</b> Asociación de Posadas Nativas	Sector Productivo-comunidad	Desarrolló la marca Posadas Nativas como iniciativa de negocio que ofrece una experiencia cultural, es Vigía del Patrimonio y desde ahí está gestionando la protección por declaratoria de 7 bienes patrimoniales( 4 campanas de inicios del siglo XX, árbol de tamarindo de 200 años, rito funerario, cementerio Masón en SAI), bajo asesoría del Ministerio de cultura.
<b>10)</b> Asociación de Fair Tables de San Andrés y Providencia	Sector Productivo	Se han organizado como iniciativa de negocio en pro de la divulgación y protección de las tradiciones gastronómicas de la Isla.
<b>11)</b> Secretaría de Cultura del Departamento Archipiélago	Administración Pública	Trabaja en la identificación, documentación y preservación de las tradiciones, conocimientos y prácticas culturales
<b>12)</b> Representante a la cámara por el Archipiélago	Administración Pública	Presento ante el senado de Colombia el proyecto de Ley para la aprobación de la ley 2134 de 2021
<b>13)</b> Expresidente, de la Asamblea del Departamento Archipiélago	Administración Pública	Presentó propuestas ante la Asamblea Departamental para protección de diversos elementos del patrimonio cultural.
<b>14)</b> Consejo de Archivo del Departamental	Administración Pública	Maneja el Archivo Departamental, la memoria escrita de las entidades públicas.
<b>15)</b> Secretaría de Planeación del Departamento Archipiélago	Administración Pública	Alianza con la academia para la creación del primer inventario de viviendas tradicionales e inclusión de estas en el POT para identificar sectores de interés patrimonial.
<b>16)</b> Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago CORALINA	Administración Pública	Suministro de información y acompañamiento en el Proyecto de caracterización sobre prácticas culturales raizales en convivencia con el mar.
<b>17)</b> Ministerio de Medio Ambiente	Administración Pública	Financiación del Proyecto de caracterización sobre prácticas culturales raizales en convivencia con el mar.
<b>18)</b> Ministerio de Cultura	Administración Pública	-Financiación de plan de salvaguardia de prácticas culturales raizales en convivencia con el mar. -Acompañamiento, financiación, preparación, certificación y apoyo a las iniciativas de los Vigías del Patrimonio; apoyo en relacionamiento con la UNESCO
<b>19)</b> Distrito Capital de Bogotá	Administración Pública	Institucionalización de la Semana Raizal en Bogotá y apoyo en el evento desde varias de las Secretarías del Distrito
<b>20)</b> Gobernación del Departamento Archipiélago	Administración Pública	Debe Propender por la protección de la cultura nativa y raizal, su idioma, su desarrollo, conservación, divulgación y preservación y formular la reglamentación sobre periodicidad de las reuniones del Consejo Departamental de Patrimonio y la conformación de este
<b>21)</b> Embajadora de Colombia en Jamaica	Administración Pública	Gestiona participación de académicos en materia de patrimonio cultural de Jamaica en la Semana Raizal en Bogotá

<b>22)</b> Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- San Andrés Islas	Academia	Formación y financiación de talleres en el marco del desarrollo de las Iniciativas de los Vigías del Patrimonio.
<b>23)</b> Universidad de los Andes- Consultorio jurídico	Academia	Asesoramiento jurídico para Incluir el proyecto Posadas Nativas en los programas de vivienda de la Isla.
<b>24)</b> Exintendente de San Andrés y Providencia	Comunidad	Promovió la declaratoria por Ordenanza de la Casa de la cultura como bien patrimonial.
<b>25)</b> Párroco de la Iglesia católica Santa María Estrella del Mar	Comunidad	Recuperación y enseñanza de los saberes artísticos, folklóricos de sus feligreses.
<b>26)</b> Historiadores empíricos	Comunidad	Han participado con sus testimonios en el proyecto de documentación de la memoria oral realizado por el centro cultural del banco de la república
<b>27)</b> Escritores de literatura del patrimonio y literatura científica en investigación del patrimonio	Comunidad	Socializan y divulgan sus obras en conversatorios y charlas que realizan hacia la comunidad y en asocio con el Centro Cultural.
<b>28)</b> Vigías del Patrimonio	Comunidad	-Tienen un asiento en el Consejo Departamental del Patrimonio -Ha realizado talleres de Gastronomía tradicional, saberes y oficios tradicionales dirigido a niños, en asocio con el centro cultural. -Se formaron y certificaron en el Programa de Vigías de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. -Lideran iniciativa ante el ministerio para protección como patrimonio de (4 campanas de 1920, árbol de tamarindo de 200 años, rito funerario, rito de nacimiento, cementerio Masón en SAI, toponimia)
<b>29 )</b> Ethnic Roots	Comunidad	Organización anual del Festival Ethnic Roots de prácticas culturales raizales
<b>30)</b> Capitanes y constructores de catboats	Comunidad	Aporte en conocimientos en navegación y construcción de Catboats proyecto (Cultural Practices and Ancestral Knowledge of Raizal People with the sea)
<b>31)</b> Gestora Cultural, exdocente normalista.	Comunidad	Compuso la canción Bautiful San Andrés, hoy actual Himno de la Isla según ordenanza 15 de 2012 y aporte de investigación usos tradicionales de la concha de mar Proyecto de caracterización sobre prácticas culturales raizales en convivencia con el mar -Organizó el primer encuentro de coros en la Isla de San Andrés -Organizó la representación de la música y danzas tradicionales del Archipiélago en festivales musicales en otros países del caribe - Es historiadora empírica y ha participado en el proyecto de documentación de la memoria oral realizado por el Centro Cultural del Banco de la República.
<b>32)</b> Asociación de Cooperativas de pescadores artesanales ASOMUTUAL	Sector Productivo	Vigías de patrimonio cultural de practica de pesca artesanal

33)	Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional San Andrés	Sector Productivo	Han desarrollado conferencias en asocio con el centro cultural, sobre patrimonio arquitectónico de la Isla y sobre aspectos normativos concernientes, tiene un asiento en el Consejo Departamental del Patrimonio
34)	FILSAI	Sector Productivo	Realizan anualmente la feria Internacional del Libro de San Andrés, para divulgación de obras algunas relacionadas con patrimonio cultural raizal
35)	Cámara de Comercio de San Andrés y Providencia	Sector Productivo	Tiene un asiento en el Consejo Departamental del Patrimonio
36)	Secretaría de Educación del Departamento Archipiélago	Administración Pública	Debe velar por la implementación de módulos para educación en patrimonio cultural en los colegios de la isla

Fuente: Elaboración propia

### Reflexiones, conclusiones y aportes de la actividad 10

- La cantidad de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural, identificados con el uso del modelo planteado por el presente estudio, puede variar notablemente según la extensión del territorio en que se aplique; en el caso de la Isla de San Andrés que tiene una extensión de 27 kilómetros cuadrados, esta cantidad fue de 36.
- Aunque el punto de partida para la identificación de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural, fue el modelo de la cuádruple hélice planteado por Carayannis, Campbell y Grigoroudis; la aplicación de este modelo y el desarrollo de las demás actividades propuestas en este estudio, permitieron identificar la existencia de una quinta hélice a la que se denominó *hibrida* y a la que cuatro de los actores identificados en el caso de la Isla de San Andrés pertenecen; es decir un 11% de total de los identificados.
- Un 39% de los actores identificados pertenecen a la Administración Pública, es decir 14 de los identificados.
- Un 11% de los actores identificados pertenecen a la Academia, es decir 4 de los identificados.
- 25% de los actores identificados pertenecen a la Administración Pública, es decir 9 del total de los identificados.
- Un 14% de los actores identificados pertenecen al Sector Productivo, es decir 5 de los identificados.

- Muchos de los actores que trabajan en procesos de gestión desde la hélice de la comunidad, son personas y no instituciones; por lo tanto su identificación en la base de datos atendiendo a las políticas de tratamientos de datos personales, en las cuales establece que no se puede mencionar su nombre sino solo algunos rasgos sociodemográficos; hace que se les invisibilice o que su trabajo en materia de gestión pueda ser asociado con el perfil de otra persona de similares características sociodemográficas.

#### 4.5.4.5. Actividad 11, Síntesis de la información obtenida con las repuestas a las preguntas 8 y 9

##### Objetivos de la Actividad 11

- Determinar si los actores entrevistados están familiarizados con la Ley 2134 de 2021 como herramienta normativa que puede apoyar los procesos de gestión orientados a la protección de elementos del patrimonio cultural de la Isla de San Andrés.
- Obtener una valoración cualitativa de la Ley 2134 de 2021 por parte de los actores entrevistados.
- Analizar la relación entre la valoración y el uso que hacen de la ley 2134 de 2021 los actores entrevistados<sup>15</sup>

##### **Metodología para el desarrollo de la actividad 11**

se identificaron los adjetivos más utilizados por los actores entrevistados al hacer la valoración cualitativa del Instrumento normativo Ley 2134 de 2021; posteriormente se agruparon por sinónimos y contabilizaron, para poder visualizar su representatividad y obtener una valoración en términos cuantitativos, que dé cuenta del grado de aceptación de este instrumento por parte de los actores que intervienen en la gestión del patrimonio en la Isla de San Andrés.

##### **Recursos para el desarrollo de la actividad 11**

---

<sup>15</sup> Objetivo estratégico

- Respuestas obtenidas a las preguntas 8 y 9 del cuestionario diseñado para las entrevistas del presente estudio (Anexo C)
- Suites de Ofimática ( Excel y Word)
- Recursos personales ( Creatividad y capacidad de síntesis)

**Duración de la actividad 11:** 1 semana

### Desarrollo de la actividad 11

A continuación se sintetiza de manera estructurada, los datos obtenidos con las repuestas a las preguntas 8 y 9; esto facilita la interpretación de estos y la formulación de algunas reflexiones y aportes.

**Tabla 8** conocimiento y uso de la ley 2134 de 2021 entre los actores identificados en primera ronda

Actor	¿Conoce la Ley 2134 de 2021?	¿ha trabajado o está trabajando con uso de la Ley 2134 de 2021?
1) Asamblea del Departamento Archipiélago	SI	NO
2) Centro Cultura y Biblioteca del Banco de la República	SI	NO
3) Consejo Departamental del Patrimonio	SI	NO
5) Universidad Nacional Sede Caribe	SI	SI
8) ORFA	SI	SI
9) Asociación de Posadas Nativas	SI	SI

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 9.** Adjetivos más usados por los actores identificados en primera ronda, para valorar la herramienta normativa Ley 2134 de 2021

Actor	Adjetivos usados en la valoración			
	Conveniente	Riesgoso	Necesario	Subutilizado
1) Asamblea del Departamento Archipiélago				x

2) Centro Cultura y Biblioteca del Banco de la República		x		x			
3) Consejo o Departamental del Patrimonio	x						x
5) Universidad Nacional Sede Caribe			x		x		
8) ORFA	x		x		x		
9) Asociación de Posadas Nativas	x		x	x		x	
totales	3	1	3	2	3	1	1

Fuente: Elaboración propia

### **Reflexiones, conclusiones y aportes de la actividad 11**

- Al interpretar la información sintetizada en la tabla 8, se puede evidenciar que la totalidad de los actores identificados en primera ronda conocen de la existencia del instrumento normativo ley 2134 de 2021 como mecanismo para gestionar la obtención declaratorias del orden nacional para protección de bienes de interés cultural del Archipiélago; sin embargo solo la mitad de ellos ha usado o está usando este instrumento normativo en sus aportes a la gestión del patrimonio cultural de la isla.
- Al realizar una mirada contrastada entre los datos consignados en ambas tablas 8 ,9 y las entrevistas, se pueden deducir las razones por las cuales los actores que fueron entrevistados e identificados en primera ronda, hacen o no uso del mencionado instrumento normativo.
- Para el caso del actor 1, se puede ver que tiene conocimiento de la ley 2134 de 2021, pero no hace uso de esta herramienta normativa. Valora la herramienta normativa como, *potestativo*; indicando que ante la posibilidad de elegir si usar o no la ley 2134 de 2021 para proteger los bienes patrimonio cultural de la isla, considera más pertinente el uso de la ley 47 de 1993 que es la ley marco bajo la cual ha venido haciendo sus aportes a gestión consistentes en declaratorias del orden departamental bajo la figura de ordenanzas

(anexo C); es probable que esta preferencia sea determinada por la mayor autonomía que en materia de declaratorias ofrece la ley 47 de 1993 en su artículo 48, pero que sin embargo termina por avalar jurídicamente la exclusión, premeditada o no, de otros actores como el Consejo Departamental del patrimonio, que como ya se mencionó en reflexiones anteriores se encuentra inconforme con la situación y lo expresó en su valoración del actor 20) Gobernación Departamental.

El actor 2 tiene conocimiento de la ley 2134 de 2021, pero no hace uso de esta herramienta normativa, manifiesta tener una posición neutral y prefiere apoyar a la comunidad dejando que sea esta quien tome decisiones frente al uso o no uso de esta ley; la valora como *riesgosa y renuente* desde el punto de vista de la comunidad, indicando que en sus aportes a la gestión como charlas, talleres y conferencias en torno al tema de la patrimonialización; ha logrado notar la existencia de luchas entre quienes están de acuerdo o en desacuerdo con el uso de la mencionada ley, lo cual puede traducirse en un riesgo sobre todo al tener en cuenta la democratización del patrimonio ( Anexo C). Es posible que las luchas por desacuerdo que menciona el actor 2, estén relacionadas con el hecho de que la ley 2134 de 2001 faculta a actores del orden nacional a tener injerencia sobre los bienes del patrimonio cultural del Archipiélago, situación que genera un cierto recelo por los antecedentes históricos relacionados con el proceso de colombianización que ya fue estudiado en el apartado de contextualización.

El actor 3 tiene conocimiento de la ley 2134 de 2021, considera que el uso de esta es *conveniente* pero que está *subutilizada*, y manifiesta que no se les cita para cumplir con sus aportes y funciones de emitir conceptos favorables o desfavorables en materia de declaratorias de patrimonio del orden departamental o nacional y de ahí radica su no uso de esta herramienta normativa ( Anexo C).

Para el caso del actor 5, se puede ver que tiene conocimiento de la ley 2134 de 2021, y que hace uso de la herramienta desde el momento en que ayudó a formular el documento técnico para la solicitud de aprobación de dicha ley cuando se encontraba en fase de proyecto de ley; considera que el uso de esta es *necesario*, pero que también es *desconocido* para gran parte de la comunidad (Anexo C).

El actor 8 tiene conocimiento de la ley 2134 de 2021, considera que el uso de esta es *conveniente* y resalta que es *desconocido* para gran parte de la comunidad lo cual hace que esta se encuentre *renuente* a su uso y que se debe hacer una campaña de información al respecto; menciona que sí ha intentado iniciar procesos para protección de algunos elementos del patrimonio cultural bajo la mencionada ley y en aprovechamiento de sus aportes investigativos denominados *Patrimonio cultural de la reserva de la Biosfera Sea Flower y Cultural Practices and Ancestral Knowledge of Raizal People with the sea*, ( Anexo C).

Para el caso del actor 9, se puede ver que tiene conocimiento de la ley 2134 de 2021, y que hace uso de la herramienta en sus aportes en proceso; la valora como *necesaria* y *conveniente*, pero también considera es *desconocida* para parte de la comunidad lo cual hace que esta se encuentre *renuente*, ( Anexo C).

#### 4.5.5. Síntesis del paso a paso y los instrumentos del modelo desarrollado

##### Objetivos de la Actividad

- Consolidar la información obtenida en el desarrollo del presente estudio, en un esquema del modelo de paso a paso para la identificación de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural.

##### Metodología para el desarrollo de la actividad

Se hizo una variación del esquema de la metodología empleada para la identificación estratégica de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural- El caso de la Isla de San Andrés en el desarrollo del modelo aplicable a otros entornos geográficos; se organizaron los instrumentos diseñados para la recolección de datos en casa una de las actividades planteadas por el modelo y se presentan a manera de anexos.

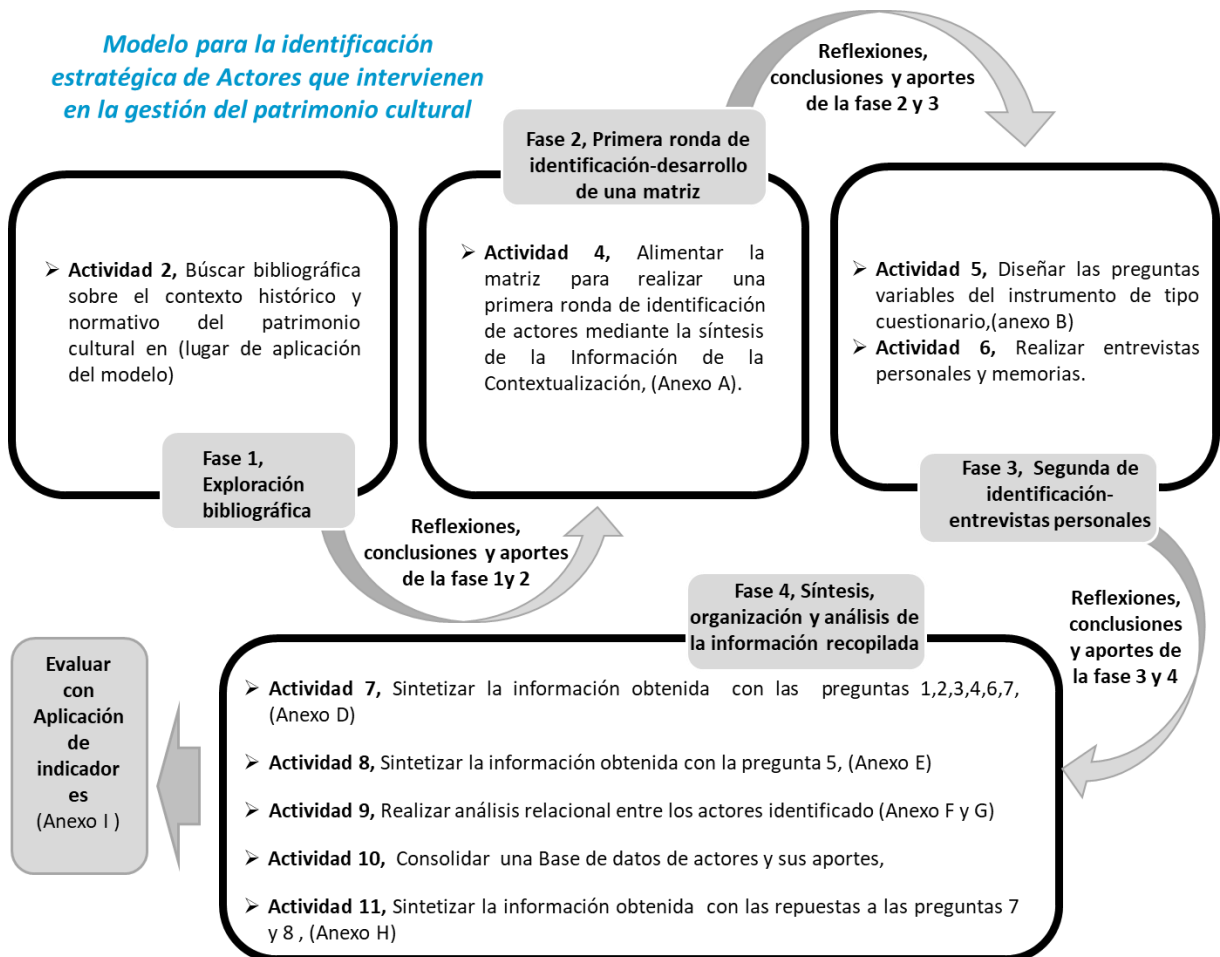
##### Recursos para el desarrollo de la actividad

- Información obtenida en desarrollo del presente estudio
- Suites de Ofimática ( Excel y Word)
- Recursos personales ( Creatividad y capacidad de síntesis)

Duración de la actividad : 2 semana

Desarrollo de la actividad

**Figura 13.** Modelo de paso a paso para la identificación estratégica de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural



Fuente: Elaboración propia

#### 4.6. cronograma de trabajo

CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL MODELO PARA LA IDENTIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL-EL CASO DE SAN ANDRÉS ISLAS-COLOMBIA							
FASE	ACTIVIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	
Fase 1	1, Búsqueda bibliográfica de modelos para identificación de actores en la gestión.	█	█	█			
	2, Búsqueda bibliográfica sobre el contexto histórico y normativo del patrimonio cultural en de la Isla de San Andrés.		█	█	█	█	█
Fase 2	3, Diseño de una matriz para realizar una primera ronda de identificación de actores mediante la síntesis y el cruce de la Información del Marco Teórico y la Contextualización.			█			
	4, Alimentación de la matriz para realizar una primera ronda de identificación de actores mediante la síntesis de la Información de la Contextualización.			█			
Fase 3	5, Diseño de un instrumento de tipo cuestionario, que contenga preguntas claves.				█		
	6, Realización de entrevistas personales y memorias				█	█	█
Fase 4	7, Síntesis de la información obtenida con las preguntas (1,2,3,4,6,7)				█	█	█
	8, Síntesis de la información obtenida con la pregunta 5				█	█	█
	9, Análisis relacional entre los actores identificados				█	█	█
	10, Consolidación de una base de datos de actores y sus aportes				█	█	█
	11, Síntesis de la información obtenida con las repuestas a las preguntas 8 y 9				█	█	█
ciclo permanente	Reflexiones, conclusiones y aportes	█	█	█	█	█	█
	Síntesis del paso a paso y los instrumentos del modelo desarrollado					█	█
	Definición de indicadores metodo de evaluación y evaluación					█	█

Este cronograma de trabajo se ajustó a los tiempos establecidos por el máster y al tamaño del territorio en que fue aplicado, sin embargo su temporización real en el caso de aplicación del modelo propuesto por el presente estudio en un contexto territorial al de la Isla de San Andrés, estará determinada en parte por la extensión de dicho territorio.

#### 4.7. Evaluación

En este apartado se definirán los indicadores y los instrumentos para evaluar la efectividad del modelo desarrollado para la identificación de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural; se plantea evaluar tanto de manera cuantitativa como de manera cualitativa; en función de la cantidad de actores identificados y sus aportes; y en función del planteamiento de reflexiones y aportes que puedan ser de utilidad para mejorar los procesos de gestión en cuanto a lo que a actores se refiere.

##### **Metodología de evaluación**

La forma en que se evaluará será estableciendo unos indicadores basados en los objetivos estratégicos planteados para cada actividad, en los cuales se emplearon verbos que pueden ser cuantificables; para lo cual se consultó los contenidos del máster que hacen referencia a:

- Indicadores y métodos de valoración económica del patrimonio
- Gestión estratégica del patrimonio integral
- Objetivos estratégicos, planificación e indicadores
- Eficiencia en el modelo de gestión del patrimonio (La participación)

##### **Desarrollo del método de evaluación**

Indicadores propuestos:

Indicadores cualitativos **CLI**

- **CLI1.** Obtención de información de fuentes bibliográficas, en materia de actores locales para la alimentación de una matriz de identificación.
- **CLI2.** Diseño una matriz para una primera ronda de identificación de actores y sus aportes; basada en el modelo de la cuádruple hélice.
- **CLI3.** Desarrollo de un instrumento de tipo cuestionario que contenga preguntas clave
- **CLI4.** Síntesis de las respuestas a las preguntas clave para identificación de actores, planteadas en el cuestionario
- **CLI5.** Registro de los aportes en materia de gestión del patrimonio cultural de la Isla de San Andrés, de los actores identificados en primera ronda
- **CLI6.** Representación de la realidad de las interacciones entre los actores implicados en la gestión del patrimonio cultural.

- **CL17.** Interpretación del tono y cantidad de interacciones entre los actores implicados en la gestión del patrimonio cultural, mediante observación reflexiva de los mapas de relaciones
- **CL18.** Consolidación de una base de datos de todos los actores identificados y sus aportes a la gestión del patrimonio cultural.
- **CL19.** Interpretación de la relación entre la valoración y el uso que hacen de la ley 2134 de 2021 los actores entrevistados

#### Indicadores cuantitativos **CI**

- **CI1.** Numero de actores identificados en primera ronda, pertenecientes a la hélice de la Administración Pública
- **CI2.** Numero de actores identificados en primera ronda, pertenecientes a la hélice de la Academia
- **CI3.** Numero de actores identificados en primera ronda, pertenecientes a la hélice de la Comunidad
- **CI4.** Numero de actores identificados en primera ronda, pertenecientes a la hélice del Sector Productivo
- **CI5.** Numero de actores entrevistados de los identificados en primera ronda, pertenecientes a la hélice de la Administración Pública
- **CI6.** Numero de actores entrevistados de los identificados en primera ronda, pertenecientes a la hélice de la Academia
- **CI7.** Numero de actores entrevistados de los identificados en primera ronda, pertenecientes a la hélice de la Comunidad
- **CI8.** Numero de actores entrevistados de los identificados en primera ronda, pertenecientes a la hélice del Sector Productivo
- **CI9.** Numero de actores identificados en segunda ronda, pertenecientes a la hélice de la Administración Pública
- **CI10.** Numero de actores identificados en segunda ronda, pertenecientes a la hélice de la Academia
- **CI11.** Numero de actores identificados en segunda ronda, pertenecientes a la hélice de la Comunidad

- **CI11.** Numero de actores identificados en segunda ronda, pertenecientes a la hélice de la Comunidad
- **CI2.** Numero de actores identificados en segunda ronda, pertenecientes a la hélice del Sector Productivo

### Instrumentos que se van a utilizar para la evaluación

**Figura 14** Instrumento de evaluación con uso de indicadores cualitativos

Indicadores cualitativos <b>CLI</b>				
Actividad	Objetivo estratégico	Indicador	logrado	
			si	no
2	Obtener información de fuentes bibliográficas, en materia de actores locales para la alimentación de una matriz de identificación en el caso de la Isla de San Andrés	<b>CLI1</b>	x	
3	Diseñar una matriz para una primera ronda de identificación de actores y sus aportes; basada en el modelo de la cuádruple hélice, que sintetice la información que en materia de identificación de actores fue encontrada durante el estudio del marco teórico.	<b>CLI2</b>	x	
5	Desarrollar un instrumento de tipo cuestionario que contenga preguntas clave para la identificación de actores, sus aportes, valoración y tono de las interacciones entre actores y opinión con respecto a alguna problemática clave en materia de gestión del patrimonio cultural	<b>CLI3</b>	x	
7	Desarrollar tablas que donde se sinteticen las respuestas a las preguntas clave para identificación de actores, planteadas en el cuestionario	<b>CLI4</b>	x	
8	Relacionar los aportes en materia de gestión del patrimonio cultural de la Isla de San Andrés, de los actores identificados en primera ronda	<b>CLI5</b>	x	
9	Representar mediante el uso de mapas de relaciones, la realidad de las interacciones entre los actores implicados en la gestión del patrimonio cultural en la isla de San Andrés	<b>CLI6</b>	x	
	Interpretar el tono y cantidad de interacciones entre los actores implicados en la gestión del patrimonio cultural en la isla de San Andrés, mediante observación reflexiva de los mapas de relaciones	<b>CLI7</b>	x	
10	Consolidar en base de datos la información obtenida sobre todos los actores identificados, sus aportes a la gestión del patrimonio cultural de la Isla de San Andrés y la hélice desde la que actúan	<b>CLI8</b>	x	
11	Analizar la relación entre la valoración y el uso que hacen de la ley 2134 de 2021 los actores entrevistados	<b>CLI9</b>	x	

Fuente: Elaboración propia

**Figura 15. Instrumento de evaluación con uso de indicadores cuantitativos**

Indicadores cuantitativos CI					
Actividad	Objetivo estratégico	Indicador	cantidad lograda	logrado	
				si	no
4	Identificar mínimo 2 actores en cada una de las hélices	CI1	3	x	
		CI2	2		x
		CI3	3	x	
		CI4	2	x	
6	Entrevistar al menos al 50% de los actores de cada hélice, que fueron identificados en la primera ronda.	CI5	3	x	
		CI6	1	x	
		CI7	2	x	
		CI8	1	x	
7	Duplicar el número de actores identificados en primera ronda en cada una de las hélices, mediante la referenciación hecha por parte de los entrevistados	CI9	15		
		CI10	4		
		CI11	11		
		CI12	6	x	

Fuente: Elaboración propia

#### 4.8. Medidas de atención a la diversidad

A continuación se presenta el marco ético que fue tenido en cuenta en el desarrollo del modelo para identificación de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural y su aplicación al caso de la Isla de San Andrés-Colombia; especialmente en lo que a la contemplación de los valores emergentes DEAI se refiere.

##### 4.8.1. La diversidad

En este estudio se parte del reconocimiento de Colombia es un país culturalmente diverso y cuya riqueza cultural radica en la valoración de todos los rasgos culturales, pero especialmente de aquellas que por su condición de minoría son vulnerables a la desaparición, como es el caso del pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; así mismo se partió del principio de que los actores identificados implicados en los procesos de gestión del patrimonio cultural de este territorio pueden ser de cualquier género, edad, religión e ideología social o política.

#### 4.8.1. La equidad

El este estudio se incluyó y reconoció a todo tipo de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural, sin diferenciar si sus aportes son o no ampliamente reconocidos, si son considerandos de baja, mediana o alta importancia, si son de naturaleza científica, normativa, académica o empírica.

Entendiendo que en materia de preservación del patrimonio cultural de las comunidades, no hay gestiones irrelevantes, y que la suma de las pequeñas, medianas y grandes iniciativas hechas por cada actor involucrado, conforman todo un sistema de relaciones e ideas encaminadas al objetivo común de preservar el patrimonio cultural.

#### 4.8.2. La accesibilidad

Se proporcionaron todos los medios posibles para que los actores interesados pudieran participar y dar sus aporte; se establecieron canales de comunicación vía telefónica, por WhatsApp, por correo electrónico, por video conferencia a aquellos que estaban en otras ubicaciones geográficas, de manera personal; así mismo se les proporcionó toda la información referente al propósito y método de desarrollo del modelo para identificación de actores implicado en la gestión del patrimonio cultural de la Isla de san Andrés propuesto en el presente estudio.

#### 4.8.3. La Inclusión

Una de las premisas de este estudio fue desde su planteamiento inicial, identificar la mayor cantidad posible de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural en la Isla de san Andrés, sin excluir ningún ámbito desde donde pudieran estar actuando; administración pública, academia, comunidad o sector productivo; la exploración bibliográfica que se hizo en el marco conceptual estuvo orientada a buscar referentes de modelos cuyas bases fueran la mayor inclusión posible de los ámbitos que conforman la sociedad y si bien se partió del modelo de la cuádruple hélice, también se hicieron reflexiones y análisis en lo que se plantea que para ser más inclusivos es necesario reconocer el hecho de que hay actores que no pertenecen estrictamente a ninguna de las hélices del modelo mencionado, sino más bien a una quinta hélice híbrida y desde ahí fue desde donde se les incluyó en este estudio.

## 5. CONCLUSIONES

-El presente estudio ha logrado abordar y cumplir con el objetivo formulado de Desarrollar un modelo para la identificación estratégica de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés-Colombia; que sirvió para conocer cuántos y quienes son, sus aportes, cómo y en que tono interactúan entre ellos, cuáles son sus puntos de vista sobre la ley 2134 de 2021 como tema clave en la gestión. Además de logró usar la información obtenida con la implementación del modelo para hacer reflexiones y aportes de mejora en los procesos de gestión del patrimonio cultural de la Islas de San Andrés y sintetizar en un modelo de paso a paso todo el proceso de identificación y análisis para que sea aplicable a otros contextos geográficos.

-Tras una exploración bibliográfica de modelos para la identificación de actores, aplicables la gestión del patrimonio cultural; se usó como punto de partida el modelo de la cuádruple hélice, por su utilidad para el desarrollo de una matriz con la que se puede realizar una primera ronda de identificación de actores; sin embargo tras la aplicación de entrevistas a los actores identificados en primera ronda, se pudo notar que es necesario reconocer el hecho de que hay actores que no pertenecen estrictamente a una sola de las hélices del modelo mencionado, sino más bien a una quinta hélice híbrida que resulta de la combinación de dos o más de las hélices.

-La aplicabilidad de la matriz propuesta para la primera ronda de identificación, en contextos geográficos distintos a la Isla de San Andrés, depende de que previamente se haya hecho una exploración bibliográfica del contexto histórico y normativo del patrimonio cultural del lugar al cual se vaya a aplicar; además de que dicha exploración bibliográfica este enfocada a la búsqueda de información referente a actores, pues es de ahí de donde provienen los datos de la primera ronda de identificación.

-Las entrevistas realizadas a los actores identificados en primera ronda, son un insumo clave en el éxito de la aplicación del modelo planteado en el presente estudio; en el caso de la Isla de San Andrés que es un territorio pequeño de 27 kilómetros cuadrados, fue sencillo contactar a la mayoría de estos actores; sin embargo desde un punto de vista más crítico es pertinente mencionar que en un entorno geográfico más extenso, la labor de establecer contacto puede

llegar a ser más compleja y que ese nivel de complejidad sea considerado a la hora de establecer el cronograma de trabajo.

-El carácter estratégico del modelo planteado en el presente estudio, adquiere valor solo si se hace uso de instrumentos; como mapas de relaciones, análisis de valoraciones mediante la frecuencia de uso de adjetivos y tablas para organización de datos; que faciliten la interpretación de la información obtenida y el planteamiento de algunas reflexiones y aportes que contribuyan a las dinámicas de gestión detectadas.

-Con la aplicación del modelo planteado en el presente estudio en el caso de la Isla de San Andrés; no solo se pudo identificar un gran número de actores implicados en la gestión del patrimonio cultural y sus aportes, sino también analizar la forma en que estos actores interactúan entre ellos; no solo en términos de cantidad sino también de calidad y tono de las interacciones.

Se detectaron interacciones de falta de colaboración de los algunos actores de la Administración Pública para con otros actores; así como la falta de interacción entre actores que deberían interactuar porque están implicados en procesos de gestión en común. También se logró notar que en temas claves en la gestión del patrimonio cultural; como es el caso de declaratorias para protección de bienes patrimoniales con uso de la ley 2134 de 2021; hay opiniones divididas especialmente en la comunidad, en parte por desconocimiento de los instrumentos jurídicos y en parte por un cierto recelo por los antecedentes históricos relacionados con el proceso de colombianización que fueron descritos el apartado de contextualización.

Otro aspecto relevante que se pudo evidenciar con la aplicación de este modelo de identificación estratégico; es que el principal aporte desde la Administración pública son las ordenanzas que se emiten y con las cuales se protegen desde el ámbito normativo departamental a diversos bienes del patrimonio cultural de la Isla; por lo anterior Administración Pública considera más pertinente operar bajo la potestad y la autonomía que le otorga la ley 47 de 1993 en su artículo 48, lo cual en términos prácticos resulta positivo porque agiliza los procedimientos de declaratorias, pero que sin embargo termina por avalar jurídicamente la exclusión, de otros actores como el Consejo Departamental del patrimonio,

que como ya se mencionó en reflexiones anteriores se encuentra inconforme con la situación y lo expresó en su valoración del actor 20) Gobernación Departamental.

No se considera pertinente concluir cual sería el papel futuro de cada actor identificado en la gestión general del patrimonio de la isla, pues esa conclusión dependerá de los objetivos específicos de cada proceso de gestión en particular; sin embargo este ejercicio de identificación si sirve como base para reconocer que relaciones requieren ser trabajadas y conciliadas y que relaciones están siendo afectadas por la falta de conciliación respecto al punto de vista de que normativa es la más conveniente, no solo para la salvaguarda del patrimonio cultural de la Isla, sino también para brindar a la población raizal la tranquilidad de que sus opiniones e intereses están bien representados.

## 6. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

Al hacer una mirada crítica sobre la aplicación del modelo propuesto en el presente estudio, en contextos geográficos diferentes al de la Isla de San Andrés; se puede decir que es un modelo aplicable, viable y juicioso que ofrece muy buenos resultados en materia de identificación de actores, sus aportes y el grado y tono de las interacciones entre estos. Que además plantea el paso a paso y los instrumentos para recabar la información obtenida de manera que sirva para realizar reflexiones que sirvan de base a la toma de decisiones en los procesos de gestión del patrimonio cultural.

Sin embargo existen limitaciones y prospectivas que se relacionan a continuación.

### **Limitaciones**

La principal limitación que se puede detectar con la aplicación del modelo al caso de la Isla de San Andrés y que posiblemente se detecte al aplicarlo a otro contexto territorial, es que no siempre hay suficiente literatura disponible para hacer esa primera aproximación a la identificación de actores. Los documentos normativos son una herramienta clave para aproximarse a los principales actores de la Administración Pública, sin embargo la búsqueda de literatura donde se pueda identificar actores de la comunidad, por ejemplo, suele bastarse compleja ya que la mayoría de las veces los aportes de estos actores no llegan ser documentados ni registrados, en este punto resulta muy importante el uso de recursos como las páginas web o incluso las redes sociales.

Otro aspecto que fue limitante en el caso particular de la aplicación del modelo al caso de la Isla de San Andrés, fue que el tiempo del que se dispuso para la realización del ejercicio; la aplicación del modelo a contextos territoriales distintos probablemente requerirá de un cuidadoso estudio y ajuste del cronograma.

Fue particularmente complejo consolidar la base de datos en consideración de las leyes de protección de datos personales tal y como lo exige el Comité de Ética en la Investigación de la UNIR, ya que muchos de los actores que trabajan en procesos de gestión desde la hélice de la comunidad, son personas y no instituciones; por lo tanto su identificación en la base de datos atendiendo a las políticas de tratamientos de datos personales, se hizo sin mencionar su nombre, solo se mencionaron rasgos sociodemográficos; lo cual hace que se les invisibilice o que su trabajo en materia de gestión pueda ser asociado con el perfil de otra persona de similares características sociodemográficas.

### **Prospectiva**

La identificación de actores que intervienen en la gestión del patrimonio cultural en cualquier territorio es un ejercicio que se debe abordar estratégicamente, debe sobrepasar la simple enunciación de nombres y aportes.

Este modelo para identificación estratégica de actores, puede convertirse en un insumo que apoye la toma de decisiones en diversos procesos de gestión en diferentes contextos territoriales; respecto a cómo aprovechar afinidades entre actores, que relaciones deben fortalecerse, que sinergias se pueden construir.

En el caso particular de la Isla de San Andrés la información obtenida y analizada mediante la aplicación del modelo propuesto en el presente estudio, es un insumo que puede servir de apoyo no solo en la toma de decisiones para construcción de sinergias en procesos de gestión con algún objetivo específico, sino también en la formulación de una política de fortalecimiento de relaciones entre actores, reconocimiento sus aportes y de las estrategias que cada actor ha desarrollado en su ejercicio como gestor del patrimonio cultural.

## 7. BIBLIOGRAFIA

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2024, 23 de Octubre). Del 26 de octubre al 3 de noviembre: cultura, historia y tradición en un solo lugar.

<https://www.gobiernobogota.gov.co/noticias/26-octubre-noviembre-cultura-historia>

Asamblea Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2025). Ordenanzas.

<https://www.asambleasai.gov.co/ordenanzas>

Banrep cultural. (2018, 26 de Julio). Semana de Emancipación en San Andrés.

<https://www.banrep cultural.org/noticias/semana-de-emancipacion-en-san-andres>

Carayannis, EG, Campbell, DF y Grigoroudis, E. (2022). Trilogía de la hélice: Las hélices de innovación triple, cuádruple y quíntuple desde una perspectiva teórica, política y práctica. *Journal of the Knowledge Economy*. 13 (3), 2272-2301.

DOI:10.1007/s13132-021-00813-x

Comercio Industria y Turismo. (2021, 01 de Febrero). Fair Table busca recuperar tradición cultural de la cocina típica de San Andrés.

<https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/fair-table-recuperara-cocina-tipica-de-san-andres>

Consejo de Europa. (2005). Convención sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad.

<https://rm.coe.int/1680083746>

Constitución Política de Colombia 1991. (199, 04 de julio). Asamblea Nacional Constituyente.

<https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucio-politica-colombia-1991.pdf>

Departamento Nacional de Estadística. (2020). Encuesta de Hábitat y usos socioeconómicos 2019, Archipiélago de San Andrés Providencia Y Santa Catalina.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/socioeconomicos-san-andres/documentos/29-dic-2020-ENHAB-presentacion.pdf>

Domínguez Pérez, M., & Martín Fernández, J. Á. (2015). El patrimonio cultural, recurso estratégico para el enriquecimiento económico y social: ejemplos desde el Patrimonio Mundial en España. *Docta Complutense*.

<https://hdl.handle.net/20.500.14352/35911>

Gutiérrez, P. M. (2007). Mapas sociales: método y ejemplos prácticos.

Huellas de Memoria Viva/Banco de Contenidos. (2017). Posadas Nativas

<https://bancodecontenidos.mincultura.gov.co/AppSeries/RecursosSeries/?idSerie=10263>

Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia INFOTEP, (2017). *Identificación Y Caracterización Del Patrimonio Cultural De La Comunidad Raizal En San Andrés Islas*.

Ley 2134 de 2021. (2021, 4 de agosto). Congreso de la República de Colombia. Sistema único de información normativa.

<https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30042085#>

Ley 1 de 1972. (1972, 08 de febrero). Congreso de Colombia.

<https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1556113>

Ley 1185 de 2008. (2008, 12 de Marzo). Congreso de Colombia.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=29324>

Ley 47 de 1993. (1993, 19 de febrero). Congreso de Colombia. Ley 1 de 1972. (1972, 08 de febrero). Congreso de Colombia.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2780>

Leydesdorff, L. Etzkowitz, H. (1998). The Triple Helix as a Model for Innovation Studies. *Science and Public Policy*. 25(3), 195–203.

<https://doi.org/10.1093/spp/25.3.195>

Loza Ibarra, A. G. (2021). Procedimiento para la identificación de actores sociales: custodios del patrimonio cultural inmaterial en ciudades patrimoniales. *Pasos*.19(1), 117.

<https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/22246>

Martinell, A. (1999). Los agentes culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural. *Revista Iberoamericana de educación*, 20, 201-215.

<https://doi.org/10.35362/rie2001048>

Meisel-Roca, A. (2003). [Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional, La Continentalización de la Isla de San Andrés, Colombia: Panyas, Raizales y Turismo, 1953-2003]. Centro de Estudios Económicos Regionales, Banco de la Republica.

<https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/43a3e404-8429-4ee8-a5df-a9c0b075505d/content>

Ministerio de Cultura [Culturas]. (2024, 11 de junio). Lista De Bienes Declarados Bien De Interés Cultural Del Ámbito Nacional.

[https://mng.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/bienes-de-interes-cultural-BICNAL/Documents/BIENES%20DE%20INTER%C3%89S%20CULTURAL%20DEL%20%C3%81MBITO%20NACIONAL\\_junio2024.pdf](https://mng.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/bienes-de-interes-cultural-BICNAL/Documents/BIENES%20DE%20INTER%C3%89S%20CULTURAL%20DEL%20%C3%81MBITO%20NACIONAL_junio2024.pdf)

Montilla Vargas, C., Martín-Barbero, J., Morgan, N., Soto Boutin, L. A., & Vicario, F. (2010). ¿ Para qué le sirven las políticas públicas a la cultura?.

<https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/7ccfd63-0134-402a-9fd6-0cc79559dcf3/content>

Parsons James, J. (1964). San Andrés y Providencia Una Geografía Histórica de las Islas Colombianas del Mar Caribe Occidental. *Publicaciones del Banco de La República*.

Pastor, B. F. R. (2019). Población y muestra. *Pueblo continente*, 30(1), 245-247.

<https://static2.upao.edu.pe/descargas/74aff1beed3c6408e8f353069a63746e378ec19cd89e4c8f9ab382548e581032e476d34e956cb1bec4fb1cb759cb746524a7c018519bc804fa723107554a84a6/volumen-30-n1-enero--junio-2019.pdf>

Resolución 788 de 1998. (1998, 31 de Julio). Ministerio de Cultura. Compilación Jurídica.

[https://normograma.mincultura.gov.co/mincultura/compilacion/docs/resolucion\\_mincultura\\_0788\\_1998.htm](https://normograma.mincultura.gov.co/mincultura/compilacion/docs/resolucion_mincultura_0788_1998.htm)

Rueda, A. J. G., Martín, Á. C., & León, E. H. (2023). La universidad y su papel en la gestión cultural en un nuevo contexto marcado por el “cambio de paradigma”. In *Prácticas culturales en las universidades públicas de Andalucía: Una mirada sociológica desde la cultura universitaria (2006-2022)* (pp. 371-400). Vicerrectorado de Extensión Universitaria. *Atalaya*. (95).

<https://observatorioatalaya.uca.es/wp-content/uploads/2024/01/Practicas-culturales-universitarias-en-Andalucia.pdf>

Sánchez Gama, C. E. (2004). La casa isleña, patrimonio cultural de San Andrés.

Sánchez Gama, C. E. (2016). La casa isleña, patrimonio cultural de San Andrés. *Revista Aleph*, (177).

Silva Jaramillo, S. (2017). Identificando a los protagonistas: el mapeo de actores como herramienta para el diseño y análisis de políticas públicas. *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance*, 1(1), 7.

DOI: 10.22191/gobernar/vol1/iss1/4

*Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona Ariel. (Vol. 1).*

[http://orga.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2024/03/Subirats\\_y-otros-2008-Cap-2-y-3.pdf](http://orga.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2024/03/Subirats_y-otros-2008-Cap-2-y-3.pdf)

Tapia, A. G., Verástegui, J. L., & Melo, N. A. P. (2020). El papel de los actores de la cuádruple hélice en el emprendimiento tecnológico de Tamaulipas. *Paradigma económico*, 12(2), 93-124.

<https://doi.org/10.36677/paradigmaeconomico.v12i2.15521>

UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.

<https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Urra Canales, M. (2018). Estado, mercado, academia y comunidad. Una cuádruple hélice para el desarrollo integral y la innovación. [Tesis de doctorado, Universidad Pontificia de Madrid].

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=147905>

## 8. ANEXOS

### Anexo A. Matriz para identificación de actores

Matriz Para identificación de actores (Las Instituciones) desde fuentes bibliográficas						
Fuente bibliografica desde donde se identificó	Actor	Administración Pública		Academia	Actor	Fuente bibliografica desde donde se identificó
		Gestión del patrimonio cultural en: (lugar)				
		Sector Productivo		Comunidad		
Fuente bibliografica desde donde se identificó	Actor				Actor	Fuente bibliografica desde donde se identificó

### Anexo B. Cuestionario de preguntas para entrevistas

#### Preguntas fijas

(Son aplicables a cualquier contexto geográfico en que se aplique el modelo de identificación) para identificación y valoración de actores mediante referenciación

- ✓ Pregunta 1: ¿Conoce algún actor (es) de la Administración Pública que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en lugar de aplicación del modelo?, méncionelo, valore la importancia que tiene este actor(es) y argumente la valoración hecha.
- ✓ Pregunta 2: ¿Conoce algún actor (es) de la Sector Productivo que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en lugar de aplicación

del modelo?, méncionelo, valore la importancia que tiene este actor(es) y argumente la valoración hecha.

- ✓ Pregunta 3: ¿Conoce algún actor (es) de la Comunidad que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en lugar de aplicación del modelo?, méncionelo, valore la importancia que tiene este actor(es) y argumente la valoración hecha.
- ✓ Pregunta 4: ¿Conoce algún actor (es) de la Academia que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en lugar de aplicación del modelo?, méncionelo, valore la importancia que tiene este actor(es) y argumente la valoración hecha.

Para identificación de aportes, tipo y tono de las interacciones de los actores referenciados y referenciadores

- ✓ Pregunta 5: ¿Cuáles han sido sus aportes a los procesos de gestión del patrimonio cultural en lugar de aplicación del modelo?.
- ✓ Pregunta 6: ¿Con que actores de los mencionados en las preguntas 1,2,3 y 4 ha interactuado usted en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural.
- ✓ Pregunta 7: ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia, otro)?.

### **Preguntas variables**

(Cambia según las problemáticas del patrimonio cultural del contexto geográfico en que se aplique el modelo)

Para obtener una valoración cualitativa (con uso de adjetivos) respecto a alguna problemática clave en materia de gestión del patrimonio cultural

- ✓ Pregunta 8: Formule acá una pregunta respecto a alguna problemática clave en materia de gestión del patrimonio cultural del lugar donde este aplicando el modelo

## Anexo C. Entrevistas

### **Actor: Asamblea Departamental**

#### **Persona entrevistada: expresidente de la Asamblea Departamental**

##### **Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Administración Pública** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

##### **Respuesta/**

Si conozco varios,

El primero es la Secretaría de Cultura del Departamento Archipiélago, creo que es muy importante porque desde ahí se trabaja en la identificación, documentación y preservación de las tradiciones, conocimientos y prácticas culturales. También es muy importante la representante a la cámara por el Archipiélago, con ella hemos interactuado y nos hemos colaborado mucho y ella fue quien presento ante el senado de Colombia el proyecto de Ley para la aprobación de la ley 2134 de 2021,. Estoy también yo que como expresidente de la Asamblea colaboré mucho e hice una labor muy importante presentando las propuestas ante la Asamblea Departamental para protección de diversos elementos del patrimonio cultural

##### **Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Academia** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

##### **Respuesta/**

Bueno, está la Casa de la cultura, es importante porque su presidente el señor (x), es el representante de la Academia Colombiana de Historia en el Consejo Departamental del Patrimonio; otro que es muy importante es la Universidad Nacional Sede Caribe, quien colaboró con la elaboración del inventario de viviendas tradicionales que después se adoptó

mediante ordenanza como lineamiento para la construcción de la política de salvaguarda de las viviendas tradicionales. También está ORFA la Organización de raizales que viven en Bogotá, ellos bajo el liderazgo de su presidenta Miss (x), desarrollaron los módulos para educación en patrimonio cultural en los colegios de la isla, ellos son muy importantes a nivel de academia

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Comunidad** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

Está la señora(x) exintendente de San Andrés y Providencia, es importante porque colaboró en promover el fallido proyecto de declaratoria de la Casa de la Cultura como bien patrimonial; y también está Monseñor (x), 25) el Párroco de la Iglesia católica Santa María Estrella del Mar, que es importante porque trabajo por cuenta propia en la recuperación y enseñanza de los saberes artísticos, folklóricos de sus feligreses y construyó el centro juvenil frente a la iglesia.

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor del **Sector Productivo** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

Está la asociación de los pescadores artesanales, que están ubicados en el Fisherman Place; no me acuerdo el nombre de la asociación, ellos son muy importantes porque son los que vigilan el patrimonio de la práctica de la pesca artesanal.

**Pregunta/**

*¿Cuáles han sido sus aportes a los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?.*

**Respuesta/**

La presentación y aprobación de Ordenanzas (04 de 2018, 05 de 2018, 11 de 2014, 14 de 2013, 15 de 2012, 17 de 2012, 20 de 2006 y 28 de 2010) para protección del patrimonio cultural a nivel Departamental; en uso de la ley 47 de 1993.

**Pregunta/**

*¿Valore con adjetivos la importancia de obtener declaratorias BIC (Bien de Interés Cultural), para que algunos elementos del patrimonio de la Isla entren al régimen de salvaguarda del orden nacional, tal y como lo plantea la Ley 2134?, argumente su respuesta.*

**Respuesta/**

Yo pienso que todas las normas que beneficien la conservación y la preservación de la cultura del pueblo raizal deben observarse pero en especial tenemos nosotros nuestra ley marco que es la ley 47 de 1993 en la cual especifica las facultades para los gobernantes del departamento frente al tema de las declaratorias, así que podría considerarse que es potestativo para el gobierno departamental el analizar e implementar las leyes vigentes que más le que más le convengan, no significa que sea se vaya a excluir ninguna de las posibilidades a nivel normativo sino que se debe observar y utilizar las que mejor le aporten y mejor fortalezcan la preservación de la cultura del pueblo étnico raizal.

**Actor: Biblioteca y Centro Cultural del Banco de la República**

**Persona entrevistada: Gerente del Centro Cultural**

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Administración Pública** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

Con quien más hemos interactuado es con la Secretaría de Cultura, considero que es muy importante y hemos colaborado mucho con ellos, acá en el Centro Cultural ellos han hecho muchas veces las mesas de trabajo procultura pero el problema es que no hay continuidad en

los procesos entonces mucho trabajo que se repite y a veces no hay la suficiente asistencia tal vez porque no hay buena divulgación de las convocatorias a las mesas de trabajo; también con el Ministerio de Cultura hemos trabajado colaborativamente, ellos vienen y usan las instalaciones para hacer talleres, conferencias y otras actividades que son muy importantes, algunas veces los invitamos nosotros y cubrimos los viáticos del viaje, en fin con ellos trabajamos muy colaborativamente.

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Academia** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

Todos los años la Universidad Nacional realiza acá en las instalaciones del Centro cultural el Simposio de historia, es muy importante porque ahí abordan temáticas referidas al patrimonio cultural del Archipiélago, con ellos trabajamos colaborativamente para ese evento.

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Comunidad** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

Es con quienes más trabajamos, porque es parte de nuestras funciones misionales; el movimiento AMEN-SD, por ejemplo, realiza varias de las actividades de la Semana de Emancipación acá en las instalaciones del Centro Cultural, ese es un evento importante; también trabajamos mucho con los historiadores empíricos con quienes hacemos documentación audiovisual de la memoria raizal a través de la narrativa, eso es importantísimo y trabajamos muy colaborativamente para eso. Por otro lado están también muchos escritores que escriben sobre patrimonio cultural, ellos lanzan sus obras en eventos acá en el Centro Cultural, es importante y pues colaboramos con ellos en eso; con la Fundación casa de la cultura hemos hecho conversatorio sobre historia del patrimonio cultural de la Isla eso también es importante y también con los Vigías del Patrimonio hemos hecho

talleres de gastronomía, artes y oficios tradicionales y nosotros ponemos los recursos para los insumos de los talleres y prestamos las instalaciones del Centro Cultural, eso es muy importante.

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor del **Sector Productivo** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

La Asociación de Posadas Nativas es uno de los vigías del Patrimonio y pues como ya mencioné antes, con ellos se hacen talleres; también con FILSA la feria del libro de San Andrés, prestamos las Instalaciones para que los escritores muestren sus productos, muchos escriben sobre patrimonio y pues FILSAI se ha vuelto un evento importante. También hemos trabajado, aunque hace ya bastante tiempo, con la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional San Andrés, con ellos se hicieron varias conferencias sobre Arquitectura patrimonial eso es un tema importante.

**Pregunta/**

*¿Cuáles han sido sus aportes a los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?.*

**Respuesta/**

Prestamos infraestructura física para la realización de talleres, conferencias, mesas de trabajo y otras actividades de divulgación del patrimonio cultural promovidas desde las iniciativas de diversos actores. Hemos financiado los honorarios y viáticos para conferencistas y académicos en apoyo a las actividades de formación y divulgación que promueven el patrimonio cultural y que son iniciativa de diversos actores.

-Hemos acompañado con personal técnico en el asesoramiento a iniciativas de actores que no tienen conocimiento en formulación de proyectos para gestión del patrimonio cultural y hemos documentado la memoria oral de varios historiadores empíricos líderes de la cultura raizal y los ha difundido mediante su ubicación en la sede virtual de la biblioteca.

**Pregunta/**

*¿Valore con adjetivos la importancia de obtener declaratorias BIC (Bien de Interés Cultural), para que algunos elementos del patrimonio de la Isla entren al régimen de salvaguarda del orden nacional, tal y como lo plantea la Ley 2134?, argumente su respuesta.*

**Respuesta/**

Nosotros no podemos sentar posición frente al uso la conveniencia del uso de ese instrumento normativo sin embargo, porque consideramos que esa decisión la toma la comunidad, pero desde lo personal yo pienso que es un poco riesgoso si se tiene en cuenta el punto de vista de la comunidad, acá hemos realizado muchas charlas, talleres y conferencias en torno al tema de la patrimonialización y la importancia de que sea un proceso muy democrático, hemos invitados a académicos estudiosos del tema patrimonio y miembros de la comunidad y siempre están presentes ese tipo de luchas, siempre hay quienes están renuentes.

**Actor: Consejo Departamental del Patrimonio**

**Persona entrevistada: Representante de la Academia Colombiana de Historia en el Consejo**

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Administración Pública** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

Esta el Consejo Departamental de Archivo, es muy Importante y colaborativo, ahí se maneja el Archivo Departamental que es la memoria escrita de las entidades públicas. La Gobernación es muy importante pero no colabora, ellos son los que deben citar a las reuniones del Consejo Departamental del Patrimonio y nunca lo hacen, nunca nos reúnen y pues en esa misma línea las Secretaría de Cultura es también muy importante porque debería liderar y vigilar que se cite a reuniones del Consejo pero ellos tampoco colaboran con eso. Aparte de ellos está

coralina que ha colaborado de manera importante aportando y desarrollando mapas de toponimia que incluso fueron adoptados por ordenanza como oficiales; pero no hay quien vele por la implementación de esas ordenanzas.

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Academia** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

Está la Organización de raizales que viven por fuera de la isla, ORFA, ellos desarrollaron unos módulos para educación en patrimonio cultural en los colegios de la isla, ellos son muy importantes Y por otro lado está la Universidad Nacional que es muy importante y colaborativa porque representa a las instituciones educativas de la isla en el Consejo Departamental de Patrimonio.

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Comunidad** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

Los vigías del patrimonio que son muy importantes y tienen un asiento en el Consejo Departamental del Patrimonio, desde ahí colaboran con sus conocimientos.

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor del **Sector Productivo** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

Está la Asociación de Posadas Nativas que es uno de los vigías del patrimonio y es importante, también está la Cámara de comercio que tienen un asiento en el Consejo Departamental del Patrimonio, es importante y colabora como miembro.

**Pregunta/**

*¿Cuáles han sido sus aportes a los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?.*

**Respuesta/**

Hasta el momento el Consejo Departamental de Patrimonio no ha podido hacer aportes, ya que no es convocado reuniones para las consultas en lo referente a declaratorias y no tiene autonomía para autoconvocarse.

**Pregunta/**

*¿Valore con adjetivos la importancia de obtener declaratorias BIC (Bien de Interés Cultural), para que algunos elementos del patrimonio de la Isla entren al régimen de salvaguarda del orden nacional, tal y como lo plantea la Ley 2134?, argumente su respuesta.*

**Respuesta/**

Es muy importante y necesario que se implemente.

**Actor: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe**

**Persona entrevistada: Docente miembro del grupo de Investigación de la Universidad**

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Administración Pública** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

La Secretaría de Planeación del Departamento, fue muy Importante y colaborativo cuando se hizo en alianza con nosotros para la creación del primer inventario de viviendas tradicionales e inclusión de estas en el POT; también está el Consejo Departamental del Patrimonio que es quien debería dar el concepto favorable o desfavorable para hacer declaratorias de nivel departamental y colabora con eso que es muy importante. La Gobernación que es muy importante pero la verdad no colabora citando a las reuniones del Consejo Departamental del Patrimonio del cual nosotros como representantes de la academia hacemos parte.

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Academia** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

No.

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Comunidad** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

Está la Asociación Ethnic Roots, considero que es importante y con ellos hemos trabajado colaborativamente en el Festival Ethnic Roots de prácticas culturales raizales que se celebra anualmente.

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor del **Sector Productivo** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

FILSAI, es importante, hacen conversatorios y otras actividades invitando a la universidad y a otros académicos especialmente para hablar de temas del patrimonio cultural raizal con ellos se ha trabajado colaborativamente; también con la Asociación de Fair Tables hemos trabajado en algunos festivales de promoción de la gastronomía tradicional, eso es importante.

**Pregunta/**

*¿Cuáles han sido sus aportes a los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?.*

**Respuesta/**

Elaboramos en el 2004, en alianza con la Secretaría de Planeación del Departamento Archipiélago, el único inventario de Viviendas en arquitectura tradicional Isleña, que posteriormente fue empleado para establecimiento de las áreas de interés patrimonial en el POT

**Pregunta/**

*¿Valore con adjetivos la importancia de obtener declaratorias BIC (Bien de Interés Cultural), para que algunos elementos del patrimonio de la Isla entren al régimen de salvaguarda del orden nacional, tal y como lo plantea la Ley 2134?, argumente su respuesta.*

**Respuesta/**

Yo creo que hay que hacer una reflexión más profunda frente a la utilización de esa herramienta normativa en términos prácticos, porque si bien el reconocimiento de los bienes de interés cultural es necesario y debería ser inminente, porque pues estamos perdiendo el patrimonio, pues también parte de la comunidad esta renuente a recibir esa oportunidad de ser declarado patrimonio nacional con los beneficios que tenga porque piensan que es entregar sus bienes a manos del estado, eso tiene un significado que va más allá de lo jurídico y que está relacionado con los histórico al punto de preferir dejar que se acabe a recibir ayuda del estado. Nosotros apoyamos en la formulación del documento técnico que se usó cuando se presentó el proyecto de ley y si bien no hemos liderado alguna iniciativa para obtener alguna declaratoria, como academia estamos prestos a ofrecer todo el apoyo técnico e investigativo que sea requerido en materia de patrimonialización.

**Actor: ORFA Organización de la comunidad raizal residente fuera del Archipiélago**

**Persona entrevistada: Directora de ORFA**

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Administración Pública** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

CORALINA, muy importante y colaborativo, nos suministró información nos acompañó en el proyecto de caracterización sobre prácticas culturales raizales en convivencia con el mar; el Ministerio de Medio Ambiente fue muy importante y colaborativo, nos financió el proyecto de caracterización sobre prácticas culturales raizales en convivencia con el mar. El Ministerio de Cultura, también muy importante nos colaboró con la financiación de plan de salvaguardia de prácticas culturales raizales en convivencia con el mar.

En cuanto a la gestión para el desarrollo de la semana Raizal en Bogotá, el Distrito Capital de es muy importante, colaboró con la Institucionalización del evento y apoyo desde varias de las Secretarías del Distrito; la embajada de Colombia en Jamaica, también es importante y nos gestiona la participación de académicos en materia de patrimonio cultural a fin entre Jamaica y el archipiélago.

La Secretaría de Educación del Departamento Archipiélago, la considero Muy importante, pero ha sido poco colaborativa en la implementación de módulos para educación en patrimonio cultural en los colegios de la isla.

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Academia** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

El INFOTEP ha sido importante y colaborativo con la implementación de módulos para educación en patrimonio cultural en la Isla.

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Comunidad** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

Los capitanes y constructores de catboats, fueron importantes y nos colaboraron con sus conocimientos en navegación y construcción de Catboats en el proyecto (Cultural Practices and Ancestral Knowledge of Raizal People with the sea). La fundación Casa de la Cultura, considero que es muy importante y colaborativo, ha gestionado los encuentros de coros, las Tardes de Caribe, donde se promovía la música tradicional Isleña y prácticas y formación culturales a la comunidad.

Miss (x), es una gestora Cultural, muy importante que nos aportó sus conocimientos en uso y prácticas tradicionales con la concha de mar, para el proyecto (Cultural Practices and Ancestral Knowledge of Raizal People with the sea).

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor del **Sector Productivo** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

La Asociación de Posadas Nativas, es importante porque es uno de los Vigías del Patrimonio.

**Pregunta/**

*¿Cuáles han sido sus aportes a los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?.*

**Respuesta/**

Hicimos el proyecto de (Patrimonio cultural de la reserva de la Biosfera Sea Flower) y (Cultural Practices and Ancestral Knowledge of Raizal People with the sea), en asocio con Minambiente y Mincultura, construcción de módulos para educación en patrimonio cultural en los colegios de la isla.

Gestionamos la celebración anual de semana Raizal en Bogotá, en asocio con el Distrito y varios gestores del Archipiélago residentes en San Andrés y en fuera de ella.

**Pregunta/**

*¿Valore con adjetivos la importancia de obtener declaratorias BIC (Bien de Interés Cultural), para que algunos elementos del patrimonio de la Isla entren al régimen de salvaguarda del orden nacional, tal y como lo plantea la Ley 2134?, argumente su respuesta.*

**Respuesta/**

Yo siempre he sido amiga de eso, inclusive tengo entendido que hay algunos bienes que ya se han declarado pero pues hay miembros de la comunidad que no están de acuerdo y no los han dejado intervenir para su conservación, me parece que el uso de esa herramienta sería conveniente, porque yo no creo que con eso la comunidad raizal vaya perder la potestad sobre esos bienes, pues para eso existen las reglas de juego y hay muchos ejemplos de otras zonas de Colombia que tienen bienes declarados en de nivel nacional y no ha perdido la potestad ni control sobre sus bienes culturales, entonces creo hay una parte de la comunidad desinformada, por ejemplo en la Primera Iglesia Bautista al pensar que porque fue declarada como bien nacional entonces va a dejar de pertenecer a la comunidad bautista. Me parece que es preciso hacer claridad en la comunidad raizal sobre las reglas y sobre el alcance que tiene la protección de nivel nacional. Me parece que es necesario que los bienes culturales de la del lago entren hacer parte de la protección nacional. Pienso que las declaratorias no del orden nacional no se han hecho porque hay unos miedos de nivel político.

**Actor: Asociación de Posadas Nativas**

**Persona entrevistada: Presidente de la Asociación de Posadas Nativas**

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Administración Pública** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

Secretaría de Cultura, muy importante, pero poco colaborativo, hemos solicitado acompañamiento y asesoramiento en las iniciativas de los Vigías del Patrimonio para declaratoria de bienes del patrimonio cultural y no la han brindado, no vela por la implementación de las ordenanzas. El Ministerio de Cultura-Dirección de Patrimonio y Memorias nos acompañó, financió, preparó, para ser certificados como vigías, apoya nuestras iniciativas y nos relacionó con la UNESCO.

La Gobernación es muy importante, no estamos de acuerdo como eligieron a los miembros del Consejo Departamental del Patrimonio, no fue una elección acertada, ni representativa.

El Centro cultural del banco de la República, ha sido muy importante nos ha colaborado mucho prestándonos su Infraestructura y en ocasiones nos ha dado la financiación para talleres y mesas de trabajo de los Vigías del Patrimonio

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Academia** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

El SENA ha sido muy importante y colaborativo, nos hecho la financiación de talleres en el marco del desarrollo de las Iniciativas de los Vigías del Patrimonio; el INFOTEP es importante pero ha sido poco colaborativo cuando se les ha solicitado acompañamiento en temas

tecnológicos que requerimos. El consultorio jurídico de la Universidad de los Andes ha sido importante, nos ha colaborado con asesoramiento jurídico para Incluir el proyecto Posadas Nativas en los programas de vivienda de la Isla.

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor de la **Comunidad** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

Los Vigías del patrimonio, son muy importante y colaborativos, se formaron y certificaron en el Programa de Vigías de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, lideran iniciativa ante el ministerio para protección como patrimonio de 7 bienes: (4 campanas de inicios del siglo XX, árbol de tamarindo de 200 años, rito funerario, cementerio Masón en SAI).

**Pregunta/**

*¿Conoce algún actor del **Sector Productivo** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?, ¿ha interactuado usted con ellos en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural? Y ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia u otro)?.*

**Respuesta/**

No.

**Pregunta/**

*¿Cuáles han sido sus aportes a los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?.*

**Respuesta/**

Desarrollamos la marca Posadas Nativas como iniciativa de negocio que ofrece una experiencia cultural, somos Vigías del Patrimonio, estamos gestionando desde el rol de vigía, la protección por declaratoria de 7 bienes patrimoniales( 4 campanas de inicios del siglo XX,

árbol de tamarindo de 200 años, rito funerario, cementerio Masón en SAI), bajo asesoría del Ministerio de cultura.

**Pregunta/**

*¿Valore con adjetivos la importancia de obtener declaratorias BIC (Bien de Interés Cultural), para que algunos elementos del patrimonio de la Isla entren al régimen de salvaguarda del orden nacional, tal y como lo plantea la Ley 2134?, argumente su respuesta.*

**Respuesta/**

Nosotros tanto Posadas nativas como vigías del patrimonio consideramos que, eh es importante y es necesario hacer declaratorias para protección de los bienes del patrimonio cultural a nivel nacional incluso estamos trabajando con las personas con la gente del ministerio de cultura que nos está acompañando en el proceso para proteger 7 elementos del patrimonio de patrimonio cultural de la isla. Sí hay gente que está en desacuerdo pero creo que es por falta de información, eh puede considerarse que no saben muy bien en qué consiste ese tipo de protección.

## Anexo D. Tabla para síntesis de respuestas a preguntas 1,2,3,4,6 y 7

1	2	3	4	5
Preguntas	Actor Entrevistado (asignarle un número)	Actor referido (asignarle un número)	Valoración del referido Muy importante- Importante-Poco Importante/Colaborativo- Poco Colaborativo	Aportes del actor referido

1) ¿Conoce algún actor (es) de la **Administración Pública** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en Lugar de aplicación del modelo?, menciónelo, valore la importancia que tiene este actor(es) y argumente la valoración hecha.

6) ¿Con que actores de los mencionados en las preguntas 1,2,3 y 4 ha interactuado usted en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural.

7) ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia, otro)?.

1	2	3	4	5
Preguntas	Actor Entrevistado (asignarle un número)	Actor referido (asignarle un número)	Valoración del referido Muy importante- Importante-Poco Importante/Colaborativo- Poco Colaborativo	Aportes del actor referido

2) ¿Conoce algún actor (es) de la **Academia** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en Lugar de aplicación del modelo?, menciónelo, valore la importancia que tiene este actor(es) y argumente la valoración hecha.

6) ¿Con que actores de los mencionados en las preguntas 1,2,3 y 4 ha interactuado usted en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural.

7) ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia, otro)?.

1	2	3	4	5
Preguntas	Actor Entrevistado (asignarle un número)	Actor referido (asignarle un número)	Valoración del referido Muy importante- Importante-Poco Importante/Colaborativo- Poco Colaborativo	Aportes del actor referido

3) ¿Conoce algún actor (es) de la **Comunidad** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en Lugar de aplicación del modelo?, menciónelo, valore la importancia que tiene este actor(es) y argumente la valoración hecha.

6) ¿Con que actores de los mencionados en las preguntas 1,2,3 y 4 ha interactuado usted en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural.

7) ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia, otro)?.

1	2	3	4	5
Preguntas	Actor Entrevistado (asignarle un número)	Actor referido (asignarle un número)	Valoración del referido Muy importante- Importante-Poco Importante/Colaborativo- Poco Colaborativo	Aportes del actor referido

4) ¿Conoce algún actor (es) de la **Sector Productivo** que participe o haya participado en los procesos de gestión del patrimonio cultural en Lugar de aplicación del modelo?, menciónelo, valore la importancia que tiene este actor(es) y argumente la valoración hecha.

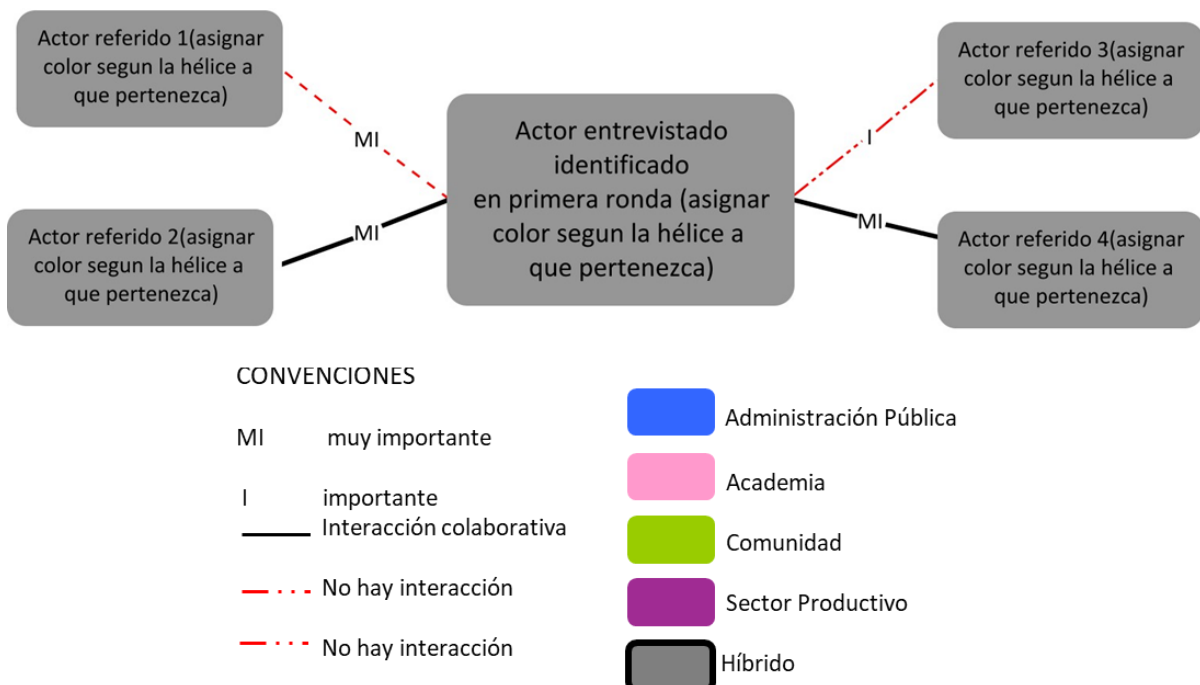
6) ¿Con que actores de los mencionados en las preguntas 1,2,3 y 4 ha interactuado usted en el marco de un proceso de gestión del patrimonio cultural.

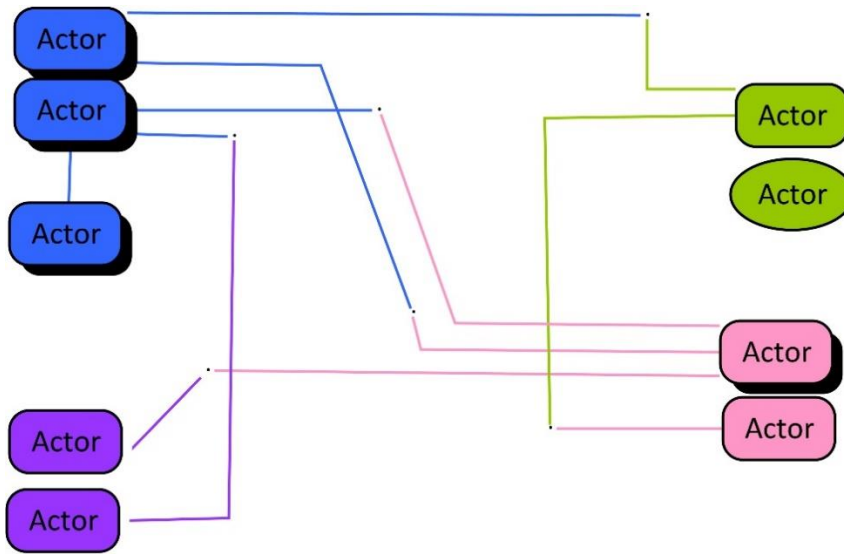
7) ¿cómo ha sido el tono de las interacciones (colaborativo, de discrepancia, otro)?.

## Anexo E. Tabla para síntesis de respuestas a la pregunta 5

Pregunta 5	Actor Entrevistado	Aportes del actor entrevistado
¿Cuáles han sido sus aportes a los procesos de gestión del patrimonio cultural en la Isla de San Andrés?.		

## Anexo F. Esquemas de mapas de relaciones





CONVENCIONES

- Administración Pública
- Academia
- Comunidad
- Sector Productivo
- Híbrido

Anexo G. Tabla para análisis cuantitativo de relaciones

Denominación de la Hélice	Total de Interacciones	Promedio de Interacciones por actor
Híbrida		
Administración Pública		
Academia		
Comunidad		
Sector Productivo		

## Anexo H. Tabla para análisis cuantitativo de adjetivos calificativos

Actor	Adjetivos usados en la valoración						
	Adjetivo 1	Adjetivo 2	Adjetivo 3	Adjetivo 4	Adjetivo 5	Adjetivo 6	Adjetivo 7
<b>Actor 1</b>							
<b>Actor 2</b>							
<b>Actor 3</b>							
<b>Actor 4</b>							
<b>Actor 5</b>							
<b>Actor 6</b>							
totales							

## Anexo I. Instrumentos de evaluación

Indicadores cualitativos <b>CLI</b>				
Actividad	Objetivo estratégico	Indicador	logrado	
			si	no
2	Obtener información de fuentes bibliográficas, en materia de actores locales para la alimentación de una matriz de identificación	<b>CLI1</b>		
5	Desarrollar un instrumento de tipo cuestionario que contenga preguntas clave para la identificación de actores, sus aportes, valoración y tono de las interacciones entre actores y opinión con respecto a alguna problemática clave en materia de gestión del patrimonio cultural	<b>CLI3</b>		
7	Sintetizar las respuestas a las preguntas clave para identificación de actores, planteadas en el cuestionario	<b>CLI4</b>		
8	Relacionar los aportes en materia de gestión del patrimonio cultural , de los actores identificados en primera ronda	<b>CLI5</b>		
9	Representar mediante el uso de mapas de relaciones, la realidad de las interacciones entre los actores implicados en la gestión del patrimonio cultural	<b>CLI6</b>		
	Interpretar el tono y cantidad de interacciones entre los actores implicados en la gestión del patrimonio cultural	<b>CLI7</b>		
10	Consolidar en base de datos la información obtenida sobre todos los actores identificados, sus aportes a la gestión del patrimonio cultural	<b>CLI8</b>		

Indicadores cuantitativos <b>CI</b>					
Actividad	Objetivo estratégico	Indicador	cantidad lograda	logrado	
				si	no
4	Identificar mínimo (cantidad definida de acuerdo al contexto territorial ) actores en cada una de las hélices	<b>CI1</b>			
		<b>CI2</b>			
		<b>CI3</b>			
		<b>CI4</b>			
6	Entrevistar al menos al 50% de los actores de cada hélice, que fueron identificados en la primera ronda.	<b>CI5</b>			
		<b>CI6</b>			
		<b>CI7</b>			
		<b>CI8</b>			
7	Duplicar el número de actores identificados en primera ronda en cada una de las hélices, mediante la referenciación hecha por parte de los entrevistados	<b>CI9</b>			
		<b>CI10</b>			
		<b>CI11</b>			
		<b>CI12</b>			